



Área operadora del proyecto: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

UR	Descripción	
0701	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Programa Presupuestario, Versión y Denominación del Proyecto		
O.24NR.0205	001	Señalización Vertical y Horizontal en Vialidades Primarias de la Ciudad de México
	ACEP	

Fecha estimada de inicio del proyecto		Año		Empleos	
01	01	2024	Indirectos	180	
Fecha estimada de fin del proyecto		2024		Directos	150
31	12	2024			30

Ubicación física del proyecto		Gasto		Versión	
Los trabajos se efectuarán en las 16 alcaldías de la Ciudad de México		Vida	15 AÑOS		
		24.01.2024		ACTIVO	

IMPORTE	En caso de multiannualidad				
	2024	2026	2026	2027 y más	
	0.00	0.00	0.00	0.00	
	80,000,000.00	0.00	0.00	0.00	
Estudios de	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL	80,000,000.00	0.00	0.00	0.00	

Distribución financiera por delegación (2024):

AOB	AZG	BJU	GOY	CUH	GAM	IZC	IZP
8,000,000.00	3,200,000.00	4,800,000.00	4,000,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00
MCO	MHI	MPA	TLH	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
4,000,000.00	6,400,000.00	200,000.00	6,400,000.00	4,000,000.00	3,000,000.00	0.00	80,000,000.00

Meta física por delegación

META 1	AOB	AZC	BJU	GOY	CUH	GAM	IZC	IZP
(Metros cuadrados)	17,777.78	7,111.11	10,666.67	8,888.89	14,222.22	14,222.22	14,222.22	14,222.22
	MCO	MHI	MPA	TLH	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	8,888.89	14,222.22	888.89	14,222.22	8,888.89	7,111.11	0.00	178,666.66
META 2	AOB	AZC	BJU	GOY	CUH	GAM	IZC	IZP
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	VGA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
META 3	AOB	AZC	BJU	GOY	CUH	GAM	IZC	IZP
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	VGA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Objetivo

Mejorar dentro de las vialidades primarias de la Ciudad de México el señalamiento preventivo, restrictivo e informativo como apoyo visual a los conductores y lograr una mejor interacción entre vehículos y peatones, esto ante la falta de señalamiento, mismo que servirá también para informar a los usuarios sobre datos generados de las zonas visitadas, lugares de interés, servicios, kilometrajes y ciertas recomendaciones.

Justificación

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Obras y Servicios, busca beneficiar, por medio de las acciones de señalamiento vertical y horizontal, a alrededor de 3,500,000 habitantes entre población directa y flotante.

Descripción

Se llevarán a cabo trabajos de señalización vertical y horizontal en 178,666.66 (M2) de vialidades primarias de la Ciudad de México, se implementará el señalamiento restrictivo e informativo como apoyo visual a los conductores para lograr así una mejor interacción entre automovilistas y peatones.

Observaciones

Se solicita la creación del presente proyecto por un importe de \$80,000,000.00, proyecto de origen.

201

Elaboró

Revisó

Autorizó

ÁNGEL CALDERÓN CRUZ
SUBDIR.DE PROGRAMACIÓN Y CTOL.-PRESUPUEST

GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS

GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS



Área operadora del proyecto: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

UR	Descripción	
0701	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Programa Presupuestario, Versión y Denominación del Proyecto		
O.24NR.0206	002	Rehabilitación y Colocación de Mobiliario Urbano en Vialidades Primarias de la Ciudad de México
ACEP		

Fecha estimada de inicio del proyecto		Año		Empleos	
01	01	2024	01	Indirectos	180
Fecha estimada de fin del proyecto		31	12	Directos	150
Ubicación física del proyecto		2024			30

Los trabajos se efectuarán en las vialidades primarias de las 16 alcaldías de la Ciudad de México	
Gasto	0.00
Vitalia	15 AÑOS
Versión	
26.01.2024	
ACTIVO	

	En caso de multifinancialidad			
	2024	2025	2026	2027 y más
Adquisiciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Estudios de	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00

Distribución financiera por delegación (2024):

	AOB		AZC		BJU		COY		CUH		GAM		IZC		IZP	
	AOB	MCO	MHI	MHI	MPA	MPA	TLH	TLH	TLP	VGA	VGA	XOC	XOC	OTRA ENTIDAD	OTRA ENTIDAD	TOTAL
META 1 (Piezas)	3,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00
META 2	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	48,000.00
META 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Objetivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Rehabilitar y colocar mobiliario urbano en las vialidades primarias de la Ciudad de México, en aquellas alcaldías contempladas en el diagnóstico inicial realizado por el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Obras y Servicios.

Justificación

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Obras y Servicios, dentro de sus programas de mejoramiento vial, busca dar continuidad a las acciones de rehabilitación y colocación de mobiliario urbano que incluye tareas de renovación de accesorios hidráulicos, con la finalidad de mejorar las condiciones físicas y el funcionamiento de las vialidades, resultando beneficiados aproximadamente 3,500,000 de habitantes entre población directa y flotante.

Descripción

Rehabilitación y colocación de Mobiliario Urbano en Vialidades Primarias en 48,000 (PIE) de mobiliario urbano, mismas que contemplan limpieza de superficie, trazo y premarcado para ubicación, excavación, colocación de base de concreto para fijar el mobiliario, relleno y, en su caso, restitución del piso existente.

Observaciones.

Se solicita la creación del presente proyecto por un importe de \$30,000,000.00, proyecto de origen.

202

Elaboró

ANGEL CALDERÓN CRUZ.
SUBDIR.DE PROGRAMACIÓN Y CTOL.-PRESUPUEST

Revisó

GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS

Autorizó

GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS



Área operadora del proyecto: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

UR	0701	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Programa Presupuestario, Versión y Denominación del Proyecto		
O.24NR.0208	002	Mantenimiento de Ciclovías en Vialidades Primarias de la Ciudad de México
	ACEP	

Empleos	180
Indirectos	150
Directos	30

	En caso de multiannualidad			
	2024	2026	2026	2027 y más
Adquisiciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Estudios de	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00

Fecha estimada de inicio del proyecto	01	01	2024
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12	2024
Ubicación física del proyecto			
Los trabajos de mantenimiento en ciclovías se efectuarán en las vialidades primarias de diversas alcaldías de la Ciudad de México			

Distribución financiera por delegación (2024):

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
3,000,000.00	2,400,000.00	2,100,000.00	2,400,000.00	1,500,000.00	4,500,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	VCA	XOC	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
0.00	3,000,000.00	0.00	2,400,000.00	2,400,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00

Meta física por delegación

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
META 1 (Metros lineales)	3,428.57	2,742.86	2,400.00	2,742.86	1,714.29	5,142.86	2,742.86	2,742.86	2,742.86
	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	3,428.57	0.00	2,742.86	0.00	1,714.29	0.00	0.00	34,285.74
META 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
META 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Objetivo: Mantenimiento en ciclovías de las vialidades primarias de la Ciudad de México, en aquellas alcaldías contempladas en el diagnóstico inicial realizado por el Gobierno de la Ciudad de México.

Justificación: El Gobierno de la Ciudad de México busca dar continuidad a las acciones que ha efectuado en años anteriores como son rehabilitación y colocación de mobiliario urbano en ciclovías, renovación de accesorios hidráulicos, con la finalidad de mejorar las condiciones físicas y el funcionamiento de las vialidades, resultando beneficiados aproximadamente 3,500,000 habitantes, entre población directa e indirecta.

Descripción: Mantenimiento en 34,285.74 (ML) de ciclovías, que incluyen colocación de mobiliario urbano, así como la renovación de accesorios hidráulicos en vialidades primarias de la Ciudad de México. Como acciones complementarias, se consideraran trabajos de limpieza, trazo y premarcado para ubicación, excavación, colocación de base de concreto para fijar el mobiliario, relleno y, de ser el caso, restitución del piso existente.

Observaciones: Se solicita la creación del presente proyecto por un importe de \$30,000,000.00, proyecto de origen.

203

Elaboró: ANGEL CALDERÓN CRUZ
 Revisó: GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
 Autorizó: GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
 L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS



Área operadora del proyecto: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

UR	Descripción	
0701	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Programa Presupuestario, Versión y Denominación del Proyecto		
O.24NR.0260	002	Programa Bienestar en tu Colonia
	ACEP	

Día		Mes		Año		Empleos	
01		01		2024		Indirectos	
31		12		2024		Directos	
						180	
						150	
						30	

Fecha estimada de inicio del proyecto		01		2024	
Fecha estimada de fin del proyecto		31		2024	
Ubicación física del proyecto					
Los trabajos se ejecutarán en la infraestructura vial de las 16 alcaldías de la Ciudad de México					
Gasto		0.00		15 AÑOS	
Versión		07.02.2024		ACTIVO	

En caso de multiannualidad					
	2024	2025	2026	2027 y más	
Adquisiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estudios de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Distribución financiera por delegación (2024):

	AOB	AZC	BJU	COY	CUH	GUJ	GAM	IZC	IZP
9,375,000.00	9,375,000.00						9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00
9,375,000.00	9,375,000.00						9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00
META 1	AOB	AZC	BJU	COY	CUH	GUJ	GAM	IZC	IZP
(Metros cuadrados)	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	VGA	TLP	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00	0.00	276,000.00
META 2	AOB	AZC	BJU	COY	CUH	GUJ	GAM	IZC	IZP
(Metros lineales)	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	VGA	TLP	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	0.00	188,000.00
META 3	AOB	AZC	BJU	COY	CUH	GUJ	GAM	IZC	IZP
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	VGA	TLP	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Objetivo

Realizar labores de mantenimiento y reposición de mobiliario urbano, obras de infraestructura vial, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, banquetas, pavimentos y guarniciones, becheo, mapeo, balizamiento y señalización.

Justificación

Acuerdo por el que se instruye a la Secretaría de Obras y Servicios para llevar a cabo las acciones necesarias para el mejoramiento de las vialidades de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1045 Bis, de fecha 15 de febrero de 2023.

Descripción

Programa Bienestar en tu Colonia, se contempla realizar acciones en 276,000 (M2) trabajos a realizar: bacheo puntual y mapeo, renovación de accesorios hidráulicos, señalamiento vertical, instalación de tableros, señalamiento horizontal, y 188,000 (ML) trabajos a realizar: mobiliario urbano como confinadores, bolardos, macetones, adscuaciones geométricas en guarniciones y banquetas, modificaciones en camellones, entre otras, en diversas colonias de la Ciudad de México.

Observaciones

Se solicita la creación del presente proyecto por un importe de \$150,000,000.00, proyecto de origen.

2024

Elaboró

ÁNGEL CALDERÓN CRUZ.
SUBDIR.DE PROGRAMACIÓN Y CTOL.PRESUPUEST

Revisó

GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS

Autorizó

GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

<p>Nombre de la Persona (Física o Moral) Ingeniería y Construcción Saxum Inco, S. A. de C. V.</p> <p>ApoDERADO LEGAL (Persona Moral)</p> <p>Nombre: Susana Alejandra Vega Rubio Pablo Villafuerte Duarte</p> <p>Escritura No: 54,768 71,686 De Fecha: 12-ene-23 20-abr-23 Notaría: 43 77</p>	<p>Dirección Fiscal Cirujanos 34, Col. El Sifón, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09400</p> <p>Acta Constitutiva (Persona Moral)</p> <p>Escritura No: 569 De Fecha: 05-jul-19 Notaría: 191 Modificaciones</p>	<p>Número de Registro Once mil cuatrocientos dieciséis. Once mil cuatrocientos dieciséis. GCDMX-S O S-1 1 4 1 8 Once mil cuatrocientos dieciséis. Once mil cuatrocientos dieciséis. Once mil cuatrocientos dieciséis. Once mil cuatrocientos dieciséis.</p> <p>Teléfonos 55 19 45 80 79 55 90 47 95 01</p>
<p>Registros</p> <p>S.H.C.P. ICS 190705 NJ6 I.M.S.S. Y66 59137 10 0 INFONAVIT Y66 59137 10 0 E-mail contratista.saxum;33@gmail.com</p> <p>Fecha de actualización de la Constancia 28-ago-23</p>	<p>Capital Contable Cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 M. N. Cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.</p> <p>\$49,673,347.00</p> <p>Cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 M. N. Cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.</p> <p>Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p>	<p>Especialidades Edificación, Pavimentación, Proyecto de edificación, Estudios geotécnicos</p> <p>Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios, Instalaciones electromecánicas</p> <p>Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública</p>
<p>MODIFICACIÓN 28-ago-23 05-may-21</p>	<p>INSCRIPCIÓN 02-sep-19</p>	<p>Ing/ Héctor Hernández Rincón</p>

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB4969467	ICS190705NJ6

Nombre, Denominación o Razón social
INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAXUM INCO SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 18 de abril de 2024, a las 12:42 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||ICS190705NJ6|24NB4969467|18-04-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

iqMstSN1Ily0K130juLNLqZck4wdrAichp9TJRGT4sA5+kmm0kKnUOWHVW8iu2Ofg1NVe6dY13anzmW5NVhXH6Wh
 XmkfORSsXcQRULTs1xpdpzJlb2lpbUs6VleR/WOnz3MNEXq|5k0+IQrLKjhNvDFdLi80LXxy8lUTYf/pBYpjCUNz
 DLsJYIFgdy|OFHwcdRYtu9dSePm0pzmZwss9GXC7HVZazgYdRsbGfbiRYkr5dzN8lErW85O8e1diS9KjByHeYnX
 /IX0qnxpc5HX0lwHlhnPvkVHbrvforbR+ESELS1eJ6s64BjbTAKyGk2q9WDGpUP1VhOvsBg==

206



HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||ICS190705NJ6|24NB4969467|18-04-2024|P||000010888880000031||

Sello Digital

iqMsytsN1lly0K130juLNLqZck4wdrAichp9TJRGT4sA5+kmm0kKnUOWHVW8iu2Ofg1NVe6dYi3anzmW5NVhXH6Wh
XmkfORSsXcQRULTLs1xpdpzJlb2lpbUs6VleR/Wonz3MNEXql5k0+IqRLKjhNvDFdLi80LXxy8IUTYffpBYpjCUNz
DLsJYIFgdyjOFHwcdRYtu9clSePm0pzmZwss9GXC7HVZazgYdRsbGfbIRYkr5dzN8IErW85O8e1diS9KjByHeYnX
/lX0qnxpc5HX0lwHlhnPvkVHbrvforbR+ESELS1eJ6s64BjbTAKyGk2q9WDGpUP1VhOvsBg==



207



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300.
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB4544382	FIN120424444

Nombre, Denominación o Razón social
FACTIS INGENIERIA SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 15 de abril de 2024, a las 17:42 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||FIN120424444|24NB4544382|15-04-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

rVjSlu/mPhsAL2BXZVYmpd9Mzcx1M2NbGqmPCK3lmcBbaYI+IDGudW7V7nopstt1AEN+D5KjcXq8vMC1SyFDNm7
 ib0KEdozGVIQqlxmyOkU1WCoJCiRSw/HjDIqL46sZwQC3TIYwKngJ+EK4LQ5aK/LeTIUPEJhz3eleQkiuCRSHUyb
 FAdgC+6KTBt1RfDiRsseMaPI9NMRTtg/NPq3YeCROoLr8zFuYRvHFWwa2Z7Oo954+DR74PI2I72uGtzlR8zZegosc
 u3J/YcxVJNM789pbEanAaw9v8nuWFPIM4T9sW8zwlC74CERLrJZHNU0CUYak7tEXJB0NTWg==

209



Contacto:

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||FIN120424444|24NB4544382|15-04-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

rtVjSlu/mPhsAL2BXZVYmpd9Mzcxa1M2NbGqmPCK3ImcBbaY1+IDGudW7V7nopstt1AEN+D5KjcXq8vMC1SyFDNm7
ib0KEdozGVIQqlxmyOkU1WCoJCiRSw/HjDlqL46sZwQC3TIYwKngJ+EK4LQ5aK/LeTIUPtEJhz3eleQkiuCRSHUyb
FAdgC+6KTbt1RfDiRsseMaPI9NMRTtg/NPq3YeCROoLr8zFuYRvHFwWa2Z7Oo954+DR74PI2I72uGtzlR8zZegosc
u3J/YcxVJNM789pbEanAaw9v8nuWFplM4T9sW8zwfIC74CERLrZHNU0CUYak7tEXJB0NTWg==

210



CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

<p>Nombre de la Persona (Física o Moral) Constructora Varazze, S. A. de C. V.</p>	<p>Dirección Fiscal Av. Revolución 1392 - 101 Bis, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C. P. 01020</p>	<p>Número de Registro Doce mil ochenta y cuatro. Doce mil ochenta y cuatro. GCDMX-SOS-12084 Doce mil ochenta y cuatro. Doce mil ochenta y cuatro.</p>
<p>Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Leonardo Vega Bieistro Escritura No.: 33,621 De Fecha: 08-may-09 Notaría: 201</p>	<p>Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No.: 31,542 De Fecha: 04-jul-08 Notaría: 201 Modificaciones 33,621 (08-may-09, Not. 201), 118,909 (04-may-19, Not. 63), 66,933 (16-mar-21, Not. 201)</p>	<p>Telefonos 55 86 61 88 68</p>
<p>Registros S.H.G.P. CVA 080704 E37 I.M.S.S. Y64 71137 10 6 INFONAVIT Y64 71137 10 6 E-mail: gerencia@varazze.com.mx</p>	<p>Capital Contable Ciento tres millones trescientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y tres pesos 03/100 M.N. Ciento tres millones trescientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y tres pesos 03/100 M.N. Ciento tres millones trescientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y tres pesos 03/100 M.N. Ciento tres millones trescientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y tres pesos 03/100 M.N. \$103,362,583.00</p>	<p>Especialidades Edificación, Pavimentación, Proyecto de edificación</p> <p align="center">DE MEXICO</p> <p>Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios</p>
<p>Fecha de emisión de la Constancia 28-jun-21</p> <p>MODIFICACIÓN Veintiocho de junio de dos mil veintiuno. Veintiocho de junio de dos mil veintiuno.</p> <p>INSCRIPCIÓN 28-jun-21</p>	<p>Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro</p> <p align="center"></p> <p>Lic. José Raúl González Melgoza</p>	<p>Autorizó: Por ausencia temporal del C. Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública, Ing. Antonio Javier Patiño Vásquez, con fundamento en el artículo 24, fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del D. F., firma el C. J.U.D. de Instrumentos Normativos y Lineamientos de Obra Pública</p> <p align="center"></p> <p>Lic. Héctor Manuel Menchaca Cruz</p>

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB4780678	CVA080704E37

Nombre, Denominación o Razón social
CONSTRUCTORA VARAZZE SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 17 de abril de 2024, a las 11:27 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||CVA080704E37|24NB4780678|17-04-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

bLPxljcy/ehtsimXJnmaNygtilR7/ztByIX8YE8ST8OQlab3zalxt4CHfbv6zyBi5Ll9KobKVOEI7nS3+E/fydjz
 3mTLfcKI8cFrY6ZUPJDPtlyveeRV4n+tdb9Lw3TAbOS/YkkXHX75WsbLsLwVOMJSetURg9tl46dHQlf3c218zvv4
 D9CtLUOrAT9UzIHpmSgaiKppwM/CtBvc57tCgMuUilAHJbdddGuRc59p0Q/4cQgLR0sqdyRbNiWTmlEFOpgebFR
 2nu/k1T9W9RWcWzOYn6WTXXTYG0BCbMAIRFTsVMmMphPZGIJ9/IrDZndn4IUdDdj53Qcig==



212



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||CVA080704E37|24NB4780678|17-04-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

bLPxIjcy/ehtsimXjnmaNygtilR7/ztBylX8YE8ST8OQlab3zalxt4CHfbv6zyBi5LI9KoBKVOEI7nS3+E/fydjz
3mTLfcKl8cFrY6ZUPjDPTlyveeRV4n+u/db9Lw3TAbOS/YkkXHX75WsbLsLwVOMjSetURg9tl46dHQlf3c218zvv4
D9CtLUOrAT9UZIhpmSgaiKDppwM/CIBvc57tCgMuUILAHJbdddGuRc59p0Q/4cQgLR0sqdyRbNIWTmlEF0pgubFR
2nu/k1T9W9RWcWzOYyN6WTXXTYG0BCbMAIRFTsVMmMphPZGij9/lrDZndn4lUdDdj53Qcig==



213



HACIENDA



Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México, Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nombre de la Persona (Física o Moral) Billiard Project, S. A. de C. V.		Dirección Fiscal San Esteban No. 67 A, Colonia Santo Tomás, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, C. P. 02020		Número de Registro GCDMX-S O S-1 1 0 9 7	
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Pedro Antonio Vargas Chávez		Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 7,937 De Fecha: 31-oct-02 Notaria: 115, Amecameca, Edo. de Méx.		Teléfonos 55 57 68 68 18 55 63 62 06 97 55 76 00 81 14 / 81 15	
Escritura No: 28,130 De Fecha: 09-nov-17 Notaria: 110, Alizapán, Edo. de Méx.		Modificaciones 15,197 (30-Ene-08), 28,130 (09-Nov-17), ambas del Nol. 110, Alizapán, Edo. de Mex., 75,192 (29-jun-20, Not. 102)		Especialidades Señalización e Instalación de protecciones viales, Guarniciones y Banquetas	
Registros S.H.C.P. BPR 021017 CF8 I.M.S.S. Y50 33141 10 1 INFONAVIT Y50 33141 10 1 E-mail contacto@intertrafico.com.mx		Capital Contable \$28,714,783.00		Otras (Especificar)	
Fecha de actualización de la Constancia 25-feb-22		Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública		Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública	
MODIFICACIÓN: 10-ago-20					
INSCRIPCIÓN: 24-abr-19		Lic. José Raúl González Melgoza		Mtro. Adrián Santín Blasco	



RED INTEGRAL NOTARIAL.

UUID: b9f18078-1e7c-456f-a339-61a26d48695b

NOTARIO: Pascual Alberto Orozco Garibay, Notario 193 de la Ciudad de México.

SELLO DE TIEMPO: 04/03/2022 10:33:17

NÚMERO DE REGISTRO: 24575 del libro 32.

PÁGINA: 1 de 1.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB5650454	BPR021017CF8

Nombre, Denominación o Razón social
BILLIARD PROJECT SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 23 de abril de 2024, a las 17:57 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituya respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original
 ||BPR021017CF8|24NB5650454|23-04-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital
 HO1cypEy30Ami+R8Hv/h11KXuHnqahFfsnKSeQRYFhDbLWnw2idYlksvQPzJIQAd6F/fgZonMnaMuxS6BS+wDRPD7
 nRukX7dUuG2mD7ih16+CrtKaxX7mxBjEz9KTNDzv6hDBDF236O3DsbKhSGH0IB7A12bcmzbJZxXB80ff4eXKdid98
 /oBSVoX4dceXVFxV83VKep4GFVDKzht3lAzc4KLvKoeC+eRHTyQL1eCvFDaPv8MuDqPOMXXrSCC4bRksvs1GjdwAb
 8aCspoRfFZjL+R24yXPVvt73Wm2WgLLW+heUa/W9cx/A9HS9AIDp54GfYXuQEC5hTb6tAH5A==



215



HACIENDA



Contacto:
 Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||BPR021017CF8|24NB5650454|23-04-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

HO1cypEy30Ami+R8Hv/h11KXuHnqahFsnKSeQRYFhDbLWnw2idYlksQPzJlQAd6F/fgZonMnaMuxS6BS+wDRPD7
nRukX7dUuG2mD7ih16+CrkKaxX7mxBjEz9KTNDzv6hDBDF236O3DsbKhSGH0IB7A12bcmzbJZxXB80ff4eXKdid98
/oBSVoX4dceXVFxV83VKep4GFVDKzht3lAzc4KLvkOeC+eRHTyQL1eCvFDaPV8MuDqPOmXXrSCC4bRksvs1GjdwAb
8aCspoRfFZjL+R24yXPVvt73Wm2WgW+heUa/W9cx/A9HS9AIDp54GfFYXuQEC5hTb6tAH5A==



216



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA

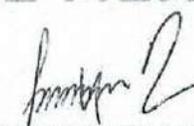


Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

<p align="center">Nombre de la Persona (Física o Moral) Grupo Ferretero Valmar, S. A. de C. V.</p>		<p align="center">Dirección Fiscal Benito Juárez 17 A, Col. San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Edo. de Méx., C. P. 54180. Dom. CDMX: Carolina 80-5, Col. Ciudad de los Deportes, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03710</p>		<p align="center">Número de Registro Once mil quinientos noventa y cinco. Once mil quinientos noventa y cinco. GCDMX-S O S-1 1 5 9 5 Once mil quinientos noventa y cinco. Once mil quinientos noventa y cinco.</p>	
<p align="center">Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Alejandro Romero Espinosa</p>		<p align="center">Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 110,816 De Fecha: 10-nov-15 Notaria: 1, Tula, Hgo.</p>		<p align="center">Teléfonos 55 57 89 39 50 55 55 23 92 86</p>	
<p>Escritura No: 110,816 De Fecha: 10-nov-15 Notaria: 1, Tula, Hgo.</p>		<p align="center">Modificaciones 24,537 (23-nov-17), 29,401 (27-nov-19), ambas del Not. 142, Tlalnepantla, Edo. de Méx.)</p>		<p align="center">Especialidades Edificación, Pavimentación, Proyecto de edificación</p>	
<p align="center">Registros S.H.C.P. GFV 151110 JG6 I.M.S.S. C53 54751 10 4 INFONAVIT C53 54751 10 4 E-mail: grupoferreterovalmar@prodigy.net.mx</p>		<p align="center">Capital Contable Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. \$83,795,635.00 Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N.</p>		<p align="center">Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios</p>	
<p align="center">Fecha de actualización de la Constancia 15-may-23 Quince de mayo de dos mil veintitrés. Quince de mayo de dos mil veintitrés.</p>		<p align="center">Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p>		<p align="center">Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública</p>	
MODIFICACIÓN	02-nov-21	50			
INSCRIPCIÓN	13-dic-19	rc16294			

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NA9332215	GFV151110JG6

Nombre, Denominación o Razón social
GRUPO FERRETERO VALMAR SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 06 de marzo de 2024, a las 17:47 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||GFV151110JG6|24NA9332215|06-03-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

sxK+tzfOeaJqqMbxsyRPMuHtV1XMIntBGqkZhY+L/h+UIBaU2gr4sZ+MJtkl+DLgXF7OnpLLy+lKy7ptCbYt6mKp
a4kQuIE+fOc6Y0FD8pOERUVg93L+Bk0dApz+DLFQkNKVCRaRX2lRNVl5YEQBmsUgkA98X+IgvQBNwIwKPw6L01f+Z
KlIMjSIUckZRZMGe0Zom03RH8B1b0l5TX+HqbwLEp7zFM0KKov5NhhTDV5kdj6UVnzRrNoHtAWLQXsD52MTUldGy
jk1Bq8m9Z7WPKPKBg44NQYI9J4XKVRQM2wpb1AqB77q8y4z9h+L1tZAdW7C6dNLtHjt+9yP8A==



218



HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||GFV151110JG6|24NA9332215|06-03-2024|P||000010888880000031||

Sello Digital

sxK+tzfOeaJqqMbxsyRPmuHtV1XMlntBGqkZhY+L/h+UIBaU2gr4sZ+MJtkI+DLgXF7OnpLLy+IkY7ptCbYt6mlKp
a4kQuIE+fOc6Y0FD8pOERUVg93L+Bk0dApz+DLFQkNKVCrARX2IRNvi5YEQBmsUgkA98X+IgvQBNwIwKPw8L01f+Z
KilMjSiuCkZRZMGe0Zom03RH8B1b0I5TX+HqbwLEp7zFM0KKov5NhhTDV5kdj6UVnzRrNoHtAWLQXsD52MTUifdGy
jk1Bq8m9Z7WPKBg44NQYI9J4XKvRQMZwpb1AqB77q8y4z9h+L1tZAdW7C6dNLtHjt+9yP8A==



219



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB5383601	IAG091021HA2

Nombre, Denominación o Razón social
INNOVACION ARQUITECTONICA GENESIS SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 22 de abril de 2024, a las 11:17 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original
 ||IAG091021HA2|24NB5383601|22-04-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital
 UjqMQ5hcmMwAp1RlsQwPvqyXW4sOBdSWjjuTzB1T81UpSLhgbfrn/1LSoz0MAH+3JFxoLXhKfPLRJTe6uBmenHoBB
 caPSLH+SYUSb9q8cEuL+lgAA9JnQihmWsPTkksKtQW56dQtpLyFuabABcz6RWOHE1JUcG6Q1qXiWku1UBsuf3FRWb
 +b8c33aFUaPMW9iGZ8ihvTtVBBY1OakPnu0q7aLHC+OYDcxt64kXQkHNJ2PUS86PVQrWGo8qOQkQ7XC+G8o1/f3fj
 aR39GVq3c1I2g7Z8wiwyPQelaQPbnx8UaddHYdf0E1HGSDIX1ANYLHicgDxBGi7zN4jI51A==



221



HACIENDA



Contacto:
 Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||IAG091021HA2|24NB5383601|22-04-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

UjqMQ5hcmMwAp1R'isQwPvqyXW4sOBdSWjjuTzB1T81UpSLhgbfrn/1LSoz0MAH+3JFxoLXhKfPLRJT6uBmenHoBB
caPSLH+SYUSb9q8cEuL+lgAA9JnQihmWsPTkksKtQW56dQtpLyFuabABcz6RW0HE1JUcG6Q1qXiWku1UBsuf3FrWb
+b8c33aFUaPMW9IGZ8ihvTIVBBy1OakPnu0q7aLHC+OYDcxt64kXQkHNJ2PUS86PVQrWGo8qOQkQ7XC+G8o1/f3fj
aR39GVq3c1I2g7Z8wiwyPQelaQPbnx8UaddHYdf0E1HGSDIX1ANYLHlcgDxBGI7zN4ji51A==



222

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio
24NB4640792

Clave R.F.C.
ATC120720JK7

Nombre, Denominación o Razón social
ADVANCED TECHNICAL CONCEPTS SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 16 de abril de 2024, a las 12:38 horas</p>

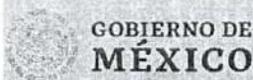
Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original
||ATC120720JK7|24NB4640792|16-04-2024|P||000010888880000031||

Sello Digital
QvI4YIZXWE0xe3G1TSGv0Tc5utymFqVJUdRP9/yEnDxQQwvdGC/vae1xrkDckK1oI98nx9c6Uu/ex4vOwT9MHMhVZ
IPL3WR/UXQIjx0IF19ZJkuigZWx8buJHILfG+u5XJ2lqkCy1jz5UbQIDCluwShOEgZzxnIROcez8clOcpozQKG0H7
Li+XfAVRBbogAorQUTHsy/AYHWnhGVle14p7ADxF8ZZSAapYb6tgNDTCItK8rekZ9Hc54R64T5YHkrH1tyHvJDTQI
Y1lvoXOt4aAE2fthvUw2kLadStnNKxBEIC084QH0EHf9aNETztrCT+4ve0xVCAJxDMbPEAw==



224



Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||ATC120720JK7|24NB4640792|16-04-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

QvI4YIZXWE0xe3G1TSGv0Tc5utymFqVJUdRP9/yEnDxQQwvdGC/vae1xrkDCKK1ol98nx9c6Uu/ex4vOwT9MHMhVZ
IPL3WR/UXQIjx0IF19ZJkuigZWx8buJHILfG+u5XJ2lqkCy1jz5UbQIDCluwShOEgZzxnIROceZ8clOcpozQKG0H7
Li+XfAVRBbogAorQUTHsy/ayHwNhGVle14p7ADxF8ZZSAapYb6tgNDTCllK8rekZ9Hc54R64T5YHkrH1tyHvJDTQl
Y1lvoXOt4aAE2fhvUw2kLadStnNKxBEIC084QH0EHf9aNEtZtrCT+4ve0xVCAJxDmBPEAw==



225



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

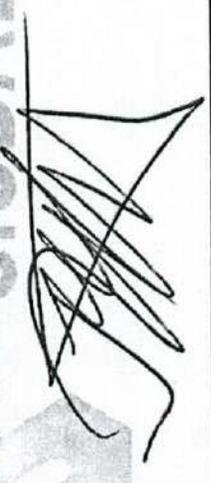
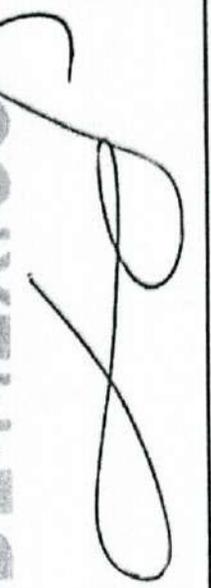


Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

<p>Nombre de la Persona (Física o Moral) Destello y Seguridad Vial, S. A. de C. V.</p>	<p>Dirección Fiscal Av. De las Granjas 370 Bodega 1, Col. San Sebastian, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, C. P. 02040</p>	<p>Número de Registro Doce mil seiscientos sesenta y nueve. Doce mil seiscientos sesenta y nueve. Doce mil seiscientos sesenta y nueve. Doce mil seiscientos sesenta y nueve. GCDMX-SOS-12669 Doce mil seiscientos sesenta y nueve. Doce mil seiscientos sesenta y nueve.</p>
<p>Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Julio César Mendoza Escobar Escritura No: 75,288 De Fecha: 13-jul-20 Notaría: 102</p>	<p>Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 75,288 De Fecha: 13-jul-20 Notaría: 1021 Modificaciones 76,096 (19-oct-20, Not. 102)</p>	<p>Teléfonos 55 65 84 31 24</p>
<p>Registros S.H.C.P. DSV 200713 KX4 I.M.S.S. Y50 61684 10 5 INFONAVIT Y50 61684 10 5 E-mail: val.zyg.gar@gmail.com</p>	<p>Capital Contable Nueve millones seiscientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N. Nueve millones seiscientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N. Nueve millones seiscientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N. Nueve millones seiscientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N. \$9,699,240.00 Nueve millones seiscientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N. Nueve millones seiscientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N. Nueve millones seiscientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N. Nueve millones seiscientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.</p>	<p>Especialidades Edificación, Pavimentación, Obra Hidráulica y Sanitaria, Proyecto de edificación, Señalización vial</p> <p>Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios</p>
<p>Fecha de emisión de la Constancia 5-oct-22 Cinco de octubre de dos mil veintidós. Cinco de octubre de dos mil veintidós.</p> <p>MODIFICACIÓN N N O</p> <p>INSCRIPCIÓN 5-oct-22 rc17394</p>	<p>Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p> 	<p>Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública</p> 

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB5649342	DSV200713KX4

Nombre, Denominación o Razón social
DESTELLO Y SEGURIDAD VIAL SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 23 de abril de 2024, a las 17:49 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||DSV200713KX4|24NB5649342|23-04-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

Fk6CpQcQzXt5Wu1IEwbQ2U+I+FVdu9I9EUFbFRBldon7ya78Q8S4i61OfF0hmEXj1c+C1in5R3ft33sqgG7oFJq1a
 SdRlwk3tm6d8r7icgLO/vgyilDb6whaPT5zz3NbUAPnqjoNS+AEyvkNuFSszL8yZJ9RUiCJb6q1tnvxNTOnZ1Nkas
 nyV7/KgOw1kfKelLn9lv3j3FoN1K7ppdKPD7WjVAeh1TEy7OA0lczINO6fLjY6jaZkYAq2fpP/jufcalA6kdFYI
 IFD0+Z1qbnEFyxSUR32GY5GuTdumG7FVe9w3/IN4WuHr6B4llkM0t+Y51qsUwllf+UAGeFMw==



227



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||DSV200713KX4|24NB5649342|23-04-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

Fk6CpQcqZx15Wu1IEwbQ2U+I+FVdu9I9EUFbFRBldon7ya78Q8S4i61Of0hmEXj1c+C1in5R3ft33sqpG7oFJq1a
SdRlwk3tm6d8r7icgLO/vgyilDb6whaPT5zz3NbUAPnqjoNS+AEyvkNuFSszL8yZJ9RUICJb6q1tnvxNTOnZ1Nkas
nyV7/KgOw1kfKelLn9lv3j3FoN1K7ppdKPDT7WjVAehI1TEy7OA0lczINO6fLjY6jaZkYAq2fpP/jufcalA6kdFYI
IFD0+Z1qbnEFyxSUR32GY5GuTdumG7FVe9w3/IN4WuHr6B4llkMOT+Y51qsUwllf+UAGeFMw==



229



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

<p align="center">Nombre de la Persona (Física o Moral) Tangerine Ingeniería, Diseño y Construcción, S. A. de C. V.</p>	<p align="center">Dirección Fiscal Calle 24 de Abril de 1860 Mz. 177 Lt. 2053, Col. Leyes de Reforma 3a Secc., Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09310</p>	<p align="center">Número de Registro Diez mil seiscientos cincuenta y seis. Diez mil seiscientos cincuenta y seis. Diez mil seiscientos cincuenta y seis. Diez mil seiscientos GCDMX-S O S-1 0 7 5 6 Diez mil seiscientos cincuenta y seis. Diez mil seiscientos cincuenta y seis. Diez mil seiscientos cincuenta y seis. Diez mil seiscientos</p>
<p align="center">Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Ruth Jacobeth Solis Loaiza</p> <p>Escritura No: 56,875 De Fecha: 20-feb-18 Notaría: 23, Nezahualcóyotl, Edo de Méx.</p>	<p align="center">Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 56,875 De Fecha: 20-feb-18 Notaría: 23, Nezahualcóyotl, Edo de Méx. Modificaciones 56,996 (26-mar-18, Not. 23, Nezahualcóyotl, Edo. de Méx.)</p>	<p align="center">Teléfonos 55 56 40 89 25 55 56 40 65 80</p>
<p align="center">Registros S.H.C.P. TID 180220.PHA I.M.S.S. Y66 56364 10 3 INFONAVIT Y66 56364 10 3 E-mail tangerine.ingenieria@gmail.com</p>	<p align="center">Capital Contable Veinte millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M. N. Veinte millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M. N. Veinte millones seiscientos \$20,647,572.00 Veinte millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M. N. Veinte millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M. N. Veinte millones seiscientos</p>	<p align="center">Especialidades Edificación, Estudios topográficos, Proyecto de edificación, Supervisión de obra pública</p> <p align="center">Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios</p>
<p align="center">Fecha de actualización de la Constancia 19-abr-23</p>	<p align="center">Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública</p>
<p>Diecinueve de abril de dos mil veintitrés. Diecinueve de abril de dos mil veintitrés. Diecinueve de abril de dos mil veintitrés. Diecinueve de abril de dos mil veintitrés. Diecinueve de abril de dos mil veintitrés.</p>		<p align="center">GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>MODIFICACIÓN</p>	<p>03-mar-22</p>	<p>ك</p>
<p>INSCRIPCIÓN</p>	<p>20-jun-18</p>	<p>rc15438</p>
<p align="center">Lic. José Raúl González Melgoza</p>		<p align="center">Ing. Héctor Hernández Rincón</p>

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB2780479	TID180220PHA

Nombre, Denominación o Razón social
TANGERINE INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 03 de abril de 2024, a las 09:27 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

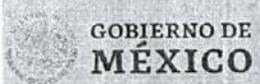
||TID180220PHA|24NB2780479|03-04-2024|P||00001088888600000031||

Sello Digital

Dms4VLxbvDV4Z83H+4v0Y2t6n60vPqTKdS4lh++a6mVY19xP8WxToOUZorzXJVQxzWSJ3sm2c2lodlBxRnUhz/Dmw
 PxcF0Vrz2ARWXzQPBxGmVv4keQ+9|jtMVbmd3OsC8sonWC9ym360miGX3ZiPQdEXDl37x1imqaDsQ6Z9BDWOhNZ
 tXnlWFLmJGAXH7ANj4ROMVXP281XdGQ3O16TR1OIM5Bij7/zHJpC9SaBdq7e8hfQ54ouVFCvmRVz1QwaU6laJFYzm
 KKo1AQEG9x9j+9ml4Pt8lxx7LlA+o4gBA5FT+AuWg/TnRPeC6mRJeRZX5gyeL/pnQl7VKEA==



230



HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||TID180220PHA|24NB2780479|03-04-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

Dms4VLxbvDV4Z83H+4v0Y2t6n60vPqTKdS4lh++a6mVYt9xP8WxToOUZorzXJVQxzWSJ3sm2c2lodlBxRnUhz/Dmw
PxcF0Vrz2ARWXzQPBxGmVv4keQ+9JltMVbmd3OsC8sonWC9ym360miGX3ZIPQdEXDI37x1imqaDsQ6Z9BDWOHNZ
tXnIWFLmJGAXH7ANj4ROMVXP281XdGQ3O16TR1OIM5BIj7/zHJpC9SaBdq7e8hfQ54ouVFCvmRVz1QwaU6laJFYzm
KKo1AQEG9x9j+9mI4P8lxx/7Lta+o4gBA5FT+AuWg/TnRPeC6mRJeRZX5gyeL/pnQI7VKEA==



231



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB2232344	CAM021209HH0

Nombre, Denominación o Razón social
CONSTRUCCIONES, ACARREOS, MANTENIMIENTO Y ACABADOS SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 01 de abril de 2024, a las 08:28 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||CAM021209HH0|24NB2232344|01-04-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

TWpgiT+jQZebZ2InlakSI0r1/1nMk4CjOWK3m9c6EBZvAmjKxGJhJOZbMq+RCKBAJCYO3Hlribq9kelqP3KymMx
 1aAhtv7VZKuTaq8fgyRvIZtS9yR40it/45z/1L691r33gCELUt2wuHEKqLp9YrpeM2W7mAYxlCmP9Ed08j6jFuLwb
 TUAUZUgflaRJ+0x7NPPLS1Ny8WR0O14AdXo/m7NITs1djFUOidCTvPi/s4NSE3tjiv+vkaTJFvVBXR9B3U/YbqhmI
 PyOSlocpqlxhoi9SOzMldpU/XyfGrxdWfP89SHIDBsGcmRxuLZVdU4khVzaVqu7SCUqTWGbw==

233



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||CAM021209HH0|24NB2232344|01-04-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

TWpgiT+jQZebZ2tlnakSI0r1/1nMk4CjOWK3m9c6EBZvAmjKxGJhJOZbMq+RCKBAJCYO3Hlrlbq9kelqP3KymMx
1aAhtv7VZKuTaq8fgyRvIZtS9yR40i/45z/1L691r33gCELuT2wuHEKqLp9YrpeM2W7mAYxICmP9Ed08j6jFuLwb
TUAUZUgflaRJ+0x7NPPLS1Ny8WR0014AdXo/m7NItS1djFUOidCTvPi/s4NSE3tjiv+vkaTJFvVBXR9B3U/Ybqhml
PyOSl0cpqlxhoi9SOzMidpU/XyfGrxdWfP89SHIDBsGcmRxuLZVdU4khVzaVqu7SCUqTWGbw==



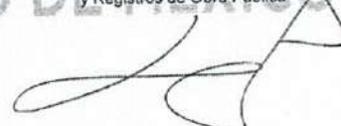
234

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

<p align="center">Nombre de la Persona (Física o Moral) Concoar, S. A. de C. V.</p>	<p align="center">Dirección Fiscal Av. San Jerónimo No. 120 Piso 7, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C. P. 04500</p>	<p align="center">Número de Registro <small>Tres mil setecientos treinta y tres. Tres mil setecientos treinta y tres. Tres mil setecientos treinta y tres. Tres mil setecientos treinta y tres.</small> GCDMX-S O S- 3 7 3 3 <small>Tres mil setecientos treinta y tres. Tres mil setecientos treinta y tres.</small></p>						
<p>Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: José Quevedo Cruz Luis Manuel Anaya Sánchez</p> <p>Escritura No: 20,993 31,074 De Fecha: 26-abr-96 13-feb-02 Notaría: 173 173</p>	<p>Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 8,156 Notaría 90 De fecha: 11-jul-78 Modificaciones: 31,064 (13-Feb-02, Not. 173), 8,678 (6-Jun-80, Not. 90), 74,268 (29-Jun-84, Not. 138), 76,499 (25-Abr-86, Not. 138), 49,118 (6-May-87, Not. 60), 51,105 (26-Ago-88, Not. 60), 52,073 y 52,074 (16-Mar-89, Not. 60), de la Notaría 173; 12,731 (7-May-91), 20,993 (28-Abr-98), 31,074 (13-Feb-02), 5,365 (08-Ago-19, Not. 1, Tixtla, Gro.)</p>	<p align="center">Teléfonos</p> <p align="center">55 56 15 52 86 55 56 16 52 90 55 56 16 52 91</p>						
<p align="center">Registros</p> <p>S.H.C.P. CON 780711 9A9 I.M.S.S. B07 13909 10 INFONAVIT B07 13909 10 E-mail</p>	<p align="center">Capital Contable <small>Cincuenta y tres millones sesenta mil doscientos diez pesos 00/100 M.N. Cincuenta y tres millones sesenta mil doscientos diez pesos 00/100 M.N. Cincuenta y tres millones sesenta mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.</small></p> <p align="center">\$53,060,210.00</p> <p><small>Cincuenta y tres millones sesenta mil doscientos diez pesos 00/100 M.N. Cincuenta y tres millones sesenta mil doscientos diez pesos 00/100 M.N. Cincuenta y tres millones sesenta mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.</small></p>	<p align="center">Especialidades</p> <p align="center">Obra Hidráulica y Sanitaria, Pavimentación, Guarniciones y Banquetas, Edificación, Vivienda, Supervisión de edificación, de vivienda</p> <p align="center">Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios</p>						
<p>Fecha de actualización de la Constancia 11-may-22</p> <p><small>Once de mayo de dos mil veintidos. Once de mayo de dos mil veintidos.</small></p>	<p>Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p> <p align="center"></p>	<p>Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública</p> <p align="center"></p>						
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="248 1213 373 1266">MODIFICACIÓN</td> <td data-bbox="373 1213 511 1266">3-jun-21</td> <td data-bbox="511 1213 620 1266">ΩΩ</td> </tr> <tr> <td data-bbox="248 1266 373 1289">INSCRIPCIÓN</td> <td data-bbox="373 1266 511 1289">9-may-02</td> <td data-bbox="511 1266 620 1289">rc7715</td> </tr> </table>	MODIFICACIÓN	3-jun-21	ΩΩ	INSCRIPCIÓN	9-may-02	rc7715	<p align="center">Lic. José Raúl González Melgoza</p>	<p align="center">Mtro. Adrián Santín Blasco</p>
MODIFICACIÓN	3-jun-21	ΩΩ						
INSCRIPCIÓN	9-may-02	rc7715						

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB3562008	CON7807119A9

Nombre, Denominación o Razón social
CONCOAR SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 08 de abril de 2024, a las 13:21 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||CON7807119A9|24NB3562008|08-04-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

QRjUkHtkcDn+5jeDIK8f4N8XflzjUEhpc3kdKIIEXPc9cnJmnlcxfEa1eDzPCoThH7DlwHHeIVdSZCArG3k7ytoll
H30tr6xAiTun6x7UgHainqMv/UOam67/+d6NLvVT+oqqV5jAHejfoHT2Zs6UWvryrdnO7nbq+OvqXd49vy/gINcP+
6prKIN+M/O4zfhYb8UKeemg2Cj|O+OSo6lwc7nrLeBAJI/96aHLuSifMrKq0RkLxnBiSu0ZoluY2oiFuAukUkLH
DqSEZXFzMOJHKY8Px2Z90H8CD2QS9DmtKfbikvOtnqHP7JCvG0CgWTXfk8Hk/oDAV1sOJ6A==

236



HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||CON7807119A9|24NB3562006|08-04-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

QRjUkHtkcDn+5jeDIK8f4N8XflzjUEhpc3kdKtlEXPc9cnJmnlcxfEa1eDzPCoThH7DlwHHeIVdSZCARG3k7ytoll
H30tr6xAiTun6x7UgHainqMv/UOam67/+d6NLvVT+oqqV5jAHejfoHT2Zs6UWvryrdnO7nbq+OvqXd49vy/gINcP+
6prKIN+M/O4zfhYb8UKeemgl2CjJO+OSo6lwc7nrLeBAJI/96aHLuSifMrKq0RkLxnBiSu0ZoluY2oiFuAukUkLH
DqSEZXFzMOjHKY8Px2Z90H8CD2QS9DmtKfbikvOtnqHP7JcVg0CgWTXfk8Hk/oDAV1sQJ6A==

237



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB7555249	VII180116TK4

Nombre, Denominación o Razón social
VALBA INFRAESTRUCTURA E INGENIERIA SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 07 de mayo de 2024, a las 10:21 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||VII180116TK4|24NB7555249|07-05-2024|P||0000108888880000031||

Sello Digital

tqLWZIHdRqfk9SHS4S5zI7kxw2SmgkH9u1P4GgoR0T9HkBqeYL8vllvTALNfQBBqh4CZc7fH8Eq3DsYTFRqpfbkC
 oaSfXH9Cab3UruIVYX1CNIBxOKr9iQXyfG4+eZPrVPICxTeTln8kp9ZM1hcwFyZLErV9lksHLTLFXfhObcdrx82t
 4WuvP3J4gEyc7Jzr3XkrpQ2eVuohLFnMWaSBtjItVYmVcYGdUu4j3KgKB/vgThrZmq4VPUXwYQVSPRcgpJHix9T
 Dmcjw3dJGxSYyyFOjvxxkJMcuFv7crC8yOukIOT/PCJWpYjZfkbQTzGkwQFLoymda6/5nNdw==

239



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

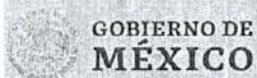
||VII180116TK4|24NB7555249|07-05-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

tqLWZIHdRqfk9SHS4S5zl7kxw2SmgktH9u1P4GgoR0T9HkBqeYL8vllvTALNIQBBqh4CZc7fH8Eq3DsYTFRqpfbkC
oaSfXH9Cab3UruivYX1CNIBxOKr9iQXyfG4+eZPrVPTcXTeTln8kp9ZM1hcwFyZLErV9lksHLTLFXfhObcdrx82t
4WuvP3J4gEyc7Jzr3XkrpQ2eVuohLFnMWaSbtjltVYmVcYGdUu4jd3KgKB/vgThrZmq4VPUXwYQVSPRcgpJHix9T
Dmcjw3dJGxSYyyFOjvxxkJMcuFv7crC8yOukIOT/PCJWpYJZfkbQTzGkwQFLoymda6/5nNdw==



240



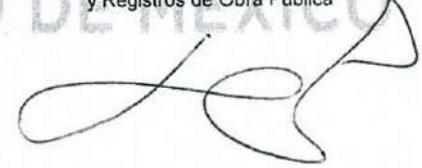
HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

<p align="center">Nombre de la Persona (Física o Moral) Ingeniería Integral Internacional México, S. A. de C. V.</p>	<p align="center">Dirección Fiscal Ana María Mier 8, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03100</p>	<p align="center">Número de Registro Ochocientos ochenta y cinco. Ochocientos ochenta y cinco. Ochocientos ochenta y cinco. Ochocientos ochenta y cinco. GCDMX-S O S- 8 8 5 Ochocientos ochenta y cinco. Ochocientos ochenta y cinco. Ochocientos ochenta y cinco. Ochocientos ochenta y cinco.</p>	
<p>Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Bernardo Franco Cruz Rodríguez Lorena Margarita Alcaráz Minor Escritura No: 32,571 De Fecha: 26-sep-12 Notaria: 174</p>	<p>Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura N°: 4,193 De fecha: 27-may-93 Notaria: 189 Modificaciones 7,953 (27-Jun-96, Not. 44), 22,583 (28-Jun-02, Not. 144), 27,722 y 27,723 (07-Nov- 05, Not. 170), 32,571 (26-Sep-12, Not.174)</p>	<p align="center">Teléfonos 55 55 43 52 02 55 55 36 03 29 55 23 39 85 Fax</p>	
<p align="center">Registros S.H.C.P. III 930601 515 I.M.S.S. Y62 22385 10 3 INFONAVIT Y62 22385 10 3 E- mail centralii@hotmail.com</p>	<p align="center">Capital Contable Treinta y cinco millones treinta y tres mil setecientos siete pesos 00/100 M. N. Treinta y cinco millones treinta y tres mil setecientos siete pesos 00/100 M. N. Treinta y cinco millones treinta y tres mil setecientos siete pesos \$35,033,707.00 Treinta y cinco millones treinta y tres mil setecientos siete pesos 00/100 M. N. Treinta y cinco millones treinta y tres mil setecientos siete pesos 00/100 M. N. Treinta y cinco millones treinta y tres mil setecientos siete pesos</p>	<p align="center">Especialidades Proyecto de edificación, estructural, de vialidad, de obra hidráulica y sanitaria, Supervisión de obras públicas, Estudios topográficos, de factibilidad, de seguridad estructural, Admón. de obras, Consultorías</p> <p align="center">Otras (Especificar)</p>	
<p>Fecha de actualización de la Constancia 11-abr-22 Once de abril de dos mil veintidos. Once de abril de dos mil veintidos. Once de abril de dos mil veintidos. Once de abril de dos mil veintidos. Once de abril de dos mil veintidos. Once de abril de</p>	<p>Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública </p>	<p>Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública </p>	
<p>MODIFICACIÓN</p>	<p>07-abr-21</p>	<p align="center">ΩΩ</p>	
<p>INSCRIPCIÓN</p>	<p>30-sep-99</p>	<p>re1423</p>	
<p align="center">Lic. José Raúl González Melgoza</p>			<p align="center">Mtro. Adrián Santín Blasco</p>

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB6387023	III9306015I5

Nombre, Denominación o Razón social
INGENIERIA INTEGRAL INTERNACIONAL MEXICO SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 29 de abril de 2024, a las 12:52 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original
|||III9306015I5|24NB6387023|29-04-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital
HlxgPr294O4DOV8Z1J0/d8kb4KwKURRYwC5pduOWcZxylchRzfn/YFG6A1FDYwGjsOxjiU61hn6tBkiFsCf48+dwP
O1/NGDY0inyxm]Hop+G1W7DyvhC7QJtsdGCA32j7O09HagNS92xGDlp0EMrdb71fN72eVHiyMN1OP9DmkPjBrb0m
aBpniHP3amiCJGACelTmOJrBKTDDBakmLqZUpc+hXADYKB4bLscd3JVkXzETZ0IG4r3uYpWWDmw3YQCqSc7W1L6aa
gzT+v9YHUBnoV4x3EUUIVZ1K8guCIUU2PcWUMBASMZ+0DIT/1RHtZmwe6RnzpmWYtkxCOQxg==

242



Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

|||11930601515|24NB6387023|29-04-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

HixgPr294O4DOV8Z1J0/d8kb4KwKURRYwC5pduOWcZxylchRzfn/YFG6AtFDYwGjsOxjIU61hn6tBkIFsCf48+dwP
O1/NGDYOinyxmjHop+G1W7DyvvhC7QJtsdGCA32j7O09HagNS92xGDlp0EMrdb71fN72eVHIyMN1OP9DmkPjBrb0m
aBpnhP3amiCJGACeITmOJrBKTDDBakmLqZUpc+hXADYkB4bLscd3JVkXzETZ0IG4r3uYpWWDmw3YQCqS67W1L6aae
gzT+V9YHUbnoV4x3EUUIVZ1K8guCIUU2PcWUMBASMZ+0DIT/1RHtZmwe6RnzpmWY1kxCOQXg== 243



Contacto:



INGENIERIA Y SISTEMA DE PLANEACION, S.A. DE C.V.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA		
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO		
Nombre de la Persona (Física o Moral) Ingeniería y Sistema de Planeación, S. A. de C. V.	Dirección Fiscal Heriberto Frías 408-4, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03020	Número de Registro Seiscientos doce. Seiscientos doce. GCDMX-S O S- 6 1 2 Seiscientos doce. Seiscientos doce.
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Miguel Ángel Jiménez Juárez Escritura No.: 57,184 De fecha: 30-abr-97 Notaría No.: 140	Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No.: 57,184 De fecha: 30-abr-97 Notaría No.: 140 Modificaciones 21,441 (15-Mar-99, Not. 86) 24,956 (6-Dic-00, Not. 86), 177,262 (27-mar-19, Not. 198)	Teléfonos 55 56 39 03 04
Registros S.H.C.P. ISP 970430 UV8 I.M.S.S. Y62 25076 10 5 INFONAVIT Y62 25076 10 5 E-mail	Capital Contable Trece millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M. N. Trece millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M. N. Trece millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M. N. Trece millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M. N. \$13,563,438.00 Trece millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M. N. Trece millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M. N. Trece millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M. N. Trece millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M. N.	Especialidades: Obra Hidráulica y Sanitaria, Supervisión de edificación, Estudios de factibilidad técnico-económica Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios, Plantas tratamiento de aguas residuales
Fecha de actualización de la Constancia 25-may-22 Veinticinco de mayo de dos mil veintidos. Veinticinco de mayo de dos mil veintidos.	Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública 	Autorizó: Director de Ingeniería de Gostos, Normas y Registros de Obra Pública 
MODIFICACIÓN 26-jul-21 	INSCRIPCIÓN 5-ago-99 	Mtro. Adrián Santín Blasco

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB6836092	ISP970430UV8

Nombre, Denominación o Razón social
INGENIERIA Y SISTEMA DE PLANEACION SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 02 de mayo de 2024, a las 12:11 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||ISP970430UV8|24NB6836092|02-05-2024|P||000010888880000031||

Sello Digital

WC58i8h1Qd9qeQfEEO8tavnQGbTyNfByqasOPFW8RWdAwrdU7P7uEA4WvYE+Wf0042YIPxdCF9f/XnWZzyFkgyh6
 Q6O4NH6RTJ1M3NZWIGg6yCmUKK6IG2jiGUkultq/xkz6DYndNBq4CYdatyJ5eOw1qUlhNmmoOAV5xthZN3J78qJU
 UTO9SHHN5iY6VrGMS0BgWEuv8ZJsfAJ0jRCyrgZtpDxDgh1hB2i1OtFVGLvZ9HqKyDmOgRGObHUzVKNQMZ0td4me
 URAnNiAU8BU6zAvXNjey2/GLZtpb/wkgk2mHKUP1twFitybulUkgdfzw70tog/G9a1k3jG2w==

245



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||ISP970430UV8|24NB6836092|02-05-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

WC58i8h1Qd9qeQfEEO8tavnQGbTyNfByqasOPFW8RWdAwrdU7P7uEA4WvYE+Wf0042YIPxdCF9f/XnWZzyFkgyh6
Q6O4NH6RTJ1M3NZWIGg6yCmUKK6IG2jiGUkfullq/xkz6DYndNBq4CYdatyJ5eOw1qUlhNmmoOAV5xthZN3J78qJU
UTO9SHHN5iY6VrGms0BgWEuv8ZJsfAJ0jRCyrsGZtpDxDgh1hB2i1OtFVGLvZ9HqKyDmOgRGOBHuzVKNQMZOtd4me
URAnNiAU8BU6zAvXNJey2/GLZtpb/wkgk2mHkUP1twFltybulUkgdfzw70tog/G9a1k3jG2w==



246



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

<p align="center">Nombre de la Persona (Física o Moral) Érgo Construcciones y Supervisión, S. A. de C. V.</p>		<p align="center">Dirección Fiscal Congreso 98 Int. 3, Col. Federal, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C. P. 15700</p>		<p align="center">Número de Registro Doce mil novecientos cincuenta y siete. Doce mil novecientos cincuenta y siete. Doce mil novecientos cincuenta y siete. Doce GCDMX-S O S- 1 2 9 5 7 Doce mil novecientos cincuenta y siete. Doce mil novecientos cincuenta y siete. Doce mil novecientos cincuenta y siete. Doce mil novecientos cincuenta y siete. Doce mil novecientos cincuenta y siete. Doce mil novecientos cincuenta y siete. Doce mil</p>	
<p>Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Adrián Flores Aparicio</p> <p>Escritura No: 82,094 De Fecha: 23-may-23 Notaria: 13</p>		<p>Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 82,094 De Fecha: 23-may-23 Notaria: 13 Modificaciones</p>		<p align="center">Teléfonos 55 93 72 25 05 55 92 19 88 94</p>	
<p align="center">Registros S.H.C.P. ECS 230523 2N4 I.M.S.S. Y56 70838 10 0 INFONAVIT Y56 70838 10 0 E-mail: ergo.obra@gmail.com</p>		<p align="center">Capital Contable Novecientos quince mil setecientos sesenta y seis pesos 46/100 M.N. Novecientos quince mil setecientos sesenta y seis pesos 46/100 M.N. Novecientos quince mil setecientos sesenta y seis pesos 46/100 M.N. \$915,766.46 Novecientos quince mil setecientos sesenta y seis pesos 46/100 M.N. Novecientos quince mil setecientos sesenta y seis pesos 46/100 M.N. Novecientos quince mil setecientos sesenta y seis pesos 46/100 M.N.</p>		<p align="center">Especialidades Edificación, Obra Hidráulica y Sanitaria, Guarniciones y Banquetas</p>	
<p align="center">Fecha de emisión de la Constancia 27-oct-23 Veintisiete de octubre de dos mil veintitrés. Veintisiete de octubre de dos mil veintitrés. Veintisiete de octubre de dos mil veintitrés. Veintisiete de octubre de dos mil veintitrés. Veintisiete de octubre de dos mil veintitrés.</p>		<p align="center">Capital Contable Novecientos quince mil setecientos sesenta y seis pesos 46/100 M.N. Novecientos quince mil setecientos sesenta y seis pesos 46/100 M.N. Novecientos quince mil setecientos sesenta y seis pesos 46/100 M.N. \$915,766.46 Novecientos quince mil setecientos sesenta y seis pesos 46/100 M.N. Novecientos quince mil setecientos sesenta y seis pesos 46/100 M.N. Novecientos quince mil setecientos sesenta y seis pesos 46/100 M.N.</p>		<p align="center">Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios, Señalización vial</p>	
<p align="center">Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p>		<p align="center">Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública</p>		<p align="center">CIUDAD DE MÉXICO</p>	
<p>MODIFICACIÓN</p>		<p align="center"><i>CS</i></p>		<p align="center"><i>[Firma]</i></p>	
<p>INSCRIPCIÓN</p>		<p>27-oct-23 rc17694</p>		<p align="center">Lic. José Raúl González Melgoza</p>	
				<p align="right">Ing. Héctor Hernández Rincón</p>	

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB7538016	ECS2305232N4

Nombre, Denominación o Razón social
ERGO CONSTRUCCIONES Y SUPERVISION SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 07 de mayo de 2024, a las 09:22 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original
 ||ECS2305232N4|24NB7538016|07-05-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital
 I1jT/9VhJ2TPl1PTyGtib6DgpfRfsJo4SV2+DEY6C6TrjENb1HU5KrCtzSaoBSsTJGG4eS7Fb279+nWmEvl8SWi
 fXK6FtRaSa0XAcTsLzHXntCeGhizOp1BmtVR3s2mRHVQwgDc5u62DQnkc1RkEyUMs1OTRJ5/sWi9Yd0z0DTQ2Fkk+
 kw4+6JSJPORVqO1a2KuMU2Uj|tH3IWWAGfn4v1bPnZT8A6r50+E/ROcVpB9JLRdpdWO/86G0N2NAISSleWlag0aAh
 0kFx96SIhm3gWTtIOMctVaC9mFWQYip0ToiPY9IezWx2+NVAQ14Nk9YugbZRhcGVpThDYJw==



248

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||ECS2305232N4|24NB7538016|07-05-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

I1jT/9VhJ2Tpl1PTyGtib6DgpfS Rfs.Jo4SfV2+DEY6C6TrjENb1HU5KrCtzSaoBSsTJGG4eS7Fb279+nWmEvf8SWi
fXK6FtRaSaOXAcTsLzHXntCeGhizOp1BmtVR3s2mRHVQwgDc5u62DQNkc1RkEyUMs1OTRJ5/sWI9Yd0z0DTQ2Fkk+
kw4+6JSJP0RVqO1a2KuMU2UijtH3IWWAGfh4v1bPnZT8A6r50+E/ROoVpB9JLRdpdWO/86G0N2NAISSleWlag0aAh
0kFx96Sihm3gWttilOMctVaC9mFWQYip0ToiPY9iezWx2+NVAQ14Nk9YugbZRhcGVpThDYJw==



249



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB6789694	ADA1603024G8

Nombre, Denominación o Razón social
ARTE, DISEÑO Y ARQUITECTURA VACAROM SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 02 de mayo de 2024, a las 08:39 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||ADA1603024G8|24NB6789694|02-05-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

iQjm5hIPUpDRKhZci+iL+M4TfnjtBJ5+5kcF+76cmruyKfSm5+0VDqxdQQxhJXK0Bbzc9rRVkQa3YYo1EII0ceG2G
 lhLWVd01kA3jQfqAohPwrwj4oSrdDNSoh5G/RPOT5Fo3zSndy6I0skFOA0PJuj2UXf+GVw029e4BwGYfQZwnvUPDd
 oOxedULui+ufgheN6o2qAxkVb5ugis+TS3vdGDu7urtV0T3odTBzRgVlWLvW4RDqkzGxBdDqVVI5iter9+wiJ4ca
 AfDnnU0K/rSBUpmEXbrfGCsXII0Bbn/hKi2KB/IFlyYfBMPNNYwvmSK/jc1uE3Z795KusJg==



251



HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||ADA1603024G8|24NB6789694|02-05-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

iQjm5hIPUpDRKhZci+iL+M4TfnjtBJ5+5kcF+76cmruyKfSm5+0VDqxdQQxhjXK0Bbzc9rRVkQa3YYo1EIIOceG2G
lhLWVd01kA3jQfqAohPwrwj4oSrdDNSoh5G/RPOT5Fo3zSndy6l0skF0A0PJuj2UXf+GVw029e4BwGYfQZwnvUPDd
oOxedULui+ufgheN6o2qAxkVb5ugis+TS3vdGdu7urtV0T3odTBzRgViWLVWwI4RDqkzGxBdDqVVI5iter9+wjJ4ca
AfDnnU0K/rSBUpmEXbrfGCsxXlI0Bbn/hKi2KB/IFlyYFbMPNNYwvmSK/jc1uE3Z795KusJg==



252



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio
24NA7837881

Clave R.F.C.
PIN1004064R7

Nombre, Denominación o Razón social
PECMAY INGENIERIA SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 06 de mayo de 2024, a las 17:29 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||PIN1004064R7|24NA7837881|06-05-2024|P||0000108888880000031||

Sello Digital

PeKRCoqc1fnow87dzcENasvgShUKaiO7Mm4fsV7wmCBrwmbzIzZBdgOLF4V0mB/5/avY1SpzVLWqVhJRZR209eKL
yIGG8xq0kjC/QhtSHAT39dMQhowXZy8esEk6gdVzdVRRwT4I4YJDrjki5BIxZLcJQRgqtaeBO8oVLJEaS3FHxZJ
pQxpFOkwwiXEkemMntmfly4Fqf6maCdu3VpU5EDCjzXcU1Ij41MD73QKdAXKDhpicDir3SDw+soufboMro7XxuLE
a3VyWl7f+ySJ8IRScuDZkpoNp9mJyGSJiw3wX88RHkwY1QBiFI8nWwvoV9CcB2ma1qWJ1mJA==



254



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||PIN1004064R7|24NA7837881|06-05-2024|P||00001088688800000031||

Sello Digital

PeKRCoqc1fnow87dzcENasvgShUKaiO7Mm4fsV/7wmCBnwmblzZBdgOLF4V0mB/5/avY1SpzVLWqVhjRZR209eKL
yIGG8xq0kC/QhtSHAT39dMQhowXZy8esEk6gdVzdVRRwT4I4YIJDnjl5BIXZLcJQRgqtaeBO8oVILJeaS3FHxzJ
pQxpfOKwviXEkemMntmfly4Fqf6maCdu3VpU5EDCjzXcU1lx41MD73QKdAXKDhpioDir3SDw+soufboMro7XxuLE
a3VyWI7f+ySJ8iRScuDZkpoNp9mjyGSJw3wX88RHkwY1QBIFl8nWwvoV9CcB2ma1qWJ1mJA==

255



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México, Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB8446777	CIP2008273J9

Nombre, Denominación o Razón social
CONSTRUCCION E INGENIERIA PIHETI SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 13 de mayo de 2024, a las 15:25 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||CIP2008273J9|24NB8446777|13-05-2024|P||000010888888000003||

Sello Digital

L7v+YCzk05zjsVevfMr69ZV/H/BVr5/pVXuk0WNlb0cTFooLMYAH5ul80Ar+v22fhonzXg6/1Jen4KmFNfB/QrKn
 xXYpHLRgGX5eNhgVbl9eVllsshujUHoVcvaiEN/CnB6itVfeBv8v0M6+KnlCrBsZqt+M9IBN5HTYwUWRQuGssvqCI
 zZytzLn5JZa/1ZlVgBoGauQd4ew6d5N4OFkpkLfw9bZg7RG+VK01B2fMqMhhELC0xrJY1/OM1XlwSzaWEWNAg1g-
 psGKxtAUIp7amFNAQgamSue31DcmrG8AtvZGj+usa56mU tvo1SPrt+LaqtyHo115eWupsYsg==



257

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||CIP2008273J9|24NB8446777|13-05-2024|P||000010888880000031||

Sello Digital

L7v+YcZk05zjsVevfMr69ZV/H/BVr5/pVXuk0WNlb0cTFooLMYAH5ul80Ar+v22fhonzXg6/1Jen4KmFNfB/QrKn
xXYpHLRgGX5eNhgVbl9eVllshujUHoVcvalEN/CnB6itVfeBv8v0M6+KnlCrBsZqt+M9IBN5HTYwUWRQuGssvqOl
zZytzLn5JZa/1ZlVgBoGauQd4ew6d5N4OFkpkLfw9bZg7RG+VK01B2fMqMhhELC0xrJY1/OM1XlwSzaWEWNAG1g
psGKxtAUlp7amFNAQgamSue31DcmrG8AtvZGj+usa56mUtvo1SPrt+LaqyHo115eWupsYsg==

258



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

<p align="center">Nombre de la Persona (Física o Moral) Fletes, Máquinas y Movimientos, S. A. de C. V.</p>	<p align="center">Dirección Fiscal Av. Fc. San Rafael Atlixco Mz. 118 Bis Lt. 11, Col. Guadalupe del Moral, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09300</p>	<p align="center">Número de Registro Once mil setecientos treinta y seis. Once mil setecientos treinta y seis. Once mil setecientos treinta y seis. Once mil setecientos treinta y seis. GCDMX-S O S-1 1 7 3 6 Once mil setecientos treinta y seis. Once mil setecientos treinta y seis. Once mil setecientos treinta y seis. Once mil setecientos treinta y seis.</p>
<p align="center">Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Elena Sánchez Zacarías Roberto Flores Sánchez *Omar Lúcio Flores Hernández Escritura No: 49,430 53,701 De Fecha: 31-mar-00 14-ago-18 Notaria: 13, Los Reyes, E. de Méx. 43 *54,137 (21-may-20, Not. 47)</p>	<p align="center">Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 49,430 De Fecha: 31-mar-00 Notaria: 13, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx. Modificaciones: 60,797 (25-feb-11, Not. 6, Toluca), 32,018 (16-nov-00, Not. 14, Nezahualcóyotl), ambas de Edo. de Méx.</p>	<p align="center">Teléfonos 55 71 59 16 92</p>
<p align="center">Registros S.H.C.P. FMM-000331 SK0 I.M.S.S. Y66 52612 10 9 INFONAVIT Y66 52612 10 9 E-mail frmsacv@gmail.com</p>	<p align="center">Capital Contable Cincuenta y tres millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M. N. Cincuenta y tres millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M. N. Cincuenta y tres millones \$53,638,832.00 Cincuenta y tres millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M. N. Cincuenta y tres millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M. N. Cincuenta y tres millones</p>	<p align="center">Especialidades Edificación, Pavimentación, Obra Hidráulica y Sanitaria, Supervisión de obra pública</p> <p align="center">Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios</p>
<p align="center">Fecha de actualización de la Constancia 15-nov-21 Quince de noviembre de dos mil veintiuno. Quince de noviembre de dos mil veintiuno.</p>	<p align="center">Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública </p>	<p align="center">Autorizó: Encargado de Despacho de la Dirección de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública, con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México </p>
<p>MODIFICACIÓN</p>	<p align="center">27-may-20</p>	<p align="center">cbp</p>
<p>INSCRIPCIÓN</p>	<p align="center">27-may-20</p>	<p align="center">r016434</p>
<p align="center">Lic. José Raúl González Melgoza</p>		<p align="center">Lic. Héctor Manuel Menchaca Cruz</p>

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB9065109	FMM000331SK0

Nombre, Denominación o Razón social
FLETES MAQUINAS Y MOVIMIENTOS SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 17 de mayo de 2024, a las 13:24 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||FMM000331SK0|24NB9065109|17-05-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

CeZHV0MXhbNBBYJWY+yf7VP5tMQIMP32QxogAsh7Nh6tUS3VSLCD9J+9ERhPNF15Xj1APMVZLb1bRjZtgys7/GM3
 nJqZ4R2R5b8fRPkalktC+Q46ABi3AXiAnC1lxEHSx/oXtXvZzzncR5qWqFGNPfKNqEow29bF1Jiu/6gy6szo2yVkl
 jTJy0uRh3sRBw4TCNLuihLqmHZJEvhEcFedCiglyGm9oyEZDIhEm4y487zW6Wb5wqiStIj/52zwoAcO8arTUMdc2u
 Jy700rOTP3TUUoH+g+8Z0w95wcWj0n9Mg5ck922qXC7M6oNvgSvftq6SqQMnMpSDDN/nv6rA==

260



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||FMM000331SK0|24NB9065109|17-05-2024|P||000010888880000031||

Sello Digital

CeZHV0MXhbNBBYZJWy+yF7VP5IMQIMP32QxogAsh7Nh6tUS3VSLCD9J+9ERhPNF5Xj1APMVZLb1bRjZtgys7/GM3
nJqZ4R2R5b8fRPkalktC+Q46ABi3AXiAnC1lxEHSx/oXtXvZzzncR5qWqFGNPfkNqEow29bF1Jiu/6gy6szo2yVkJ
jTJy0uRh3sRBw4TCNLuLhLqmHZjEvhEcFedCiglyGm9oyEZDIhEm4y487zW6Wb5wqiStlj/52zwoAcO8arTUMdc2u
Jy700rOTP3TUUoH+g+8Z0w95wcWj0n9Mg5ck922qXC7M6oNvgSvftq6SqQMnMpSDDN/nv6rA==

261



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB9840484	CSS0502164H3

Nombre, Denominación o Razón social
CONSTRUCTORES Y SUPERVISORES SANTIAGO SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 23 de mayo de 2024, a las 11:52 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||CSS0502164H3|24NB9840484|23-05-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

O3gUp8I8+/anKi3S1w1d6IXsf232/CZZkbbk4mi2vECdXGhyYZyh+jekQwE5GjLLYsyETF0zzUavV8cG+beOxe6M5N
 HNV8KNCI6BCFQMMnKhmbBbnzOkxcxv2/gjU6d6Cf7Dz8Oek42QjydyqV3UfcQy0Y7TIXq+kKBFb9t84fOgGLsAXDpd
 KPko79ZkJHmW0f6TEsbh8O+1pLoSkGS3nmzhURd5bkFWuGrdUtok63rCm2nbKW7fGdr8w4P58qvtkcbbVTD9m4g
 No1Fts76B/8uXK1Pji9PAMYQGvuq1bo0qNHYwFgrE9JhR1IFbF7hD5BmoTrv2eT4oo+59qZg==

263



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||CSS0502164H3|24NB9840484|23-05-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

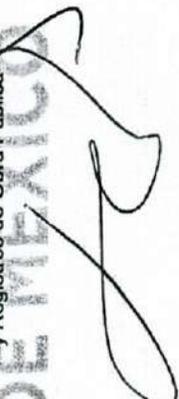
O3gUp8l8+/anKt3S1w1d6IXsf232/CZZk4mi2vECdXGhyYZyh+jekQwE5GjLYsyETF0zzUavV8cG+beOxe6M5N
HNv8KNCI6BCFQMMnKhmbBbnzOkxcxv2/gjU6d6Cf7Dz8Oek42QjydqV3UfcQy0Y7TIXq+kKBFb9t84fOgGLsAXDpd
KPKo79ZkJHmW0f6TEsbh8O+1pLoSkGS3nmzhURd5bkFWuGrdUtok63rCm2nbKW7fGdr8w4P58qvtkcbvBbVTD9m4g
No1Fts76B/8uXK1Pji9PAMYQGVuq1bo0qNHYwFgrE9JhR1IFbF7hD5BmoTrv2eT4oo+59qZg==

264



CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p>Nombre de la Persona (Física o Moral) ICCMA INGENIERÍA, S. A. de C. V.</p>	<p>Dirección Fiscal Montecito 38, Piso 28, Ofnas. 12 y 13, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03810</p>	<p>Número de Registro Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez. GCDMX-SOS-11010 Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez.</p>
<p>ApoDERADO Legal (Persona Moral) Nombre: David Antonio Carmona Pacheco Escritura No: 93,871 De Fecha: 28-may-14 Notaría: 211</p>	<p>Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 93,871 De Fecha: 28-may-14 Notaría: 211 Modificaciones</p>	<p>Teléfonos 55 11 07 07 53 55 67 06 98 17 55 18 52 08 78</p>
<p>Registros S.H.C.P. IIN 140528 MEA I.M.S.S. Y60 64474 10 6 INFONAVIT Y60 64474 10 6 E-mail iccma.ingenieria@gmail.com</p>	<p>Capital Contable Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. \$1,529,501.00 Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N.</p>	<p>Especialidades Edificación, Pavimentación, Proyecto de obras viales, de edificación, Estudios de impacto ambiental, Supervisión de obra pública</p>
<p>Fecha de actualización de la Constancia 26-sep-22 Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós. Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós. Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós. Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós.</p>	<p>Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p> 	<p>Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios</p>
<p>MODIFICACIÓN 4-jul-19</p>	<p>Autizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública</p> 	<p>Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez.</p>
<p>INSCRIPCIÓN 19-mar-19</p>	<p>Lic. José Raúl González Melgoza</p>	<p>Mtro. Adrián Santín Blasco</p>

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB9898295	IIN140528MEA

Nombre, Denominación o Razón social
ICCMa INGENIERIA SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 23 de mayo de 2024, a las 15:10 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||IIN140528MEA|24NB9898295|23-05-2024|P||0000108888880000031||

Sello Digital

qGLIjFAMiRkIZ0HBk+lxlCDwXmgQ+qUjuG8X4XvmeKjwUGLpvP6V92kN3dcqz9KlqkPPJT0SCJuHCKblzJ6uEWYF
 8x14JYbOIntJv5JKaVoWXliNBPIFUcbAFZdHACDiTXQaG7g02QOL6TeuYW7+sA9nlop3wEMSADMHSsC90k+jhTT9w
 WW5RZShUg7S713V51SoVZ42G1KxS1BOK2jZ9pulcKK1l6s+ZKaNvQWHb4NwFysrvn1OtpItF79XeYiEm6dRduwzy
 mts5UelDZ0BTTHYt4lwgWtoYW83B3OWGNu6ja7q5ae8Yqd3nL7iAawfciVJVNCUcgWJ9ZFg==

266



HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

|||IIN140528MEA|24NB9898295|23-05-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

qGLIjFAMlrKIZ0HBk+lxlCDwxmgQ+qUjuG8X4XvmeKjwUGLpvP6V92kN3dcqz9KIqkPPJT0SCJuHCKblzJ6uEWYF
8x14JYbOIntJv5JKaVoWXlINBPIFUcbAFZdHACDiTXQaG7g02QOL6TeuYW7+sA9nlop3wEMSADMHSsC90k+jhTT9w
WW5RZShUg7S713V51SoVZ42G1KxS1BOK2jZ9pulcKK1l6s+ZKaNvQWHb4NwFysrvn1OtplIF79XeYiEm6dRduwzyG
mts5UelDZ0BTTHYt4lwgWtoYW83B3OWGNu6ja7q5ae8Yqd3nL7iAawfcnIVJNCUcgWJ9ZFg==

267



**CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Nombre de la Persona (Física o Moral) Diseños y Caminos Mexicanos, S. A. de C. V.		Dirección Fiscal Av. de la República 127-401, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06030		Número de Registro Seis mil quinientos setenta y siete. Seis mil quinientos setenta y siete. GCDMX-S O S- 6 5 7 7 Seis mil quinientos setenta y siete. Seis mil quinientos setenta y siete.	
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Claudio Rodrigo Mendoza Ramírez Escritura No: 17,059 De Fecha: 28-mar-08 Notaria: 4, Cd. Sahagún, Hidalgo		Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 17,059 De fecha: 28-mar-08 Notaria: 4, Cd. Sahagún, Hidalgo Modificaciones 18,599 (15-Jul-08, Not. 4, Cd. Sahagún, Hidalgo), 53,929 (17-May-10, Not. 2, Tula, Hidalgo), 79,938 (07-Nov-17, Not. 2, Tula, Hgo.)		Teléfonos 55 69 91 49 55 55 54 24 10 69	
Registros S.H.C.P. DCM 080328 IJ5 I.M.S.S. Y56 47103 10 9 INFONAVIT Y56 47103 10 9 E-mail dcamex08.1@gmail.com		Capital Contable Quince millones setecientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N. Quince millones setecientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N. Quince millones \$15,776,652.00 Quince millones setecientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N. Quince millones setecientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N. Quince millones Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública		Especialidades Edificación, Pavimentación, Guarniciones y Banquetas, Obra Hidráulica y Sanitaria, Supervisión de obras públicas, Proyecto de edificación, Estudios topográficos Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios, Terracerías	
Fecha de actualización de la Constancia 31-may-23 Treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés. Treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés. Treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés. Treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés. Treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés. Treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés. Treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.		Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública 			
MODIFICACIÓN	14-jun-22				
INSCRIPCIÓN	19-sep-08	rc11112	Lic. José Raúl González Melgoza		Ing. Héctor Hernández Rincón

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC0774381	DCM080328IJ5

Nombre, Denominación o Razón social
DISEÑOS Y CAMINOS MEXICANOS SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 29 de mayo de 2024, a las 18:33 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||DCM080328IJ5|24NC0774381|29-05-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

tW6JAfswlJzdAhDRInk2bZErfmpZXILPEt8fUp7sr1MM45ir4oM2N9XPKZTHAcX6tdTCneo6w5VgLerJ5wdbUQ
 5loNF5qn/E0nrNkMgIxs17TJkHAcHeE8xioizby6TVOSTm/w41zFkw8+zih4O6vaLCox8kZPdK/UjqE+8uxGa4nV6
 tW3E/l07GK+BtGWzuQrsLDx7ASsGxiCYyg6gyj6r7T45KLS4IzTUeazn+8yb6yW69tOWYv2gHjb0wa9w6FKEbGw8RY
 /FoRiQ9htFMBHFUBz/HVeiA5/EtaIbq5IGrGMbLli+uBzeHrhVWVJJEKbh8pvpg2BPv5YaJw==

269



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||DCM080328IJ5|24NC0774381|29-05-2024|P||000010888880000031||

Sello Digital

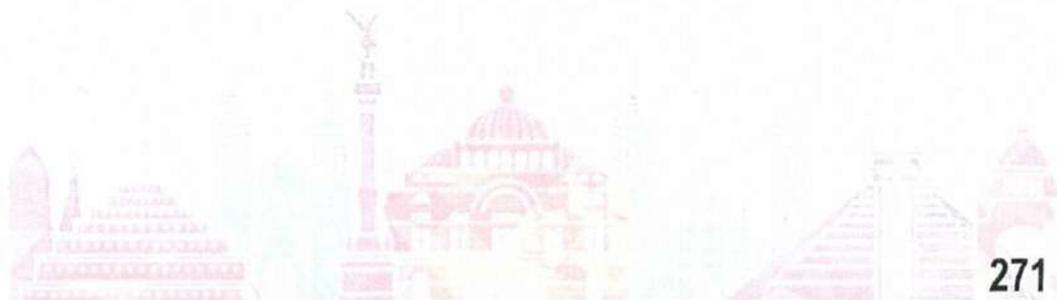
tW6JAAtfswlJzdAhDRInk2bZErfjffmpZXiLPEt8fUp7sr1MM45ir4oM2N9XPkZTHAcX6tdTCneo6w5VgLerJ5wdbUQ
5loNF5qn/E0nrNkMglxs17TJkHAcHeE8xioizby6TVOSTm/w41zFkw8+zih4O6valCox8kZPdK/UjqE+8uxGa4nV6
tW3E/I07GK+BtGWzuQrsLDx7ASsGxiCYyg6gyj6r7T45KLS4lzTUezn+8yb6yW69tOWYv2gHjb0wa9w6FKEbCw8RY
/FfoRiQ9htFMBHFUBz/HVeiA5/Etalbq5IGrGMBLli+uBzeHrhVWJJJEKbh8pvpPg2BPv5YaJw==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
827 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

- 7. La Dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial en la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, mediante oficio CDMX/SOBSE/SSU/DGOIV/DMIV/2024-07-16.001, de fecha 16 de julio del actual, en cumplimiento al Artículo 8-D, fracción I, inciso h), del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, envía al Comité Central relación de contratos, empresas y Alcaldías en las que realizara obra pública.**





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL



Ciudad de México, a 16 de julio de 2024
CDMX/SOBSE/SSU/DGOIV/DMIV/2024-07-16.001

ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ RINCÓN
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS
DE OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL
DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En cumplimiento al Artículo 8-D, fracción I, inciso h), del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, envío a Usted de forma impresa lo siguiente:

- Relación de Contratos, empresas y alcaldías.
- 5 fichas técnicas, correspondientes a los proyectos O24NR0201, O24NR0205, O24NR0206, O24NR0250 Y O24NR0745.
- 22 constancias de Registro de Concursante de Obra Pública, de las empresas que se enlista en relación anexa.
- 22 comprobantes de no adeudos al Servicio de Administración Tributaria (SAT), de las empresas que se enlista en relación anexa.

Lo anterior, para ser presentado en el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. DAVID OMAR CALDERÓN HALLAL
DIRECTOR DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Elaboró
ACVN

Revisó
ENG

C.c.p. Ing. Ericka Santillán León, Directora General de Obras de Infraestructura Vial.
Mtro. Luis Julián Castro García, Director de Construcción de Obras de Infraestructura Vial.

DOCH/EHG/acvn

272



RELACION DE CONTRATOS 2024, PARA SER PRESENTADOS EN EL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚM. CVO.	PROYECTO	NÚMERO DE CONTRATO	CONCEPTO DE LA OBRA	EMPRESA CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	INICIO DE LOS TRABAJOS	TÉRMINO DE LOS TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	ALCALDÍA
1		DGOV-AD-L-2-138-24	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE MAPEO EN LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PAQUETE 13.	URBANARCH, S.A. DE C.V.	\$ 392,774.84	09/06/2024	18/07/2024	NA	NA	NA	16 ALCALDÍAS
2		DGOV-AD-L-2-142-24	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE MAPEO EN LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PAQUETE 11.	ICMA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 490,953.41	09/06/2024	28/07/2024	NA	NA	NA	16 ALCALDÍAS
3	024NR0201 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA RED VIAL PRIMARIA	DGOV-AD-L-2-143-24	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE MAPEO EN LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PAQUETE 12.	SUPERVISIÓN Y PROYECTOS BOAZ, S.A. DE C.V.	\$ 489,535.08	09/06/2024	28/07/2024	NA	NA	NA	16 ALCALDÍAS
4		DGOV-IR-L-1-152-24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE MAPEO EN LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PAQUETE 11.	CROLSA, S.A. DE C.V.	\$ 8,178,381.30	14/06/2024	23/07/2024	m2	20,000	FRESADO Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA	16 ALCALDÍAS
5		DGOV-IR-L-1-154-24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE MAPEO EN LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PAQUETE 12.	UTOPIA EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$ 8,441,913.92	14/06/2024	23/07/2024	m2	20,000	FRESADO Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA	16 ALCALDÍAS
6		DGOV-AD-L-1-168-24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE MAPEO EN LAS VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PAQUETE 13.	CONSTRUCCIONES, ACARREOS, MANTENIMIENTO Y ACABADOS, S.A. DE C.V.	\$ 2,974,878.00	01/07/2024	30/07/2024	m2	6,850	FRESADO Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA	16 ALCALDÍAS
7	024NR0205 SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	DGOV-IR-L-1-150-24	TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 7.	DISEÑOS Y CAMINOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	\$ 9,244,799.09	14/06/2024	12/08/2024	ml	22,669	PINTURA TERMOPLÁSTICA Y PINTURA TRAFICO	GUSTAVO A. MADERO, AZCAPOZALCO, MIGUEL HIDALGO Y CUAUHTEMÓC
8		DGOV-AD-L-2-139-24	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS DE RENOVACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS HIDRÁULICOS EN RED VIAL PRIMARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 1.	TADEO ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	\$ 672,605.93	09/06/2024	17/08/2024	NA	NA	NA	TLAHUAC, COYOACÁN, ALVARAR OBRÉGÓN BENITO JUÁREZ CUAUHTEMÓC, MIGUEL HIDALGO
9	024NR0206 REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	DGOV-AD-L-2-140-24	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE SEGURIDAD EN LA RED VIAL PRIMARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 1 Y PAQUETE 2.	ICMA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 442,836.51	09/06/2024	17/08/2024	NA	NA	NA	BENITO JUÁREZ, CUAUHTEMÓC, COYOACÁN, IZTACALCO, VENUSTIANO CARRANZA, IZTAPALAPA, XOCHIMILCO Y TLALPAN
10		DGOV-IR-L-1-151-24	TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE SEGURIDAD EN LA RED VIAL PRIMARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 1.	RECRO DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.	\$ 6,148,058.00	14/06/2024	12/08/2024	ml	1,000	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DEFENSA METÁLICA	BENITO JUÁREZ, CUAUHTEMÓC, COYOACÁN, IZTACALCO, VENUSTIANO CARRANZA, IZTAPALAPA, XOCHIMILCO Y TLALPAN
11		DGOV-AD-L-1-160-24	TRABAJOS DE RENOVACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ACCESORIOS HIDRÁULICOS EN RED VIAL PRIMARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 1	DISEÑOS Y CAMINOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	\$ 4,283,892.42	24/06/2024	22/08/2024	Pza	2,550	SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE ACCESORIOS HIDRÁULICOS	TLAHUAC, COYOACÁN, ALVARAR OBRÉGÓN BENITO JUÁREZ CUAUHTEMÓC, MIGUEL HIDALGO

RELACION DE CONTRATOS 2024, PARA SER PRESENTADOS EN EL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚM. CVO.	PROYECTO	NÚMERO DE CONTRATO	CONCEPTO DE LA OBRA	EMPRESA CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	INICIO DE LOS TRABAJOS	TÉRMINO DE LOS TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES	ALCALDÍA
12	024NR0206 REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN VIALIDADES PRIMARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	DGOIV-IR-L-1-164-24	TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE SEGURIDAD EN LA RED VIAL PRIMARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 2.	ADVANCED TECHNICAL CONCEPTS, S.A. DE C.V.	\$ 5,895,808.00	28/06/2024	26/08/2024	Pza	14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AMORTIGUADOR	COYOACÁN, CUAUHTEMOC, IZTACALCO, COYOACÁN, XOCHIMILCO, TLALPAN, BENITO JUÁREZ, VENUSTIANO CARRANZA, IZTAPALAPA
13		DGOIV-AD-L-2-144-24	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETES 21 Y 22.	ICMA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$ 241,339.83	09/06/2024	13/07/2024	NA	NA	NA	16 ALCALDÍAS
14		DGOIV-AD-L-2-145-24	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ETAPA B.	VALBA INFRAESTRUCTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$ 834,052.77	09/06/2024	07/08/2024	NA	NA	NA	IZTACALCO, IZTAPALAPA, VENUSTIANO CARRANZA, BENITO JUÁREZ
15		DGOIV-AD-L-1-147-24	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 21.	CONCOAR, S.A. DE C.V.	\$ 1,091,403.69	14/06/2024	08/07/2024	m2	2,535	FRESADO Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA	16 ALCALDÍAS
16		DGOIV-AD-L-1-148-24	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 22.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCIÓN GOGRA, S.A. DE C.V.	\$ 1,086,228.23	14/06/2024	08/07/2024	m2	2,535	FRESADO Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA	16 ALCALDÍAS
17	024NR0250 PROGRAMA BIENESTAR EN TU COLONIA	DGOIV-IR-L-1-149-24	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ETAPA B.	GRUPO EN INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.	\$ 7,303,653.49	14/06/2024	02/08/2024	ml	37,715	PINTURA TERMOPLÁSTICA Y PINTURA TRAFICO	IZTACALCO, IZTAPALAPA, VENUSTIANO CARRANZA, BENITO JUÁREZ,
18		DGOIV-IR-L-1-152-24	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 20.	GRUPO FERRETERO VALMAR, S.A. DE C.V.	\$ 10,170,905.52	14/06/2024	12/08/2024	m2	20,100	FRESADO Y CONSTRUCCIÓN DE CARPETA	16 ALCALDÍAS
19		DGOIV-IR-L-1-155-24	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ETAPA B.	RECRO DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.	\$ 7,475,900.94	14/06/2024	02/08/2024	ml	37,715	PINTURA TERMOPLÁSTICA Y PINTURA TRAFICO	MAGDALENA CONTRERAS, CUAJIMALPA, ÁLVARO OBREGÓN, TLALPAN
20		DGOIV-AD-L-2-137-24	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CON TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ETAPA 9.	TANGERINE INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 823,340.50	09/06/2024	07/08/2024	NA	NA	NA	MAGDALENA CONTRERAS, CUAJIMALPA, ÁLVARO OBREGÓN, TLALPAN
21		DGOIV-AD-L-2-141-24	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN LAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PAQUETE 20.	JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ GARCÍA	\$ 1,022,067.43	09/06/2024	17/08/2024	NA	NA	NA	16 ALCALDÍAS
22	024NR0745 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA RED VIAL PRIMARIA. PAQUETE B: EJE VIAL 2 NORTE	DGOIV-LPN-L-2-162-24	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA RED VIAL PRIMARIA. PAQUETE B: EJE VIAL 2 NORTE.	INGENIERÍA INTEGRAL INTERNACIONAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 649,466.81	25/06/2024	28/08/2024	NA	NA	NA	VENUSTIANO CARRANZA Y CUAUHTEMOC



Area operadora del proyecto: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

UR	Descripción
0701	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Programa Presupuestario, Versión y Denominación del Proyecto	
O 24NR.0201	001 Mantenimiento preventivo de la Carpeta Asfáltica de la Red Vial Primaria
	ACEP

Día	Mes	Año	Empleos
01	01	2024	180
31	12	2024	150
			30

IMPORTE	En caso de multiannualidad				
	2024	2025	2026	2027 y más	TOTAL
Adquisiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra	122,000,000.00	0.00	0.00	0.00	122,000,000.00
Estudios de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	122,000,000.00	0.00	0.00	0.00	122,000,000.00

Fecha estimada de inicio del proyecto	01	2024
Fecha estimada de fin del proyecto	31	12
Ubicación física del proyecto		
El mantenimiento preventivo de la Red Vial Primaria se efectuará en las 16 alcaldías de la Ciudad de México		

Distribución financiera por delegación (2024):											
AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP	TOTAL		
7,625,000.00	7,625,000.00	7,625,000.00	7,625,000.00	7,625,000.00	7,625,000.00	7,625,000.00	7,625,000.00	7,625,000.00	7,625,000.00	OTRA ENTIDAD	0.00
7,625,000.00	7,625,000.00	7,625,000.00	7,625,000.00	7,625,000.00	7,625,000.00	7,625,000.00	7,625,000.00	7,625,000.00	122,000,000.00	TOTAL	122,000,000.00

Meta física por delegación											
META 1	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP	TOTAL	
(Metros cuadrados)	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	OTRA ENTIDAD
	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	OTRA ENTIDAD
META 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	OTRA ENTIDAD
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	OTRA ENTIDAD
META 3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	OTRA ENTIDAD
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	OTRA ENTIDAD

Objetivo
 Llevar a cab el mantenimiento preventivo de la Red Vial Primaria a través de trabajos de bacheo y mapeo de aquellas secciones consideradas en el diagnóstico inicial realizado por la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial en las 16 alcaldías de la Ciudad de México

Justificación
 Con la intervención de la carpeta asfáltica a través de trabajos de mapeo y bacheo proyectados, se pretende mejorar las vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México. Dichos trabajos incluyen: trazo, fresado, acarreo, construcción de carpeta de rodamiento, renovación de accesorios hidráulicos y balizamiento con pintura termoplástica de señalamiento preventivo y restrictivo. Con estas acciones de rehabilitación integral de vialidades primarias en la Ciudad de México, se beneficia al rededor de 30,000,000 de habitantes entre población directa y flotante.

Descripción
 Se llevarán a cabo trabajos de mantenimiento preventivo en 96,000 (M2) de vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México, entre los cuales se incluyen trazo, fresado, acarreo, construcción de carpeta de rodamiento, renovación de accesorios hidráulicos y balizamiento con pintura termoplástica de señalamiento preventivo y restrictivo.

Observaciones
 Se solicita la creación del presente proyecto por un importe de \$122,000,000.00, proyecto de origen.

275

Elaboró

Revisó

Autorizó

ANGEL CALDERÓN CRUZ.
 SUBDIR.DE PROGRAMACIÓN Y CTOL.-PRESUPUEST

GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
 L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS

GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
 L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS



Área operadora del proyecto: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

UR	Descripción	
0701	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Programa Presupuestario, Versión y Denominación del Proyecto		
O.24NR.0205	001	Señalización Vertical y Horizontal en Vialidades Primarias de la Ciudad de México
	ACEP	

Fecha estimada de inicio del proyecto		Año		Empleos	
01	01	2024	01	180	Indirectos
Fecha estimada de fin del proyecto		2024		150	Directos
31		12		30	

Ubicación física del proyecto	
Los trabajos se efectuarán en las 16 alcaldías de la Ciudad de México	
Gasto	0.00
Vida	15 AÑOS
Versión	
24.01.2024	
ACTIVO	

En caso de multiannualidad					
	2024	2025	2026	2027 y más	
Adquisiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
Obra	80,000,000.00	0.00	0.00	0.00	
Estudios de	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL	80,000,000.00	0.00	0.00	0.00	

Distribución financiera por delegación (2024):

AOB	AZC	BJU	GOY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
17,777.78	7,111.11	10,866.67	8,888.89	14,222.22	14,222.22	14,222.22	14,222.22	14,222.22
MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
8,888.89	14,222.22	888.89	14,222.22	14,222.22	8,888.89	7,111.11	0.00	178,666.66
AOB	AZC	BJU	GOY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOB	AZC	BJU	GOY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Meta física por delegación

META 1	AOB	AZC	BJU	GOY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
(Metros cuadrados)	17,777.78	7,111.11	10,866.67	8,888.89	14,222.22	14,222.22	14,222.22	14,222.22	14,222.22
META 2	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	8,888.89	14,222.22	888.89	14,222.22	14,222.22	8,888.89	7,111.11	0.00	178,666.66
META 3	AOB	AZC	BJU	GOY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Objetivo

Mejorar dentro de las vialidades primarias de la Ciudad de México el señalamiento preventivo, restrictivo e informativo como apoyo visual a los conductores y lograr una mejor interacción entre vehículos y peatones, esto ante la falta de señalamiento, mismo que servirá también para informar a los usuarios sobre datos generados de las zonas visitadas, lugares de interés, servicios, kilómetros y ciertas recomendaciones.

Justificación

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Obras y Servicios, busca beneficiar, por medio de las acciones de señalamiento vertical y horizontal, a alrededor de 3,500,000 habitantes entre población directa y flotante.

Descripción

Se llevarán a cabo trabajos de señalización vertical y horizontal en 178,666.66 (M2) de vialidades primarias de la Ciudad de México, se implementará el señalamiento restrictivo e informativo como apoyo visual a los conductores para lograr así una mejor interacción entre automovilistas y peatones.

Observaciones

Se solicita la creación del presente proyecto por un importe de \$80,000,000.00, proyecto de origen.

276

Elaboró

ANGEL CALDERÓN CRUZ.
SUBDIR.DE PROGRAMACIÓN Y TOL.-PRESUPUEST

Revisó

GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS

Autorizó

GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS



Área operadora del proyecto: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

UR	Descripción	
0701	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Programa Presupuestario, Versión y Denominación del Proyecto		
0.24NR.0206	002	Rehabilitación y Colocación de Mobiliario Urbano en Vialidades Primarias de la Ciudad de México
	ACEP	

Día	Mes	Año	Empleos
01	01	2024	Indirectos
31	12	2024	Directos

Fecha estimada de inicio del proyecto		180
Fecha estimada de fin del proyecto		150
Ubicación física del proyecto		30
Los trabajos se efectuarán en las vialidades primarias de las 16 alcaldías de la Ciudad de México		
Gasto	0.00	
Vida	15 AÑOS	
Versión		
26.01.2024		
ACTIVO		

	En caso de multiannualidad			
	2024	2025	2026	2027 y más
Adquisiciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Estudios de	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00

Distribución financiera por delegación (2024):

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
1,875,000.00	1,875,000.00		1,875,000.00		1,875,000.00		1,875,000.00		1,875,000.00
1,875,000.00		MHI	MPA	TLH	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD		TOTAL
	1,875,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	1,875,000.00	0.00		30,000,000.00

Meta física por delegación

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
META 1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
(Piezas)	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
META 2	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	48,000.00
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
META 3	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	OTRA ENTIDAD	TOTAL
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Objetivo

Rehabilitar y colocar mobiliario urbano en las vialidades primarias de la Ciudad de México, en aquellas alcaldías contempladas en el diagnóstico inicial realizado por el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Obras y Servicios.

Justificación

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Obras y Servicios, dentro de sus programas de mejoramiento vial, busca dar continuidad a las acciones de rehabilitación y colocación de mobiliario urbano que incluye tareas de renovación de accesorios hidráulicos, con la finalidad de mejorar las condiciones físicas y el funcionamiento de las vialidades, resultando beneficiados aproximadamente 3,500,000 de habitantes entre población directa y flotante.

Descripción

Rehabilitación y colocación de Mobiliario Urbano en Vialidades Primarias en 48,000 (PIE) de mobiliario urbano, mismas que contemplan limpieza de superficie, trazo y premarcado para ubicación, excavación, colocación de base de concreto para fijar el mobiliario, relleno y, en su caso, restitución del piso existente.

Observaciones

Se solicita la creación del presente proyecto por un importe de \$30,000,000.00, proyecto de origen.

277

Elaboró

Revisó

Autorizó

ÁNGEL CALDERÓN CRUZ.
SUBDIR.DE PROGRAMACIÓN Y CTOL.-PRESUPUEST

GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS

GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS



Area operadora del proyecto: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

UR	Descripción	
0701	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Programa Presupuestario, Versión y Denominación del Proyecto		
O.24NR.0250	002	Programa Bienestar en tu Colonia
ACEP		

Fecha estimada de inicio del proyecto		Año		Empleos	
01	01	2024	Indirectos		180
Fecha estimada de fin del proyecto		2024		Directos	
31	12			30	

Ubicación física del proyecto		Versión	
Los trabajos se ejecutarán en la infraestructura vial de las 16 alcaldías de la Ciudad de México		07.02.2024	
		ACTIVO	

IMPORTE	En caso de multiannualidad				
	2024	2025	2026	2027 y más	
Adquisiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
Obra	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	
Estudios de	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL	150,000,000.00	0.00	0.00	0.00	

Distribución financiera por delegación (2024):

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00
9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00	9,375,000.00

Meta física por delegación

META 1	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	IZP
(Metros cuadrados)	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00
META 2	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00
(Metros lineales)	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00
META 3	188,000.00	188,000.00	188,000.00	188,000.00	188,000.00	188,000.00	188,000.00	188,000.00	188,000.00
Objetivo	188,000.00	188,000.00	188,000.00	188,000.00	188,000.00	188,000.00	188,000.00	188,000.00	188,000.00

Realizar labores de mantenimiento y reposición de mobiliario urbano, obras de infraestructura vial, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, banquetas, pavimentos y guarniciones, bacheo, mapeo, balizamiento y señalización.

Justificación

Acuerdo por el que se instruye a la Secretaría de Obras y Servicios para llevar a cabo las acciones necesarias para el mejoramiento de las vialidades de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 1045 Bis, de fecha 15 de febrero de 2023.

Descripción

Programa Bienestar en tu Colonia, se contempla realizar acciones en 276,000 (M2) trabajos a realizar: bacheo puntual y mapeo, renovación de accesorios hidráulicos, señalamiento vertical, instalación de tableros, señalamiento horizontal, y 188,000 (ML) trabajos a realizar: mobiliario urbano como confinadores, bolardos, maceteros, adecuaciones geométricas en guarniciones y banquetas, modificaciones en camellones, entre otras, en diversas colonias de la Ciudad de México.

Observaciones

Se solicita la creación del presente proyecto por un importe de \$150,000,000.00, proyecto de origen.

278

Elaboró

Revisó

Autorizó

ANGEL CALDERÓN CRUZ.
SUBDIR.DE PROGRAMACIÓN Y CTOL.,PRESUPUEST

GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS

GUADALUPE SAUCEDO RUIZ
L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS



Área operadora del proyecto: SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

UR	Descripción	
0701	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
Programa Presupuestario, Versión y Denominación del Proyecto		
O.24NR.0745	002	Mantenimiento correctivo de la Carpeta Asfáltica de la Red Vial Primaria, Paquete 8. Eje Vial 2 Norte.
ACEP		

Día	Mes	Año	Empleos
01	01	2024	Indirectos
31	12	2024	Directos

Fecha estimada de inicio del proyecto	2024
01	180
Fecha estimada de fin del proyecto	2024
31	150
Empleos	
Directos	
30	

Ubicación física del proyecto	
El mantenimiento correctivo de la Red Vial Primaria se efectuará en Eje Vial 2 Norte, tramo: Gran Canal-Avenida Insurgentes, alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.	

En caso de multiannualidad	
Año	2024
2024	0.00
2025	0.00
2026	0.00
2027 y más	0.00

IMPORTE	
Adquisiciones	0.00
Obra	48,451,255.34
Estudios de	0.00
TOTAL	48,451,255.34

Distribución financiera por delegación (2024):	
Delegación	Importe
AOB	0.00
MCO	0.00
MHI	48,451,255.34
TLH	0.00
COY	0.00
TLH	0.00
TOTAL	48,451,255.34

Meta física por delegación	
Meta	Importe
META 1 (Metros cuadrados)	0.00
META 2	0.00
META 3	0.00

Objetivo	
Llevar a cabo el mantenimiento correctivo de la Red Vial Primaria a través de repavimentación de aquellas secciones consideradas en el diagnóstico inicial realizado por la Secretaría de Obras y Servicios en diversas alcaldías de la Ciudad de México.	

Justificación	
Con la intervención de la carpeta asfáltica a través de la repavimentación proyectada, se pretende mejorar las vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México, realizando trabajos como trazo, fresado, acarrees, construcción de carpeta de rodamiento, renovación de accesos hidráulicos y balizamiento. Con estas acciones de rehabilitación integral se beneficia alrededor de 59,096 habitantes entre población directa y flotante.	

Descripción	
Se llevarán a cabo trabajos de mantenimiento correctivo en 78,400 (M2) de vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México, contemplando trabajos de trazo, fresado, acarrees, construcción de carpeta de rodamiento, renovación de accesos hidráulicos y balizamiento.	

Observaciones	
Se solicita la creación del proyecto por \$48,451,255.34, el recurso proviene del Proyecto O24NR0202 "Mantenimiento correctivo de la Carpeta Asfáltica de la Red Vial Primaria", Patida 6151 "Construcción de vías de comunicación", Programa Presupuestario K020 "Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Urbana", Fondo 121140 "No Etiquetado Finanzamientos Internos-Financiamiento-Original de la URG", sin afectar las Metas Programáticas.	

Gasto	
Vida	0.00
Versión	25 AÑOS
22.03.2024	
ACTIVO	

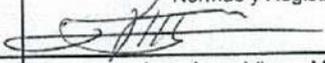
Autorizó	
GUADALUPE SAUCEDO RUIZ L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS	

Revisó	
GUADALUPE SAUCEDO RUIZ L.C.P. DE FICHAS TÉCNICAS	

Elaboró	
ÁNGEL CALDERÓN CRUZ SUBDIR.DE PROGRAMACIÓN Y CTOL.PRESUPUEST	

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

<p align="center">Nombre de la Persona (Física o Moral) Urbanarch, S. A. de C. V.</p>	<p align="center">Dirección Fiscal Jocoque 9, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C. P. 04369</p>	<p align="center">Número de Registro <small>Once mil setecientos sesenta y uno. Once mil setecientos sesenta y uno. Once mil setecientos sesenta y uno. Once mil setecientos sesenta y uno.</small> GCDMX-S O S-1 1 7 6 1 <small>Once mil setecientos sesenta y uno. Once mil setecientos sesenta y uno. Once mil setecientos sesenta y uno. Once mil setecientos sesenta y uno.</small></p>						
<p>Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Sergio Armando García Fernández Póliza No: 10 867 De Fecha: 15-ene-19 Corr. Público: 74</p>	<p>Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: Póliza No: De Fecha: De Fecha: Notaria: Corr. Público: Modificaciones</p>	<p align="center">Teléfonos 55 65 80 35 52 55 56 19 89 25</p>						
<p align="center">Registros</p> <p>S.H.C.P. URB 190116 DW4 I.M.S.S. Y64 75029 10 1 INFONAVIT Y64 75029 10 1 E-mail</p>	<p align="center">Capital Contable</p> <p><small>Diez millones setecientos trece mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N. Diez millones setecientos trece mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N. Diez millones setecientos trece mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N. Diez millones setecientos trece mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N. Diez millones setecientos trece mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N.</small> \$10,713,588.00 <small>Diez millones setecientos trece mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N. Diez millones setecientos trece mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N. Diez millones setecientos trece mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N. Diez millones setecientos trece mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N.</small></p>	<p align="center">Especialidades Edificación, Pavimentación, Proyecto de edificación, Supervisión de obra pública</p> <p align="center">Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios</p>						
<p>Fecha de actualización de la Constancia 12-ago-20 <small>Doce de agosto de dos mil veinte. Doce de agosto de dos mil veinte.</small></p>	<p>Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro</p> 	<p>Autorizó: Por ausencia temporal del C. Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública, con fundamento en el artículo 24, fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del D. F., firma el C. Subdirector de Normas y Registro</p> 						
<table border="1"> <tr> <td>MODIFICACIÓN</td> <td>17-jun-20</td> <td>666</td> </tr> <tr> <td>INSCRIPCIÓN</td> <td>17-jun-20</td> <td>rc16461</td> </tr> </table>	MODIFICACIÓN	17-jun-20	666	INSCRIPCIÓN	17-jun-20	rc16461	<p align="center">Lic. José Raúl González Melgoza</p>	<p align="center">Ing. Juan Vigna Morán</p>
MODIFICACIÓN	17-jun-20	666						
INSCRIPCIÓN	17-jun-20	rc16461						

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB4818524	URB190116DW4

Nombre, Denominación o Razón social
URBANARCH SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 17 de abril de 2024, a las 14:13 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||URB190116DW4|24NB4818524|17-04-2024|P||00001088888000003||

Sello Digital

P4xJ0B8w2C4IPBKtn49IMm7bObNk04A3fnthzxVObd+pxWs5X2dLafIsKuzvGse4F1xTAYecuS6917prtvGy9GuFS
 GUk5cTo+IQKshPAfPP6+TFU1m+WYM4UkKRePmW3mkfmm0U35MFtCdi5NyCoBLEsIaCczacx++O3aks2vqDOAtUijM
 n4LrTGrStzUV7yTgeYht+g2BnE1+5EGwE+gWvqokNSbci69NshDbmj3y6qi0G9pEjV0W2bdhn6KsL49att+vko2ly
 PTUm9zRNf+9+ZCPeRRmlsRL2luPM6cw4HdLca4SWSJbuGf1Bv+W8p967pbwiNG4wmN2nZBA==

281



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||URB190116DW4|24NB4818524|17-04-2024|P||000010888880000031||

Sello Digital

P4xJ0B8w2C4IPBKtn49IMm7bObNk04A3fnthzxVObd+pxWs5X2dLafIsKuzvGse4F1xTAYecuS6917prtvGy9GuFS
GUk5cTo+IQKshPAfPP6+TFU1m+WYM4UkKRePmW3mkfmm0U35MFtCdi5NyCoBLEsIaCczacx++O3aks2vqDOAIUijM
n4LrTGrStzUV7yTgeYht+g2BnE1+5EGwE+gWvqokNSbci69NshDbmj3y6qi0G9pEJ|V0W2bdhn6KsL49att+vko2ly
PTUm9zRNf+9+ZCPeRRmlsRL2luPM6cw4HdLca4SWSJbuGf1Bv+rW8p967pbwiNG4wmN2nZBA==

282



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

<p>Nombre de la Persona (Física o Moral) ICCMA INGENIERÍA, S. A. de C. V.</p>	<p>Dirección Fiscal Montecito 38, Piso 28, Ofnas. 12 y 13, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03810</p>	<p>Número de Registro Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez. GCDMX-S O S-1 1 0 1 0 Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez.</p>
<p>Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: David Antonio Carmona Pacheco</p> <p>Escritura No: 93,871 De Fecha: 28-may-14 Notaria: 211</p>	<p>Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 93,871 De Fecha: 28-may-14 Notaria: 211 Modificaciones</p>	<p>Teléfonos 55 11 07 07 53 55 67 06 98 17 55 18 52 08 78</p>
<p>Registros S.H.C.P. IIN 140528 MEA I.M.S.S. Y60 64474 10 6 INFONAVIT Y60 64474 10 6 E-mail iccma.ingenieria@gmail.com</p>	<p>Capital Contable Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. \$1,529,501.00 Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N.</p>	<p>Especialidades Edificación, Pavimentación, Proyecto de obras viales, de edificación, Estudios de impacto ambiental, Supervisión de obra pública</p>
<p>Fecha de actualización de la Constancia 26-sep-22 Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós. Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós. Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós. Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós.</p> <p>MODIFICACIÓN 4-jul-19</p>	<p>Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p> <p align="center"></p>	<p>Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios</p> <p>Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública</p> <p align="center"></p>
<p>INSCRIPCIÓN 19-mar-19</p>	<p>Lic. José Raúl González Melgoza</p>	<p>Mtro. Adrián Santín Blasco</p>

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB9898295	IIN140528MEA

Nombre, Denominación o Razón social
ICOMA INGENIERIA SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 23 de mayo de 2024, a las 15:10 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||IIN140528MEA|24NB9898295|23-05-2024|P||000010888880000003||

Sello Digital

qGLlJFAMlrKIZ0HBk+lElxCDwxmgQ+qUjuG8X4XvmeKjwUGLpvP6V92kN3dcqz9KlqkPPJT0SCJuHCKblzJ6uEWYF
 8x14JYbOIntJv5JKaVoWXIINBPIFUcbAFZdHACDITXQaG7g02QOL6TeuYW7+sA9nlop3wEMSADMHSsC90k+jhTT9w
 WW5RZShUg7S713V51SoVZ42G1KxS1BOK2jZ9pulcKK1I6s+ZKaNvQWHb4NwFysrvn1OtpItF79XeYiEm6dRduwzyG
 mts5UeiDZ0BTTHYt4lwgWtoYW83B3OWGNu6ja7q5ae8Yqd3nL7iAawfciVJVNCUcgWJ9ZFg==

284



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||IIN140528MEA|24NB9898295|23-05-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

qGLjFAMlrKIZ0HBk+lxlCDwxmgQ+qUjuG8X4XvmeKjwUGLpvP6V92kN3dcqz9KlqkPPJT0SCJuHCKblzJ6uEWYF
8x14JYbOIntJv5JKaVoWXliNBPIFUcbAFZdHACDITXQaG7g02QL6TeuYW7+sA9nlop3wEMSADMHSsC90k+jhTT9w
WW5RZShUg7S713V51SoVZ42G1KxS1BOK2jZ9pulcKK1l6s+ZKaNVQWHb4NwFysrvn1OplTf79XeYIEm6dRduwzyG
mts5UelDZ0BTTHYt4lwgWtoYW83B3OWGNu6ja7q5ae8Yqd3nL7IAawfciVJVNCUcgWJ9ZFg==

285



GOBIERNO DE MÉXICO

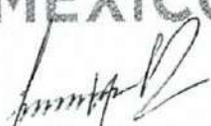
HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

<p align="center">Nombre de la Persona (Física o Moral) Supervisión y Proyectos Boaz, S. A. de C. V.</p>	<p align="center">Dirección Fiscal Av. Jorge Jiménez Cantú Local 313 Edif. 5 A, Depto. 5 A, Mz. Lt. A-2-2, Col. Hda. De Valle Escondido, Atizapán, Edo. de Méx., C. P. . Dom. CDMX: Puerto Mazatlán Mz. B Lt. 4, Col. Piloto Adolfo López Mateos, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01292</p>	<p align="center">Número de Registro Doce mil ciento noventa y cinco. Doce mil ciento noventa y cinco. Doce mil ciento noventa y cinco. Doce mil ciento noventa y cinco. GCDMX-S O S- 1 2 1 9 5 Doce mil ciento noventa y cinco. Doce mil ciento noventa y cinco. Doce mil ciento noventa y cinco. Doce mil ciento noventa y cinco. Doce mil ciento noventa y cinco. Doce mil ciento noventa y cinco.</p>
<p>Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Martha Amparo Téllez Pérez Juan Marcos Montoya Fragoso Escritura No: 169,369 De Fecha: 07-jun-21 Notaria: 121</p>	<p align="center">Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 169,369 De Fecha: 07-jun-21 Notaria: 121 Modificaciones</p>	<p align="center">Teléfonos 55 52 55 89 58 55 28 93 55 96</p>
<p align="center">Registros S.H.C.P. SPB 210608 77A I.M.S.S. C22 35088 10 3 INFONAVIT C22 35088 10 3 E-mail proyectos@boaz.com.mx</p>	<p align="center">Capital Contable Dos millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos ochenta pesos 00/100 M. N. Dos millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos ochenta pesos 00/100 M. N. Dos millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos ochenta pesos 00/100 M. N. Dos millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos ochenta pesos 00/100 M. N. \$2,862,980.00 Dos millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos ochenta pesos 00/100 M. N. Dos millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos ochenta pesos 00/100 M. N. Dos millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos ochenta pesos 00/100 M. N. Dos millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos ochenta pesos 00/100 M. N.</p>	<p align="center">Especialidades Edificación, Obra Hidráulica y Sanitaria, Proyecto de edificación, de vialidades, Supervisión de obra pública</p> <p align="center">Otras (Especificar)</p>
<p align="center">Fecha de actualización de la Constancia</p>	<p align="center">Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública</p>
<p align="center">18-jul-23 Dieciocho de julio de dos mil veintitrés. Dieciocho de julio de dos mil veintitrés.</p>		
<p>MODIFICACIÓN</p>	<p>08-sep-21</p>	<p>كس</p>
<p>INSCRIPCIÓN</p>	<p>08-sep-21</p>	<p>rc16913</p>
<p align="center">Lic. José Raúl González Melgoza</p>		<p align="center">Ing. Héctor Hernández Rincón</p>

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC2233352	SPB21060877A

Nombre, Denominación o Razón social
SUPERVISION Y PROYECTOS BOAZ SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 06 de junio de 2024, a las 16:26 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||SPB21060877A|24NC2233352|06-06-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

kj8tFRiYJukXjuNQ+2h2a2cu6/G030M0UjastNN8CZxHSZ/9lqvJQ4LkGUkeZkNI3lgyaGUQEIBnsAZ59zccQOB1
 xk5APw1oeChiRmiSzi5l+r+QGznF6Tq9kPYYYHULc+n1XyDSIJA2WC5XWyBMeaXAcPXglubh802ICTgz7SrebOkn1
 C/PKdJ5nr3gloDStsDOz2/ia+rJyKf35BY2pv1qTq8ZP+CPJikZ68eEt9IOsMb6KUTUKTCoVWFvuENrGDWICjbsIL
 UB9wUlrPttnfVSsHh789FzNj4qbZS8Pqf9gwthByBND8c1gt74sEQlmtI0fGKD+qGgzTOZQ==



287



GOBIERNO DE MEXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||SPB21060877A|24NC2233352|06-06-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

kj8tFRiYJUKXjuNQ+2h2aqtu6/G030M0UjastNN8CZxHSZ/9lqvJQ4LkGUkeZkNI3lgyaGUQEIBnsAZ59zccQOB1
xk5APw1oeChiRmiSzi5l+r+QGznF6Tq9kPYYYHULc+n1XyDSIJA2WC5XWYBMeaXAcPXglubh802ICTgz7SrebOkn1
C/PKdJ5nr3gloDStsDOz2/ia+rJyKf35BY2pv1qTq8ZP+CPJlkZ68eEt9IOsMb6KUTUKTCoVWFvuENrGDWICjbsL
UB9wUirvPttnVSShH789FzNj4qbZS8PqfqgwhByBND8c1gt74sEQImTI0fGKD+qGgzTOZQ==



289



GOBIERNO DE
MÉXICO

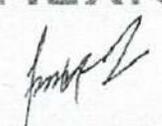
HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Nombre de la Persona (Física o Moral) Crolsa, S. A. de C. V.		Dirección Fiscal Av. Insurgentes Sur 586 - 201, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03100		Número de Registro Diez mil quinientos cincuenta y siete. Diez mil quinientos cincuenta y siete. GCDMX-S O S-1 0 5 5 7 Diez mil quinientos cincuenta y siete. Diez mil quinientos cincuenta y siete.	
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Miguel Ángel Mendoza Gómez Emilio Estevez Espinosa Póliza No. 19,732 24,497 De Fecha: 11-nov-16 28-may-18 Corr. Púb. 250 250		Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 19,732 De Fecha: 11-nov-16 Notaria: 250 Modificaciones 119,892 (31-Ago-17, Not. 5)		Teléfonos 55 91 36 22 11	
Registros S.H.C.P. CRO 161116 3R6 I.M.S.S. Y66 55246 10 3 INFONAVIT Y66 55246 10 3 E-mail admoncrolsa@gmail.com		Capital Contable Setenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N. Setenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N. Setenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N. Setenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N. \$78,185,869.00 Setenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N. Setenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N. Setenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N. Setenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N. Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública		Especialidades Edificación, Pavimentación, Obra Hidráulica y Sanitaria, Alumbrado Público, Proyecto de edificación	
Fecha de actualización de la Constancia 14-abr-23 Catorce de abril de dos mil veintitrés. Catorce de abril de dos mil veintitrés.		Capital Contable Setenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N. Setenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N. Setenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N. Setenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N.		Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios, de áreas verdes	
MODIFICACIÓN 26-jul-21				Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública 	
INSCRIPCIÓN 27-oct-17		Lic. José Raúl González Melgoza		Ing. Héctor Hernández Rincón	

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC2738015	CRO1611163R6

Nombre, Denominación o Razón social
CROLSA SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 10 de junio de 2024, a las 16:18 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||CRO1611163R6|24NC2738015|10-06-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

PXs43DNyAueyUHOb2YAmvFARxiiM3HSgDHkPJHHpjVGzpzBybt73RKR9XhBSPKmhkO51APfKP1BjJLu32/MoZ
9/gnDw5oqiH6gpFvxhvuL9Lv7oSrH8nATscV0/vE1yJQIMMbSHL2lqyysE8oVBbnYCM2L/U3XN8mG8ELte9V8VYSJ
B33sFk57Jz2eXHBV9NW2ki9yACrrkimi6YxNdm2OZc9JFICMrBvGNXMu6GS7234eEoO6UHAKmQ6UDWfcm4coSbHwW
vwerE/kro3XslEkbbQfk+DEL+kz6XqKvZjifT2plnhjXHHZW9ga1j9UjBuAVoUnisQWo42w==

290



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||CRO1611163R6|24NC2738015|10-06-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

PXs43DNyAueyUHOb2IYAmvFARjxiiM3HSgDHkPJHhpjVGzpzBybl73RKR9XhBSPKmhkO51APfKP1BJbJLu32/MoZ
9/gnDw5oqiH6gpFvxhvuI9Lv7oSrH8nATscV0/VE1yJQIMMbSHL2lqyysE8oVBbnYCM2L/U3XN8mG8ELte9V8VYSJ
B33sFk57Jz2eXHBV9NW2ki9yACrkkimi6YxNdm2OZc9jFICMrBvGNXMu6GS7234eEoO6UHAkmQ6UDWFCM4coSbHWw
vwerE/kro3XsIEkbbQfk+DEL+kz6XqkVzj|fT2plnhjXHHZW9ga1j9UjBuAVoUlnisQW042w==



291



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México, Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC2420215	UAR100126A68

Nombre, Denominación o Razón social
UTOPIA EN ARQUITECTURA SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 07 de junio de 2024, a las 17:15 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||UAR100126A68|24NC2420215|07-06-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

pwwx41NyJ8qEXSw66OGUHnA3SNXNi1UyHwrEflWd7q2AIQgVk+5thvZgNnSxNpRJ5IFrL+rMqEoAikGPF0kwUmAUI
 QMAR8AMYH0yQUOur8a+r1RMfyqFc6BR6ckdGtIgtS3BtsqXYUgBHV+05XVHxCVK1SVp4kTRRKxnDQ8hWEsXoArP1S
 9pXVYX51U2faJJ+7hEZYN6VPYm6V7upK4EVw+whhvqosJQrzkNofDJJfJY+lfijxxkDn2L0CIDR28WaXv5cXFgBu
 5Q9WpAh7JSU4qfC2Gji1PryDfOI9xtDPW03Sj81AgfNlg9Fk7dJGJs472bJSzwPwWqFuUCg==

293



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||UAR100126A68|24NC2420215|07-06-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

pvwx41NyJ8qEXSw66OGUHnA3SNXNi1UyHwrEflWd7q2AIQgVk+5thvZgNnSxNpRJ5IFrL+rMqEoAikGPF0kwUmAUI
QMAR8AMYH0yQUOur8a+r1RMfyqFc6BR6ckdGtlgtS3BtsqXYUgBHV+05XVHxCVK1SVp4kTRRKxnDQ8hWEsXoArP1S
9pXVYX51U2faJJ+7hEZYN6VPYm6V7upK4EVw+whhvqosJQrzkNofDjJfJY+IfijxxkDn2L0CIDR28WaXv5cXFgBu
5Q9WpAh7JSU4qrfC2Gji1PryDfOI9xtDPW03Sj81AgfNlg9Fk7dJGJs472bJSzwPwWqFuUCg==



294



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC3926846	CAM021209HH0

Nombre, Denominación o Razón social
CONSTRUCCIONES, ACARREOS, MANTENIMIENTO Y ACABADOS SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 19 de junio de 2024, a las 10:04 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||CAM021209HH0|24NC3926846|19-06-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

fRR8FC5rTogVFpJLmNzAp09DJ2+VrZc4Fy46h5aq/HkM3IT1mu85kX0+Jjv0wmdE9oGQID3GNGW9i3gJ7A2lx6wEJ
n3sbRROAFGTSVfUGKx83cC7IVf3i+Wg0urB2nLwnoUhj2u+0gmYY0H2BAy4dWmjNWt9M7aA+BpTPCG0DoXRdsLu/N
BnD0POpL0Nc3sYPYTTccgtdcRBGWPxRohklr6GkScikQIBF3wf5BlkgcQQZxlhLYo75r8yQ5/Zvt3CgpA3HkyKc4S
gFgKC5XgsJoPwL0oKQSB+zD1nTxl0xPwo93vDq5LTW97AacvLrZIYPmZALzRBZ10PyfRbKpA==

296



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||CAM021209HH0|24NC3926846|19-06-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

fRR8FC5rTogVFpJmNzAp09DJ2+VrZc4Fy46h5aq/HkM3IT1mu85kX0+JJv0wmdE9oGQID3GNGW9i3gJ7A2lx6wEj
n3sbRROAFGTSVfUGKx83cC7IVf3i+Wg0urB2nLwnoUhj2u+0gmYY0H2BAy4dWmjNWt9M7aA+BpTPCG0DoXRdsLu/N
BnD0POpL0Nc3sYPYTTccgtdcRBGWPxRohklr6GkScikQIBF3wf5BlkgcQQZxLhLYo75r8yQ5/Zvt3CgpA3HkyKc4S
gFgKC5XgsJoPwL0oKQSB+zD1nTxl0xPwo93vDq5LTw97AacvLrZIYPMzALzRBZ10PyfRbkpA==

297



HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC2302544	DCM080328IJ5

Nombre, Denominación o Razón social
DISEÑOS Y CAMINOS MEXICANOS SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 07 de junio de 2024, a las 09:08 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||DCM080328IJ5|24NC2302544|07-06-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

djAryqW78n89Ktiu05TOoTqdi4+RZ0LKstmEqKHEdZ9cQcQZqwet+Mo7D+NXVn7cnQz5MqEFhFPpM5jkOhBd7Kcth
yaaONgEB8QePTbiM7RNI4lxYMMrWh2Gb2F/crZl38wAacwvG4Z8Sm1nhLvp6++KH6w37n27tcqPn6fbWJ7JyO9G
OWXwUxB4TQNgmC2pEtFQeglw8SrqT9B1D7uHgHnSKXjd+aUbleTJfJ1IONf9yKtthisapr5noBmtgevFu5KqOQf8
t94zyzBQERZ0iuyu1RDqo24DbYfBZB1XXwQIMN4f1Dq7woMkgORKvwl/vUZvWSh98LuAVzw==

299



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||DCM080328IJ5|24NC2302544|07-06-2024|P||000010888880000031||

Sello Digital

djAryqW78n89Ktiu05TOoTqdi4+RZ0LKstmEqKHEdZ9cQcQZqwet+Mo7D+NXVn7cnQz5MqEFhFPpM5jkOhBd7Kcth
yaaONgEB8QePTbiM7RNI4lxYMMrWh2Gb2F/crZI38wAacvwmG4Z8Sm1nhLvp6++KH6w37n27tcqPn6fbWJ7JyO9G
OWXwUxB4TQNgmC2pEiffQeglW8Srq9B1D7uHgHnSKXjd+aUbleTJfJ11ONf9yKtthisapr5noBmtgevFu5KqOQf8
t94zyzBQERZ0Oiiyu1RDqo24DbYfBZB1XXwQtMN4f1Dq7woMkgORKvw//vUZvWSh98LuAVzw==

300



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC2729644	TES100922RE7

Nombre, Denominación o Razón social
"TADEO ESTRUCTURAS" SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 10 de junio de 2024, a las 15:28 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||TES100922RE7|24NC2729644|10-06-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

e0Klmc5fDvRjU8NSZstBjG9GF7TtAuUw9bEhkiQ93UppsM8qEwIReQ7KGW6ffgO0nTCAh/uXWfN8GNLdazMwaB57q
v3S+fuXqCCxLyOmexlYC/rt2w4tcig5bdThOXeJQt4DoFMDG8Gv+2qbPio5hXRrepyy17G0VJYPzgH95GeZl/yW63
Ct4Ewyft4BQc79+3nNS/07qBxJtcg27EhMXyhWH4uSLucbYA38d9Pg8Pdk84MzgDuvVUFsRNvjSrEeO8dh0XL7fa0
v/|p+WUN97lhMZhrXSJnEi8GMOBITXqXwgJhOWZsOpT0TWs8Y1o8aeexp3RknDZjM03LSgw==



302



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||TES100922RE7|24NC2729644|10-06-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

e0Klmc5fDvRjU8NSZstBjG9GF7TtAuUw9bEhklQ93UppsM8qEwlREq7KGW6ffgO0nTCAh/uXWfN8GNLdazMwaB57q
v3S+fuXqCCxLyOmexlYC/rt2w4tcig5bdThOXeJQt4DoFMDG8Gv+2qbPio5hXRrepyy17G0VJYPzgH95GeZ//yW63
Ct4Ewyft4BQc79+3nNS/07qBxJtcg27EhMXyhWH4uSLucbYA38d9Pg8Pdk84MzgDuvVUFsRNvjSrEeO8dh0XL7fa0
v/ip+WUN97lhMZhRXSjN8GMObiBTXqXwgJhOWZsOpT0TWs8Y1o8aaexp3RknDZjM03LSgw==

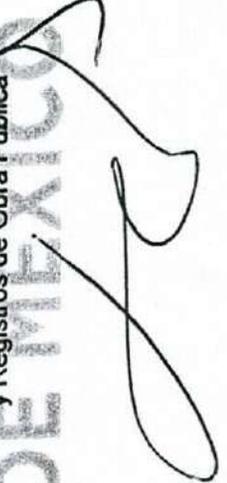
303



Contacto:

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

<p>Nombre de la Persona (Física o Moral) ICCMA INGENIERÍA, S. A. de C. V.</p>	<p>Dirección Fiscal Montecito 38, Piso 28, Ofnas. 12 y 13, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03810</p>	<p>Número de Registro Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez. GCDMX-S O S-1 1 0 1 0 Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez.</p>
<p>Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: David Antonio Carmona Pacheco Escritura No: 93,871 De Fecha: 28-may-14 Notaría: 211</p>	<p>Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 93,871 De Fecha: 28-may-14 Notaría: 211 Modificaciones</p>	<p>Teléfonos 55 11 07 07 53 55 67 06 98 17 55 18 52 08 78</p>
<p>Registros S.H.C.P. IIN 140528 MEA I.M.S.S. Y60 64474 10 6 INFONAVIT Y60 64474 10 6 E-mail iccma.ingenieria@gmail.com</p>	<p>Capital Contable Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. \$1,529,501.00 Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N.</p>	<p>Especialidades Edificación, Pavimentación, Proyecto de obras viales, de edificación, Estudios de impacto ambiental, Supervisión de obra pública</p> <p>Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios</p>
<p>Fecha de actualización de la Constancia 26-sep-22 Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós. Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós. Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós. MODIFICACIÓN 4-jul-19 INSCRIPCIÓN 19-mar-19</p>	<p>Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública </p>	<p>Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública </p>
<p>rc15697</p>	<p>Lic. José Raúl González Melgoza</p>	<p>Mtro. Adrián Santín Blasco</p>

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB9898295	IIN140528MEA

Nombre, Denominación o Razón social
ICCMA INGENIERIA SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 23 de mayo de 2024, a las 15:10 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||IIN140528MEA|24NB9898295|23-05-2024|P||0000108888880000031||

Sello Digital

qGLIjFAMirKIZ0HBk+leIxCDwxmgQ+qUjuG8X4XvmeKjwUGLpvP6V92kN3dcqz9KlqkPPJT0SCJuHCKblzJ6uEWYF
8x14JYbOIntJv5JKaVoWXilNBPIFucbAFZdHACDiTXQaG7g02QOL6TeuYW7+sA9nlop3wEMSADMHSsC90k+jhTT9w
WW5RZShUg7S713V51SoVZ42G1KxS1BOK2jZ9pulcKK1l6s+ZKaNVQWHb4NwFysrvn1OplTF79XeYiEm6dRduwzyG
mts5UelDZ0BTTHYt4lwGwtoYW83B3OWGNu6ja7q5ae8Yqd3nL7iAawfcniVJVNCUcgWJ9ZFg==



305



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||IIN140528MEA|24NB9898295|23-05-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

qGLIjFAMlrKIZ0HBk+lelxCDwxmgQ+qUjuG8X4XvmeKjwUGLpvP6V92kN3dcqz9KlqkPPJT0SCJuHCKblzJ6uEWYF
8x14JYbOIntJv5JKaVoWXliNBPIFUcbAFZdHACDiTXQaG7g02QOL6TouYW7+sA9nlop3wEMSADMHSsC90k+jhTT9w
WW5RZShUg7S713V51SoVZ42G1KxS1BOK2jZ9pulcKK116s+ZKaNvQWHb4NwFysrvn1OplTf79XeYiEm6dRduwzyG
mts5UelDZ0BTTHYt4lwgWtoYW83B3OWGnu6ja7q5ae8Yqd3nL7IAawfciVJVNCUcgWJ9ZFg==



306



GOBIERNO DE
MÉXICO

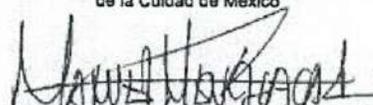
HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

<p align="center">Nombre de la Persona (Física o Moral) Recreo Desarrollo Urbano, S. A. de C. V.</p>	<p align="center">Dirección Fiscal Avenida 11 No. 500, Col. San Nicolás Tolentino, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09850</p>	<p align="center">Número de Registro <small>Siete mil ochocientos cincuenta y uno. Siete mil ochocientos cincuenta y uno.</small> GCDMX-S O S-7 8 5 1 <small>Siete mil ochocientos cincuenta y uno. Siete mil ochocientos cincuenta y uno.</small></p>	
<p>ApoDERADO LEGAL (Persona Moral) Nombre: Armanda Velázquez Vargas León Ignacio Lazarihi Velázquez Escritura No: 26,654 De Fecha: 09-abr-13 Notaria: 199</p>	<p>Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 22,194 De Fecha: 10-nov-09 Notada: 199 Modificaciones: 21,854 (07-Mar-11, Not. 108), 26,654 (04-Abr-13, Not. 199)</p>	<p align="center">Teléfonos 55 54 43 65 82 55 25 96 83 36 55 55 49 12 15</p>	
<p>Registros S.H.C.P. RDU 097110 BN2 I.M.S.S. Y68 81338 10 4 INFONAVIT Y68 81338 10 4 E-mail: recreo01@hotmail.com</p>	<p align="center">Capital Contable <small>Ochenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos siete pesos 00/100 M.N. Ochenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos siete pesos 00/100 M.N. Ochenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos siete pesos 00/100 M.N. Ochenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos siete pesos 00/100 M.N.</small> \$87,443,507.00 <small>Ochenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos siete pesos 00/100 M.N. Ochenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos siete pesos 00/100 M.N. Ochenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos siete pesos 00/100 M.N. Ochenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos siete pesos 00/100 M.N.</small></p>	<p align="center">Especialidades Edificación, Pavimentación Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios</p>	
<p>Fecha de actualización de la Constancia 15-nov-21 <small>Quince de noviembre de dos mil veintiuno. Quince de noviembre de dos mil veintiuno. Quince de noviembre de dos mil veintiuno. Quince de noviembre de dos mil veintiuno.</small></p>	<p>Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública </p>	<p>Autorizó: Encargado de Despacho de la Dirección de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública, con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México </p>	
<p>MODIFICACION</p>	<p>07-oct-20</p>	<p align="center">dbp</p>	
<p>INSCRIPCIÓN</p>	<p>24-mar-11</p>	<p align="center">rc12454</p>	
<p align="center">Lic. José Raúl González Melgoza</p>			<p align="center">Lic. Héctor Manuel Menchaca Cruz</p>

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC2414175	RDU091110BN2

Nombre, Denominación o Razón social
RECREO DESARROLLO URBANO SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correo entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 07 de junio de 2024, a las 16:35 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||RDU091110BN2|24NC2414175|07-06-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

GIGMBqE8vrEKO5YhB106XkaU8QNrXd/ZTuHz39F800w4k/21wjsQrl6mISYVZ7S0SsBk3XmDF+hqJYTkOhyCvHKvb
nB6BwmNJ09G0gD14YS9nXGzeSmg+e1lHZqpVNx8bZn5R3C0LFpwwdPXC4chPomC81/DBofUW4JrTl0+wOvy04BcEo
A4wJU7MKM79Xdv3uBqtKQ5K0db5VxLjaNqFn8SjF7zs0Gln75Wk++rxlb11hSYsqK6j6z9/7wYYbGZLOpMgXb6ONs
7qaD2oJY7I6aUdqoG+1OdPZqVdCLYJ1lI7I5NV8TamkG6hhmsR3gXHpq8JEXNeVvSK+kdLsQ==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||RDU091110BN2|24NC2414175|07-06-2024|P||000010888880000031||

Sello Digital

GIGMBqE8vrEKO5YhB106XkaU8QNrXd/ZTuHz39F80Ow4k/21wjsQrl6miSYVZ7S0SsBk3XmDF+hqJYTkOhyCvHKvb
nB6BwmNJ09G0gD14YS9nXGzeSmg+e1IHZqpVNx8bZn5R3C0LFpwwdPXC4chPomC81/DBofUW4JrTI0+wOvy04BcEo
A4wjU7MKM79Xdv3uBqtKQ5K0db5VxLjaNqFn8SjF7zs0Gln75Wk++rxlb11hSYsqK6j6z9/7wYYbGZLOpMgXb6ONs
7qaD2oJY7i6aUdqoG+1OdPZqVdCLYJ1tI7I5NV8TAmkG6hhmsR3gXHpq8JEXNeVvSK+kdLsQ==



309

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC2302544	DCM080328IJ5

Nombre, Denominación o Razón social
DISEÑOS Y CAMINOS MEXICANOS SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 07 de junio de 2024, a las 09:08 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original
 ||DCM080328IJ5|24NC2302544|07-06-2024|P||0000108888880000031||

Sello Digital
 djAryqW78n89Ktiu05TOoTqdi4+RZ0LKstmEqKHEdZ9cQcQZqwet+Mo7D+NXVn7cnQz5MqEFhFPpM5jkOhBd7Kcth
 yaaONGEB8QePTbiM7RNi4lxYMMrWh2Gb2F/crZl38wAacwvwmG4Z8Sm1nhLvp6++KH6w37n27tcqPn6fbWJ7JyO9G
 OWXwUxB4TQNgmC2pEtFQeglw8Srq9B1D7uHgHnSKXjd+aUbleTfJ11ONf9yKtthisapr5noBmtgevFu5KqQQf8
 t94zyzBQERZOiiyu1RDqo24DbYfBZB1XXwQtMN4f1Dq7woMkgORKvwl/vUZvWSh98LuAVzw==

311



Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||DCM080328IJ5|24NC2302544|07-06-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

djAryqW78n89Ktiu05TOoTqdi4+RZ0LKstmEqKHEdZ9cQcQZqwet+Mo7D+NXVn7cnQz5MqEFhFPpM5jkOhBd7Kcth
yaaONgEB8QePTbiM7RNi4ixYMMrWh2Gb2F/crZl38wAacwvG4Z8Sm1nhLvp6++KH6w37n27tcqPn6fbWJ7JyO9G
OWXwUxB4TQNgmC2pEtFQeglw8Sqrt9B1D7uHgHnSKXjd+aUbleTJfJ1IONf9yKtthisapr5noBmtgevFu5KqOQf8
t94zyzBQERZ0Oiiyu1RDqo24DbYfBZB1XXwQtMN4f1Dq7woMkgORKvw//vUZvWSh98LuAVzw==

312



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC4574661	ATC120720JK7

Nombre, Denominación o Razón social
ADVANCED TECHNICAL CONCEPTS SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 24 de junio de 2024, a las 09:19 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||ATC120720JK7|24NC4574661|24-06-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

rLNSdUQpwluKtoxacr2Mq5Pepil4GqjEuQNdgcg53IAYNwFZMOj9r5rkaTTgjXicewKlHEnF9Zhi34fify/rcOsOu
 5dENoy0EU3oxpLrZbAtSUswz5cYWXAtYdyuG+UIDOmsgnKoMSmw+I2pBNeWpmzNXPfjbMdiAc18+FptHRH1N7vNhi
 kyI9h5NCStuBcC6F3ISpGvWX222qboZtMCB829Ocb50WbDz/eyj+2XOxvusc2H3myjE7vrDvCNxMy961f5jpFINh
 0dC7NJUvRIZpmEkzVnXRAiz1eCNk4GnbuYHhHPyWRneC6cC58eYV8qQ9nYuvI0p2GD7OJSg==

314



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||ATC120720JK7|24NC4574661|24-06-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

rLNSdUQpwluktoxacr2Mq5PepiL4Gq|EuQNdgcg53IAYNwFZMOj9r5rkaTTgjXicewKihENF9Zhl34fify/rcOsOu
5dENoy0EU3oxpLrZbAtSUswz5cYWXAtYdyuG+UtIDomsgnKoMSmw+l2pBNeWpmzNXPfjbMdiAc18+FptHRH1N7vNhi
kyi9h5NCStuBcC6F3ISpGvWX222qboZtIMCB829Ocb50WbDz/eyj+2XOxvuscb2H?myjE7vrDvCNxMy961f5jpFINh
0dC7NjJuvRIZpmEkzVnXRAiz1eCNk4GnbuYHhHPywRneC6cC58eYV8qQ9nYuvl0p2GD7OJSg==

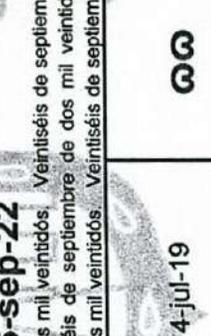
315



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

<p>Nombre de la Persona (Física o Moral) ICCMA INGENIERÍA, S. A. de C. V.</p>	<p>Dirección Fiscal Montecito 38, Piso 28, Ofnas. 12 y 13, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03810</p>	<p>Número de Registro Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez. GCDMX-S O S-1 1 0 1 0 Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez. Once mil diez.</p>
<p>Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 93,871 De Fecha: 28-may-14 Notaria: 211 Modificaciones</p>	<p>Capital Contable Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. \$1,529,501.00 Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N. Un millón quinientos veintinueve mil quinientos un pesos 00/100 M. N.</p>	<p>Telefonos 55 11 07 07 53 55 67 06 98 17 55 18 52 08 78</p>
<p>Registros S.H.C.P. IIN 140528 MEA I.M.S.S. Y60 64474 10 6 INFONAVIT Y60 64474 10 6 E-mail iccma.ingenieria@gmail.com</p>	<p>Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p> 	<p>Especialidades Edificación, Pavimentación, Proyecto de obras viales, de edificación, Estudios de impacto ambiental, Supervisión de obra pública</p>
<p>Fecha de actualización de la Constancia 26-sep-22 Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós. Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós. Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós. Veintiséis de septiembre de dos mil veintidós.</p>	<p>Revisó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública</p> 	<p>Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios</p>
<p>MODIFICACIÓN 310</p>	<p>INSCRIPCIÓN 19-mar-19</p>	<p>OTROS rc15697</p>

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB9898295	IIN140528MEA

Nombre, Denominación o Razón social
ICCMA INGENIERIA SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 23 de mayo de 2024, a las 15:10 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||IIN140528MEA|24NB9898295|23-05-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

qGLIjFAMlrKIZ0HBk+lxlCDwxmgq+qUjuG8X4XvmeKjwUGLpvP6V92kN3dcqz9KlqkPPJT0SCJuHCKblzJ6uEWF
 8x14JYbOIntJv5JKaVoWXIINBPIFUcbAFZdHACDITXQaG7g02QL6TeuYW7+sA9nlop3wEMSADMHSsC90k+jhTT9w
 WW5RZShUg7S713V51SoVZ42G1KxS1BOK2jZ9pulcKK116s+ZKaNvQWHb4NwFysrvn1OtpI79XeYiEm6dRduwzyG
 mts5UelDZ0BTTHyt4lwgWtoYW83B3OWGNu6ja7q5ae8Yqd3nL7IAawfciVJVNCUcgWJ9ZfG==



317



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||IIN140528MEA|24NB9898295|23-05-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

qGLIjFAMlrKIZ0HBk+lelxCDwxmgQ+qUjuG8X4XvmeKjwUGLpvP6V92kN3dcqz9KIqkPPJT0SCJuHCKblzJ6uEWYF
8x14JYbOIntJv5JKaVoWXliNBPIFUcbAFZdHACDiTXQaG7g02QOL6TeuYW7+sA9nlop3wEMSADMHSsC90k+jhTT9w
WW5RZShUg7S713V51SoVZ42G1KxS1Bok2jZ9pulcKK116s+ZKaNvQWHb4NwFysrvn1Otplf79XeYIEm6dRduwzyG
mts5UelDZ0BTTHYt4lwGwtoYW83B3OWGNu6ja7q5ae8Yqd3nL7IAawfciVJVCUcgWJ9ZFg==



318



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

<p align="center">Nombre de la Persona (Física o Moral) Valba Infraestructura e Ingeniería, S. A. de C. V.</p>	<p align="center">Dirección Fiscal Prolongación Tamarindos 54, Col. Ampliación San Marcos Norte, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, C. P. 16038</p>	<p align="center">Número de Registro Diez mil seiscientos ochenta y nueve. Diez mil seiscientos ochenta y nueve. Diez mil seiscientos ochenta y nueve. Diez mil seiscientos GCDMX-S O S-1 0 6 8 9 Diez mil seiscientos ochenta y nueve. Diez mil seiscientos ochenta y nueve. Diez mil seiscientos ochenta y nueve. Diez mil seiscientos ochenta y nueve. Diez mil seiscientos ochenta y nueve. Diez mil</p>		
<p>Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Judith Hernández Jurado</p> <p>Póliza No. 33,313 De Fecha: 15-mar-23 Corr. Púb. 108</p>	<p align="center">Acta Constitutiva (Persona Moral)</p> <p>Póliza No. 2,518 De Fecha: 16-ene-18 Corr. Púb. 73</p> <p>Modificaciones 30,856 (25-may-20), 33,313 (15-mar-23), ambas del Not. 108</p>	<p align="center">Teléfonos 55 56 75 68 65 55 21 57 06 27</p>		
<p align="center">Registros</p> <p>S.H.C.P. VII 180116 TK4 I.M.S.S. Z39 13944 10 7 INFONAVIT Z39 13944 10 7 E-mail valvainfraestructura@gmail.com</p>	<p align="center">Capital Contable</p> <p>Un millón ochocientos catorce mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M. N. Un millón ochocientos catorce mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M. N. Un millón ochocientos catorce mil quinientos \$1,814,548.00 Un millón ochocientos catorce mil quinientos cuarenta y ocho pesos. 00/100 M. N. Un millón ochocientos catorce mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M. N. Un millón ochocientos catorce mil quinientos</p>	<p align="center">Especialidades Mantenimiento de edificios, Desazolve de canales, Supervisión de obra pública</p> <p align="center">Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios, Estudios previos técnicos y proyectos relacionados con la obra pública</p>		
<p>Fecha de actualización de la Constancia 12-abr-23 Doce de abril de dos mil veintitrés. Doce de abril de dos mil veintitrés. Doce de abril de dos mil veintitrés. Doce de abril de dos mil veintitrés. Doce de abril de dos mil veintitrés. Doce de abril de dos mil</p>	<p>Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p>	<p>Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública</p>		
<p>MODIFICACIÓN</p>	<p>10-ago-22</p>	<p>ك</p>		
<p>INSCRIPCIÓN</p>	<p>13-abr-18</p>	<p>rc15367</p>	<p>Lic. José Raúl González Melgoza</p>	<p>Ing. Héctor Hernández Rincón</p>

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NE1087939	VII180116TK4

Nombre, Denominación o Razón social
VALBA INFRAESTRUCTURA E INGENIERIA SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 19 de diciembre de 2023, a las 12:45 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p> <p>4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p>

Cadena Original

||VII180116TK4|23NE1087939|19-12-2023|P||0000108888800000031||

Sello Digital

jkUgxhZ8AGHnXIQKAMUyZmELgNtCX1IHEEIIhEXOdUwtLTwfCWsczeFTRmTbMy+2G7YdLUgQXDCprmyUAz6mEj
 ushyU7XumiMa9solmrGzagim2qddmtcaoE711LigwbyqewzWvJz38bp4Oa8RRroKP1P1nBJsiFZ8nu2HkMVsRJuHx
 eujS3W+XT6m/r/+IC/ePL49KeWXuPBNQaQxiQi8IqiW2jRAtdmo1AdXUrFzr1XsGCVxL09ovLIVwbvZzHZ5G+6Da
 4Rqr8HR5G3Hj2QDMsKAWXQkavFULX1jAdRHMaXX7OSSJsgV5wJ/5cnvXZEIGfM8cZwN73vw==

320



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||VII180116TK4|23NE1087939|19-12-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

jkUgXhZ8AGHlnXIQKAMUyfZmELgNtCX1IHEEIlhEXOdUwtLTwfCWsczeFTRmTbMy+2G7YdLugQXDCprmyUAz6mEj
ushyU7XumiMa9solmrGzagim2qddmtcaoEf71LigwbyqewzWvJz38bp4Oa8RRroKP1P1nBjsiFZ8nu2HkMVsRJUhx
eujS3W+XT6m/r/+iC/ePL49KeWXuPBNQaQxiQi8IqiW2jRAtdmo1AdXUrFzr1XsGCVxL09ovLiVwbvZzHZ5G+6Da
4Rqr8HR5G3Hj2QDMsKAWXQkavFULX1iJAdRHMXX7OSSJsgV5wJ/5cnvXZEIGfM8cZwN73vw==



321



GOBIERNO DE
MÉXICO

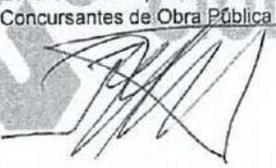
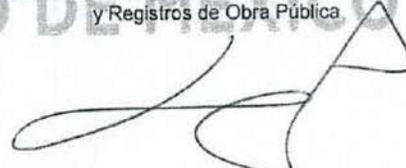
HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

<p align="center">Nombre de la Persona (Física o Moral) Concoar, S. A. de C. V.</p>	<p align="center">Dirección Fiscal Av. San Jerónimo No. 120 Piso 7, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C. P. 04500</p>	<p align="center">Número de Registro Tres mil setecientos treinta y tres. Tres mil setecientos treinta y tres. Tres mil setecientos treinta y tres. Tres mil setecientos treinta y tres. GCDMX-S O S- 3 7 3 3 Tres mil setecientos treinta y tres. Tres mil setecientos treinta y tres.</p>
<p>Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: José Quevedo Cruz Luis Manuel Anaya Sánchez</p> <p>Escritura No: 20,993 31,074 De Fecha: 26-abr-96 13-feb-02 Notaria: 173 173</p>	<p>Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 8,156 Notaria 90 De fecha: 11-jul-78 Modificaciones: 31,064 (13-Feb-02, Not. 173), 8,678 (6-Jun-80, Not. 90), 74,268 (29-Jun-84, Not. 138), 76,499 (25-Abr-86, Not. 138), 49,118 (6-May-87, Not. 60), 51,105 (26-Ago-88, Not. 60), 52,073 y 52,074 (16-Mar-89, Not. 60), de la Notaría 173: 12,731 (7-May-91), 20,993 (26-Abr-96), 31,074 (13-Feb-02), 5,365 (06-Ago-19, Not. 1, Tixtla, Gro.)</p>	<p align="center">Teléfonos</p> <p align="center">55 56 15 52 86 55 56 16 52 90 55 56 16 52 91</p>
<p align="center">Registros</p> <p>S.H.C.P. CON 780711 9A9 I.M.S.S. B07 13909 10 INFONAVIT B07 13909 10 E-mail</p>	<p align="center">Capital Contable</p> <p>Cincuenta y tres millones sesenta mil doscientos diez pesos 00/100 M.N. Cincuenta y tres millones sesenta mil doscientos diez pesos 00/100 M.N. Cincuenta y tres millones sesenta mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.</p> <p align="center">\$53,060,210.00</p> <p>Cincuenta y tres millones sesenta mil doscientos diez pesos 00/100 M.N. Cincuenta y tres millones sesenta mil doscientos diez pesos 00/100 M.N. Cincuenta y tres millones sesenta mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.</p>	<p align="center">Especialidades</p> <p align="center">Obra Hidráulica y Sanitaria, Pavimentación, Guarniciones y Banquetas, Edificación, Vivienda, Supervisión de edificación, de vivienda</p> <p align="center">Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios</p>
<p>Fecha de actualización de la Constancia</p> <p align="center">11-may-22</p> <p>Once de mayo de dos mil veintidos. Once de mayo de dos mil veintidos.</p>	<p>Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p> 	<p>Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública</p> 
<p>MODIFICACIÓN</p>	<p>3-jun-21</p>	<p align="center">ww</p>
<p>INSCRIPCIÓN</p>	<p>9-may-02</p>	<p>rc7715</p>
<p align="center">Lic. José Raúl González Melgoza</p>		<p align="center">Mtro. Adrián Santín Blasco</p>

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC1931955	CON7807119A9

Nombre, Denominación o Razón social
CONCOAR SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 05 de junio de 2024, a las 10:32 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||CON7807119A9|24NC1931955|05-06-2024|P||000010888880000003||

Sello Digital

ku9Z1cUU8GWawXXxOXEjwHXNDjsO6ceRIKMH9UmjOcaND3Aehb27KKApqq63wzqkZOZqdFark6rLp1yYgc7nocL5
 X0DgPOaGU112q11kZIU50z/s2lxStZIPcJsxK7ke+BzdNeQpA5zXTxj+CO/TzhRx/qcaKjyArYfAeX4ch/MyiFW
 YkhdWbEEDTe6mcBQIUBsBgdxqw52RI7zdsDaRjhc0bQvRv7Pj6Kj6RZQvBTPuA+3iMgeOQ92tw2PVhnTFsXzRFK
 9dGEWGzeBTZrfEbjfGo/USL+9NiMZr+hj1nTKwpxTikF0HydgHPFcRFk3KGFcnBz/kfdJQ==

323



Contacto:
 Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||CON7807119A9|24NC1931955|05-06-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

ku9Z1cUU8GWawXXxOXEjwHXNDjsO6ceRIKMNH9UmjOcaND3Aehb27KKApqq63wzqkZOZqdFark6rLp1yYgc7nocL5
X0DgPOaGU112q1kZIU50z/s2lxStZlPcJsxK7ke+BzdNeQpA5zXTxjj+CO/TzhRx/qcaKjyArYFAeX4ch/MyiFW
YkhdDWbEEDTe6mcBQlUBsBgdqxw52RI7zdsDaRjhc0bQvRv7Pj6Kj6RZQvBTPuA+3iMgeOQ92tw2PVhnTFsXzRFk
9dGEWGzeBTZrfEbjFFGo/USiL+9NiMZr+hj1nTKwpxTlkF0HydgHPFcRFk3KGFcnBz/kfdJQ==

324



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA

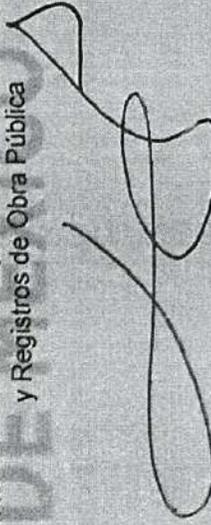


Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

<p align="center">Nombre de la Persona (Física o Moral)</p> <p align="center">Servicios Especializados de Construcción Gogra, S. A. de C. V.</p>	<p align="center">Dirección Fiscal</p> <p align="center">Palma Datilera Mz. 4 Lt. 1 Casa 4, Col. Hacienda las Palmas I y II, Ixtapaluca, Edo. de Méx., C. P. 56535. Dom. CDMX: Cielo Mz. 19 Lt. 10, Col. El Paraiso, Alcaldía Tláhuac, C. P. 13100</p>	<p align="center">Número de Registro</p> <p>Doce mil cuatrocientos veintitres Doce mil cuatrocientos veintitres Doce mil cuatrocientos veintitres Doce mil cuatrocientos veintitres</p> <p align="center">GCDMX-SOS-12423</p> <p>Doce mil cuatrocientos veintitres Doce mil cuatrocientos veintitres Doce mil cuatrocientos veintitres Doce mil cuatrocientos veintitres Doce mil cuatrocientos veintitres Doce mil cuatrocientos veintitres Doce mil cuatrocientos veintitres Doce mil cuatrocientos veintitres</p>
<p>Apoderado Legal (Persona Moral)</p> <p>Nombre: Elizabeth Garduño Briones</p> <p>Escritura No: 32,095</p> <p>De Fecha: 21-sep-21</p> <p>Notaría: 126, Chalco, Edo. de Méx.</p>	<p>Acta Constitutiva (Persona Moral)</p> <p>Escritura No: 32,095</p> <p>De Fecha: 21-sep-21</p> <p>Notaría: 126, Chalco, Edo. de Méx.</p> <p>Modificaciones</p>	<p align="center">Teléfonos</p> <p>55 26 06 93 22 55 89 05 33 01</p>
<p>Registros</p> <p>S.H.C.P. SEC 210921 KAA</p> <p>I.M.S.S. C38 17366 10 7</p> <p>INFONAVIT C38 17366 10 7</p> <p>E-mail: serviciosgogra@gmail.com</p> <p>Fecha de emisión de la Constancia</p> <p align="center">30-mar-22</p>	<p align="center">Capital Contable</p> <p>Doce millones doscientos siete mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M. N. Doce millones doscientos siete mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M. N. Doce millones doscientos siete mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M. N.</p> <p align="center">\$12,207,192.00</p> <p>Doce millones doscientos siete mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M. N. Doce millones doscientos siete mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M. N. Doce millones doscientos siete mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M. N.</p> <p>Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p>	<p align="center">Especialidades</p> <p>Edificación, Pavimentación, Guarniciones y Banquetas, Proyecto de edificación, Supervisión de obras públicas</p> <p align="center">Otras (Especificar)</p> <p align="center">Mantenimiento de edificios</p>
<p>Treinta de marzo de dos mil veintidos. Treinta de marzo de dos mil veintidos. Treinta de marzo de dos mil veintidos. Treinta de marzo de dos mil veintidos. Treinta de marzo de dos mil veintidos. Treinta de marzo de dos mil veintidos.</p> <p align="center">MODIFICACIÓN</p> <p align="center">00 10</p>	<p align="center">Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p> 	<p>AutORIZÓ: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública</p> 
<p>INSCRIPCIÓN</p> <p align="center">30-mar-22</p>	<p align="center">Lic. José Raúl González Melgoza</p>	<p align="center">Mtro. Adrián Santín Blasco</p>

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NA6552755	SEC210921KAA

Nombre, Denominación o Razón social
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION GOGRA SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 15 de febrero de 2024, a las 23:11 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||SEC210921KAA|24NA6552755|15-02-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

qx5CavF1sWq6UNIm7MBexxRdL6r1gueBPuQ22/Y8VZfPyWEOHdJaehCjnn2P+hjwdBW4m6bWq++suzRUXBOMiCm7N
aY252ZgwxINfREnFPtaAa7UofBluYiHR11lpBWYQptd3jHPqbrZREuGb7TGvquOTF+coZTrZldXmr/RuOaGsFKxi
/g1kkIOPsr/HNKMcZoPSGxTSPHSHEueDQYn3m/7uVrCq1G+6uNJaYD/ND3hsycmV7z9rc3kcB4vcB6cbKeNpUIWgD
N78kNATHlvqYTA9InEsi45yhGIT0qRK+uVO0BGdp3Ws6KxkHekjISyCvJOVY6YNoRDYxszmg==



326



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||SEC210921KAA|24NA6552755|15-02-2024|P||000010888880000031||

Sello Digital

qx5CavF1sWq6UNIm7MBexxRdL6r1gueBPuQ22/Y8VZfPyWEOHdJaehCjnn2P+hjwdBW4m6bWq++suzRUXBOmlCm7N
aY252ZgwxINfREnFPtaAa7UofBluYiHR11lpBWYqptd3jHPqbrZREuGb7TGvquOTF+coZTrZldXmr/RuOaGsFKxi
/g1kkIOPsr/HNKMcZoPSGxTSpHSEueDQYn3m7uVrCq1G+6uNJaYD/ND3hsycmV7z9rc3kcB4vcB6cpKeNpUIWgD
N78kNATHlvqYTA9InEsi45yhGIT0qRK+uVO0BGdp3Ws6KxkHekj|SyCvJOVY6YNorDYxszmg==

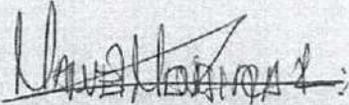
327



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO**

<p align="center">Nombre de la Persona (Física o Moral) Grupo en Ingeniería y Supervisión CYM, S. A. de C. V.</p>	<p align="center">Dirección Fiscal Parque Mariscal Sucre 59-502, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03100</p>	<p align="center">Número de Registro Siete mil quinientos treinta y uno. Siete mil quinientos treinta y uno. Siete mil quinientos treinta y uno. Siete mil quinientos treinta y uno. GCDMX-S O S-7 5 3 1 Siete mil quinientos treinta y uno. Siete mil quinientos treinta y uno. Siete mil quinientos treinta y uno. Siete mil quinientos treinta y uno.</p>
<p>Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Neri Guadalupe Silva Galindo</p> <p>Escritura No: 194.404 De Fecha: 30-ago-22 Notaria: 198</p>	<p align="center">Acta Constitutiva (Persona Moral)</p> <p>Escritura No: 15,890 De Fecha: 21-ene-10 Notaria: 240 Modificaciones 190,096 (01-oct-21), 194,404 (30-ago-22), ambas del Not. 198</p>	<p align="center">Teléfonos 55 56 39 03 04 55 56 97 75 68</p>
<p align="center">Registros</p> <p>S.H.C.P. GIS 100122 QP4 I.M.S.S. Y68 79816 10 3 INFONAVIT Y68 79816 10 3 E-mail cuaujp@gmail.com</p>	<p align="center">Capital Contable</p> <p>Siete millones setecientos noventa y un mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M. N. Siete millones setecientos noventa y un mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M. N. Siete millones setecientos ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M. N. Siete millones setecientos ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M. N. Siete millones setecientos ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M. N. Siete millones setecientos ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M. N.</p> <p align="center">\$7.791.896.00</p>	<p align="center">Especialidades Obra Hidráulica y Sanitaria, Guarniciones y Banquetas, Supervisión de edificación</p> <p align="center">Otras (Especificar)</p>
<p>Fecha de actualización de la Constancia 31-ene-23</p> <p>Treinta y uno de enero de dos mil veintitrés. Treinta y uno de enero de dos mil veintitrés. Treinta y uno de enero de dos mil veintitrés. Treinta y uno de enero de dos mil veintitrés. Treinta y uno de enero de dos mil veintitrés.</p>	<p>Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p> <p align="center"></p>	<p>Autorizó: Por ausencia temporal del C. Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública, con fundamento en el artículo 24 Fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma el C. Subdirector de Normas y Registro.</p> <p align="center"></p>
<p>MODIFICACIÓN</p>	<p>25-may-22</p>	<p align="center">SU</p>
<p>INSCRIPCIÓN</p>	<p>30-jun-10</p>	<p>rc12124</p>
<p align="center">Lic. José Raúl González Melgoza</p>		<p align="center">Lic. Héctor Manuel Menchaca Cruz</p>

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC2402688	GIS100122QP4

Nombre, Denominación o Razón social
GRUPO EN INGENIERIA Y SUPERVISION CYM SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 07 de junio de 2024, a las 15:21 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||GIS100122QP4|24NC2402688|07-06-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

jDjfhTE1zC/3VcTGGnBEly9cU0fxKvDDEZ1WmNZuFnDvWoqnmrx9+1BB8ufgQ+vlyNd88kV++KJ+cJbyll+z9Jr/
 eCmzBkx/swo+JTaWrVG0jHYMMhGYq0kO0BLVoOICiMhfnAmKfoimCqpiZGZ8sQQxSRDzv06qS15xyFB63X0yucUy6
 mGbuJujYOnTPgJTzoDz0JHBrGxhBQkNZnyWh7QZVj2yOjacj2zRfIGIJdoUc6NjYPzmsSWrZhMLh8n/vPUmGccnlp
 RHLy+douK70xfguYqLJPC0E/YFcOIHMmdNleegqQRZ++cCXmiJvbwhiMHfjAJgF+dTiq6w==



329



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||GIS100122QP4|24NC2402688|07-06-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

jD.JfhtE1zC/3VcTGGnBEly9cU0fxKvDDEZ1WmNZuFnDvWoqnmrx9+1BB8ufgQ+viyNd88kV++KJ+cJbyll+z9Jr/
eCmzBkx/swo+JTaWrVG0jHYMMhGYq0kO0BLVoOICtMhfnAmKFoimCqpiZGZ8sQQxSRDzv06qS15xyFB63X0yucUy6
mGbuJujYOnTPgJTzoDz0JHBrGxhBQkNZnyWh7QZVj2yOjacj2zRfIGIIdoUc6NjYPzmsSWrZhMLh8n/vPUMGccnlp
RHLY+douK70xfcguYqLjPiC0E/YFcOIHMmdNleegqQRZ++cCXmiJvbwhiMHfAJgF+dTiq6w==

330



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA

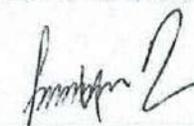


Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PUBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

<p align="center">Nombre de la Persona (Física o Moral) Grupo Ferretero Valmar, S. A. de C. V.</p>		<p align="center">Dirección Fiscal Benito Juárez 17 A, Col. San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Edo. de Méx., C. P. 54180. Dom. CDMX: Carolina 80-5, Col. Ciudad de los Deportes, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03710</p>		<p align="center">Número de Registro Once mil quinientos noventa y cinco. Once mil quinientos noventa y cinco. GCDMX-S O S-1 1 5 9 5 Once mil quinientos noventa y cinco. Once mil quinientos noventa y cinco.</p>	
<p>Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Alejandro Romero Espinosa</p> <p>Escritura No: 110,816 De Fecha: 10-nov-15 Notaria: 1, Tula, Hgo.</p>		<p align="center">Acta Constitutiva (Persona Moral)</p> <p>Escritura No: 110,816 De Fecha: 10-nov-15 Notaria: 1, Tula, Hgo.</p> <p>Modificaciones 24,537 (23-nov-17), 29,401 (27-nov-19), ambas del Not. 142, Tlalnepantla, Edo. de Méx.)</p>		<p align="center">Teléfonos 55 57 69 39 50 55 55 23 92 86</p>	
<p align="center">Registros</p> <p>S.H.C.P. GFV 151110 JG6 I.M.S.S. C53 54751 10 4 INFONAVIT C53 54751 10 4 E-mail: grupoferreterovalmar@prodigy.net.mx</p>		<p align="center">Capital Contable</p> <p>Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N.</p> <p align="center">\$83,795,635.00</p> <p>Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N.</p>		<p align="center">Especialidades Edificación, Pavimentación, Proyecto de edificación</p>	
<p align="center">Fecha de actualización de la Constancia 15-may-23 Quince de mayo de dos mil veintitrés. Quince de mayo de dos mil veintitrés.</p>		<p align="center">Capital Contable</p> <p>Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N.</p> <p align="center">\$83,795,635.00</p> <p>Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N. Ochenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M. N.</p>		<p align="center">Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios</p>	
<p align="center">Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p>		<p align="center">Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública</p>		<p align="center">Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública</p>	
MODIFICACIÓN	02-nov-21	50			
INSCRIPCIÓN	13-dic-19	rc:16294	Lic. José Raúl González Melgoza		Ing. Héctor Hernández Rincón

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC2609988	GFV151110JG6

Nombre, Denominación o Razón social
GRUPO FERRETERO VALMAR SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 10 de junio de 2024, a las 08:41 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||GFV151110JG6|24NC2609988|10-06-2024|P||0000108888880000031||

Sello Digital

A+KvM2k2jac9lvEnJUMGZ4iyJCPIMo0EsS+d514jB17GSTtJ6Js0q1b2w7pyXQM3KHqeWbzsYxlCu4YIMXeEa4ScE eu6Adw4/2aJE5qPz75Kox0D3OiMoXhEdrcgebfvk6ZwAZO9nyKBInoXeusA7/rJL/r2WCNIP2PTNPIPDibB+ZOIm0 1TFSuxW1yc+llwLqvQgff6dAY/4yJ9Lu+jhhIF458wV0HOjcntaN/iO7kzSH7sfxstkMpQesVFTyeQnTCQXwg+Apv aPvFdvPTcXj9UyKOYL7ICFaQyMSYjUZylsdSaxjvsgmTJ+98nNEw/H0iLaK8tTIDt0sLIBIQ==



332



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||GFV151110JG6|24NC2609988|10-06-2024|P||0000108888880000031||

Sello Digital

A+KvM2k2jac9lvEnJUMGZ4iyJCPIMo0EsS+d514jB17GSTJ6Js0q1b2w7pyXQM3KHqeWbzsYxlCu4YIMXeEa4ScE eu6Adw4/2aJE5qPz75Kox0D3OiMoXhEdrcgebfV6ZwAZO9nyKBINoXeusA7/rJL/r2WCNiP2PTNPIPDlB+ZOIm0 1TFSuxW1yc+llwLqvQgff6dAY/4yJ9Lu+jhhIF458wV0HOjcntaN/iO7kzSH7sfxstkMpQesVFTyeQnTCQXwg+Apy aPvFdvPTcXj9UyKOYL7ICFaQyMSYjUZylsdSaxjvsgmTJ+98nNEw/H0iLaK8tTIDt0sLIBIQ==



333



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC2414175	RDU091110BN2

Nombre, Denominación o Razón social
RECREO DESARROLLO URBANO SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 07 de junio de 2024, a las 16:35 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||RDU091110BN2|24NC2414175|07-06-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

GIGMBqE8vrEKO5YhB106XkaU8QNRXd/ZTuHz39F80Ow4k/21wjsQrl6miSYVZ7S0SsBk3XmDF+hqJYTkOhyCvHKvb
nB6BwmNJ09G0gD14YS9nXGzeSmg+e1lHZqpVNx8bZn5R3C0LFpwwdPXC4chPomC81/DBofUW4JrTl0+wOvy04BcEo
A4wjU7MKM79Xdv3uBqIKQ5K0db5VxLjaNqFn8SjF7zs0Gln75Wk++rxlb11hSYsqK6j6z9/7wYYbGZLOpMgXb6ONs
7qaD2oJY7I6aUdqoG+1OdPZqVdCLYJ1tI7I5NV8TamkG6hhmsR3gXHppq8JEXNeVvSK+kdLsQ==



335



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||RDU091110BN2|24NC2414175|07-06-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

GIGMBqE8vrEKO5YhB106XkaU8QNrXd/ZTuHz39F80Ow4k/21wjsQrl6miSYVZ7S0SsBk3XmDF+hqJYTkOhyCvHKvb
nB6BwmNJ09G0gD14YS9nXGzeSmg+e1lHZqpVNx8bZn5R3C0LFpwwdPXC4chPomC81/DBofUW4JrTI0+wOvy04BcEo
A4wjU7MKM79Xdv3uBqtKQ5K0db5VxLjaNqFn8SjF7zs0Gln75Wk++rxlb11hSYsqK6j6z9/7wYYbGZLOpMgXb6ONs
7qaD2oJY7i6aUdqoG+1OdPZqVdCLYJ1l7I5NV8TamkG6hhmsR3gXHpq8JEXNeVvSK+kdLsQ==



336



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB2780479	TID180220PHA

Nombre, Denominación o Razón social
TANGERINE INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 03 de abril de 2024, a las 09:27 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||TID180220PHA|24NB2780479|03-04-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

Dms4VLxbvDV4Z83H+4v0Y2t6n60vPqTKdS4lh++a6mVYt9xP8WxToOUZorzXJVQxzWSJ3sm2c2lodlBxRnUhz/Dmw
 PxcfF0Vrz2ARWXzQPbxGmVv4keQ+9JltMVbmd3OsC8sonWC9ym360miGX3ZiPQdEXDI37x1imqaDsQ6Z9BDWOhNZ
 tXnlWFLmJGAXH7ANj4ROMVXP281XdGQ3O16TR1OIM5Bij7zHJpC9SaBdq7e8hfQ54ouVFCvmRVz1QwaU6laJFYzm
 KKo1AQEG9x9j+9ml4Pt8lxx/7LtA+o4gBA5FT+AuWg/TnRPeC6mRJeRZX5gyeLj/pnQI7VKEA==



338



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

Notas

- 5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||TID180220PHA|24NB2780479|03-04-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

Dms4VLxbvDV4Z83H+4v0Y2t6n60vPqTKdS4lh++a6mVYt9xP8WxToOUZorzXJVQxzWSJ3sm2c2lodlBxRnUhz/Dmw
PxcF0Vrz2ARWXzQPbXGmVv4keQ+9JltMVbmd3OsC8sonWC9ym360miGX3ZiPQdEXDI37x1imqaDsQ6Z9BDWOHNZ
tXnlWFLmJGAXH7ANj4ROMVXP281XdGQ3O16TR1OIM5Bij7zHJpC9SaBdq7e8hfQ54ouVFCvmRVz1QwaU6laJFYzm
KKo1AQEG9x9j+9ml4Pt8lxx/7LlA+o4gBA5FT+AuWg/TnRPeC6mRJeRZX5gyeL/pnQl7VKEA==



339



GOBIERNO DE MEXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NC2738414	HEGJ820730DE1

Nombre, Denominación o Razón social
JULIO CESAR HERNANDEZ GARCIA

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 10 de junio de 2024, a las 16:20 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original

||HEGJ820730DE1|24NC2738414|10-06-2024|P||00001088888800000031||

Sello Digital

NGaPdLvIE2oVpjsz7xn08MQiZE9PKSllgdFPt6gE2GxfjdkfXTqdWOrj6DVCmBsoJvRH6LveWs7Z/tgZFhL9nC1
o2+5es/3l8tJnWIYQZqJQ/MT4y6DlejehE3g4viOyEgRNT2Kcc9U0gFgjUnG1J0LqPwiGGigreswL94+fYJyAQRLo
DU6Pv9jk+Qq+A8GnxshqOE69FoW0SKEe6YfCnebs4wRtLQ27GR1U/iw5iI9hQtgHmkeKvMhszz6MPM8yJ+AY3ywh
R4dm50FTctzCGIsBqxvQ3Bg8bUR+fK5F2h1Qx31azuLY4HU4xmMQk/yo13/0VVaj1PPfBzw==



341



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||HEGJ820730DE1|24NC2738414|10-06-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

NGaPdLviE2oVpjsz7xn08MQiZEq9PKSllgdFPt6gE2GxjdkfXTqdWOrj6DVCmBsoJvRH6LveWs7Z/tgZFhL9nC1
o2+5es/3I8tJnWIYQZqJQ/MT4y6DlejE3g4viOyEgRNT2Kcc9U0gFgjiUnG1J0LqPwiGGigreswL94+fYJyAQRLo
DU6Pv9jk+Qq+A8GnxshqOE69FoW0SKEe6YfCcnebs4wRtLQ27GR1U/iw5il9hQtgHmkeKvMhszz6MPM8yJ+AY3ywb
R4dm50fTctzCGIsBqxvQ3Bg8bUR+fK5F2h1Qx31azuLY4HU4xmMQk/yuo13/0VVaj1PPfBzw== 342



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

<p align="center">Nombre de la Persona (Física o Moral) Ingeniería Integral Internacional México, S. A. de C. V.</p>	<p align="center">Dirección Fiscal Ana María Mier 8, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03100</p>	<p align="center">Número de Registro Ochocientos ochenta y cinco. Ochocientos ochenta y cinco. Ochocientos ochenta y cinco. Ochocientos ochenta y cinco. GCDMX-S O S- 8 8 5 Ochocientos ochenta y cinco. Ochocientos ochenta y cinco. Ochocientos ochenta y cinco. Ochocientos ochenta y cinco.</p>
<p>Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Bernardo Franco Cruz Rodríguez Lorena Margarita Alcaráz Minor Escritura No: 32,571 De Fecha: 26-sep-12 Notaria: 174</p>	<p align="center">Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura N°: 4,193 De fecha: 27-may-93 Notaria: 189 Modificaciones 7,953 (27-Jun-96, Not. 44), 22,583 (28-Jun-02, Not. 144), 27,722 y 27,723 (07-Nov- 05, Not. 170), 32,571 (26-Sep-12, Not.174)</p>	<p align="center">Teléfonos 55 55 43 52 02 55 55 36 03 29 55 23 39 85 Fax</p>
<p align="center">Registros S.H.C.P. III 930601 515 I.M.S.S. Y62 22385 10 3 INFONAVIT Y62 22385 10 3 E- mail centralii@hotmail.com</p>	<p align="center">Capital Contable Treinta y cinco millones treinta y tres mil setecientos siete pesos 00/100 M. N. Treinta y cinco millones treinta y tres mil setecientos siete pesos 00/100 M. N. Treinta y cinco millones treinta y tres mil setecientos siete pesos \$35,033,707.00 Treinta y cinco millones treinta y tres mil setecientos siete pesos 00/100 M. N. Treinta y cinco millones treinta y tres mil setecientos siete pesos 00/100 M. N. Treinta y cinco millones treinta y tres mil setecientos siete pesos</p>	<p align="center">Especialidades Proyecto de edificación, estructural, de vialidad, de obra hidráulica y sanitaria, Supervisión de obras públicas, Estudios topográficos, de factibilidad, de seguridad estructural, Admón. de obras, Consultorías</p> <p align="center">Otras (Especificar)</p>
<p align="center">Fecha de actualización de la Constancia 11-abr-22 Once de abril de dos mil veintidos. Once de abril de dos mil veintidos. Once de abril de dos mil veintidos. Once de abril de dos mil veintidos. Once de abril de dos mil veintidos. Once de abril de</p>	<p align="center">Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública </p>	<p align="center">Autorizó: Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública </p>
<p>MODIFICACIÓN</p>	<p>07-abr-21</p>	<p align="center">∞∞</p>
<p>INSCRIPCIÓN</p>	<p>30-sep-99</p>	<p>rc1423</p>
<p align="center">Lic. José Raúl González Melgoza</p>		<p align="center">Mtro. Adrián Santín Blasco</p>

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
24NB6387023	III930601515

Nombre, Denominación o Razón social
INGENIERIA INTEGRAL INTERNACIONAL MEXICO SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 29 de abril de 2024, a las 12:52 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p> <p>4.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p>

Cadena Original
|||III930601515|24NB6387023|29-04-2024|P||0000108888800000031||

Sello Digital

HlxgPr294O4DOV8Z1J0/d8kb4KwKURRYwC5pduOWcZxylchRzfn/YFG6AtFDYwGjsOxjiU61hn6tBkiFsCf48+dwP
O1/NGDYOinyxmjHop+G1W7DyvvhC7QJtsdGCA32j7O09HagNS92xGDlp0EMrdb71fN72eVHiyMN1OP9DmkPJBrb0m
aBpniH3amICJGACelTmOJrBKTDBakmLqZUpc+hXADYk4bLscd3JVkXzETZ0IG4r3uYpWWDmw3YQCqSc7W1L6aas
gzT+V9YHUbnov4x3EUUIVZ1K8guCIUU2PcWUMBASMZ+0DiT/1RHtZmwe6RnzpmWYtkxCOQxg==

344



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

|||I9306015I5|24NB6387023|29-04-2024|P||0000108888880000031||

Sello Digital

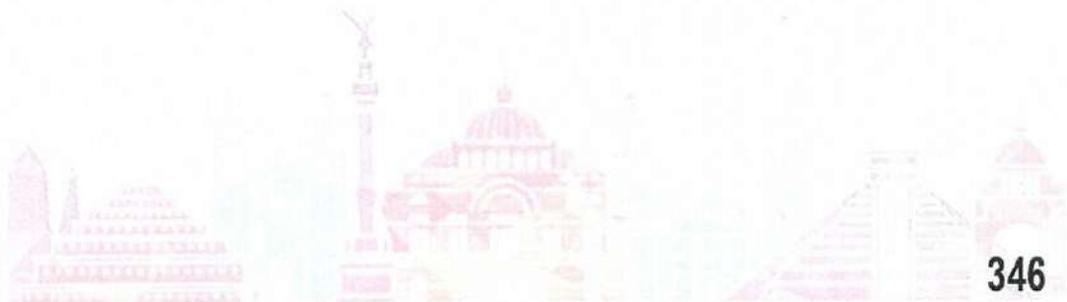
HlxgPr294O4DOV8Z1J0/d8kb4KwKUrRYwC5pduOWcZxylchRzfn/YFG6AtFDYwGjsOxjiU61hn6tBkiFsCf48+dwP
O1/NGDYOinyxmjHop+G1W7DyvvhC7QJtsdGCA32j7O09HagNS92xGDlp0EMrdb71fN72eVHiyMN1OP9DmkPjBrb0m
aBpniH3amICJGACelTmOJrBKTDDBakmLqZUpc+hXADYk4bLscd3JVkXzETZ0IG4r3uYpWWDmw3YQCqSc7W1L6aas
gzT+V9YHUbnoV4x3EUUIVZ1K8guCIUU2PcWUMBASMZ+0DIT/1RHIZmwe6RnzpmWYtkxCOQxg==

345



Contacto:

8. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública:



**a) Gobierno de la Ciudad de México
(Consolidado al 30 de junio de 2024)**





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO.



Ciudad de México, a 01 de julio de 2024
SAF/SE/DGPPCEG/5357/2024

ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ RINCÓN
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS
DE OBRA PÚBLICA COMITÉ CENTRAL DE OBRAS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 16, fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 7 fracción II, inciso A), numeral 4, 27, y 81 fracción XV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, sírvase encontrar anexo al presente, un disco compacto que contiene el **Analítico de Claves del Presupuesto total para Obra Pública** destinado a inversión, (tipo de gasto 2) de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 6000 **con cifras correspondientes al ejercicio fiscal enero- junio 2024 que integra el Sector Central**, me permito comunicar que la información requerida **fue remitida a las cuentas de correo electrónico hhernandezr@cdmx.gob.mx y fercidles@hotmail.com** con la información obtenida del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).

No es óbice señalar que, de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, los titulares de las Unidades Responsables del Gasto (URG) y los servidores públicos encargados de su administración adscritos a la misma Unidad, son los responsables del manejo y aplicación de los recursos, así como de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR GENERAL



C.C.E.P. Lic. Omar Butrón Fosado. - Subsecretario de Egresos. - Para su conocimiento

MAPS/EMW

348



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO.



Ciudad de México, a 01 de julio de 2024
SAF/SE/DGPPCEG/5366/2024

ING. HECTOR HERNÁNDEZ RINCÓN
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS
DE OBRA PÚBLICA COMITÉ CENTRAL DE OBRAS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 16, fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 7 fracción II, inciso A), numeral 4, 27, y 81 fracción XV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, sírvase encontrar anexo al presente, un disco compacto que contiene el **Analítico de Claves del Presupuesto total para Obra Pública** destinado a inversión, (tipo de gasto 2) de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 6000 **con cifras correspondientes al ejercicio fiscal enero- junio 2024 que integra el Sector Paraestatal**, me permito comunicar que la información requerida **fue remitida a las cuentas de correo electrónico hhernandezr@cdmx.gob.mx y fercidles@hotmail.com** con la información obtenida del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).

No es óbice señalar que, de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, los titulares de las Unidades Responsables del Gasto (URG) y los servidores públicos encargados de su administración adscritos a la misma Unidad, son los responsables del manejo y aplicación de los recursos, así como de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR GENERAL



C.C.E.P. Lic. Omar Butrón Fosado. - Subsecretario de Egresos. - Para su conocimiento

MAPS/EMV

Viaducto Río de la Piedad 515, piso 2, Col. Granjas México, Alcaldía
Iztacalco, C.P. 06400, Ciudad de México
Teléfono: 5134-7500 ext. 5261 y 5255

349

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Presupuesto Autorizado para Inversión Pública por Unidad Responsable, al 30 de junio de 2024
(Miles de Pesos)

Centro Gestor	Unidad Responsable	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Saldo del Compromiso	Disponible al Periodo	Disponible Anual	% Ejercido / Modificado	% Ejercido / Programado
07C001	Secretaría de Obras y Servicios	4,755,836.8	16,014,650.0	6,387,534.2	6,165,065.4	8,099,459.5	222,468.8	7,915,190.5	0.4	1.0
	Subtotal	4,755,836.8	16,014,650.0	6,387,534.2	6,165,065.4	8,099,459.5	222,468.8	7,915,190.5	0.4	1.0
02CD01	Alcaldía de Álvaro Obregón	522,416.7	499,677.1	338,331.0	82,841.9	200,431.7	255,489.1	216,403.5	0.2	0.2
02CD02	Alcaldía de Azcapotzalco	349,654.9	340,085.4	171,970.6	56,564.5	146,845.3	115,406.1	136,675.6	0.2	0.3
02CD03	Alcaldía de Benito Juárez	216,740.3	259,620.7	172,883.7	11,316.8	146,948.6	161,566.9	101,355.3	0.0	0.1
02CD04	Alcaldía de Coyoacán	415,567.6	487,782.8	218,726.2	89,462.2	209,574.4	129,264.0	188,746.2	0.2	0.4
02CD05	Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos	200,000.0	189,118.2	154,396.0	465.3	81,562.9	153,930.7	107,090.0	0.0	0.0
02CD06	Alcaldía de Cuauhtémoc	199,303.4	187,645.0	104,067.2	0.0	0.0	104,067.2	187,645.0	0.0	0.0
02CD07	Alcaldía de Gustavo A. Madero	530,338.4	546,563.2	120,793.0	41,339.3	86,981.7	79,453.7	418,242.2	0.1	0.3
02CD08	Alcaldía de Iztacalco	236,494.7	223,398.4	98,116.5	53,932.8	93,582.6	44,183.7	75,883.0	0.2	0.2
02CD09	Alcaldía de Iztapalapa	762,578.3	746,340.0	588,852.9	124,297.7	570,971.7	464,555.2	51,070.6	0.2	0.2
02CD10	Alcaldía de La Magdalena Contreras	359,949.7	342,368.3	125,529.4	32,781.2	105,198.5	92,748.2	204,388.6	0.1	0.3
02CD11	Alcaldía de Miguel Hidalgo	290,795.3	319,743.6	240,379.4	132,700.9	64,058.1	107,678.5	122,984.6	0.4	0.6
02CD12	Alcaldía de Milpa Alta	226,682.8	228,819.4	103,667.9	0.0	36,501.9	103,667.9	192,317.5	0.0	0.0
02CD13	Alcaldía de Tláhuac	255,209.1	247,129.1	126,686.9	42,474.9	45,085.0	84,212.0	159,569.2	0.2	0.3
02CD14	Alcaldía de Tlalpan	544,161.9	519,055.6	370,326.9	97,525.9	247,091.3	272,801.0	174,438.4	0.2	0.3
02CD15	Alcaldía de Venustiano Carranza	268,478.6	285,242.7	189,450.6	138,711.5	90,064.8	50,739.1	56,466.4	0.5	0.7
02CD16	Alcaldía de Xochimilco	316,481.7	332,560.1	141,480.4	52,456.5	167,681.6	89,023.9	112,422.0	0.2	0.4
	Subtotal	5,694,853.4	5,755,149.6	3,265,658.6	956,871.4	2,292,580.1	2,308,787.2	2,505,698.1	0.2	0.3
04C001	Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX	249,435.1	47,800.0	44,000.0	0.0	0.0	44.0	47,800.0	0.0	0.0
06C001	Secretaría del Medio Ambiente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11C001	Secretaría de Seguridad Ciudadana	714,792.7	714,792.7	333,818.3	326,465.9	386,604.0	7,352.4	1,722.8	0.5	1.0
	Subtotal	964,227.8	762,592.7	377,818.3	326,465.9	386,604.0	51,352.4	49,522.8	0.4	0.9
06C003	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	735,300.0	949,762.7	146,513.7	107,467.9	459,574.8	39,045.8	382,720.0	0.1	0.7
	Subtotal	735,300.0	949,762.7	146,513.7	107,467.9	459,574.8	39.0	382,720.0	0.1	0.7
06POFA	Fondo Ambiental Público	0.0	2,384.1	1,430.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07PDIF	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	0.0	324,286.0	50,301.9	8,344.3	99,310.2	41,957.6	216,631.5	0.0	0.0
15C000	Fondo Para las Acciones de Reconstrucción y Para Otras Previsiones	1,500,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
09PFGH	Fideicomiso Centro Histórico	0.0	5,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,800.0	0.0	0.0
10PDME	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	4,497,817.5	5,408,140.6	1,115,506.4	858,778.9	3,284,221.4	256,727.5	4,549,361.7	0.2	0.8
	Subtotal	5,997,817.5	5,740,610.7	1,167,238.7	867,123.2	3,383,531.6	256.7	4,555,163.7	0.2	0.7
	Total	18,148,035.5	29,222,765.7	11,344,763.5	8,422,993.8	14,621,750.0	2,878.4	15,408,293.1	0.3	0.7

Fuente: Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL



Ciudad de México, a 19 de julio de 2024
SEDEMA/DGSANPAVA / 400 /2024

ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ RINCÓN
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS
DE OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
hhernandezr@cdmx.gob.mx
PRESENTE

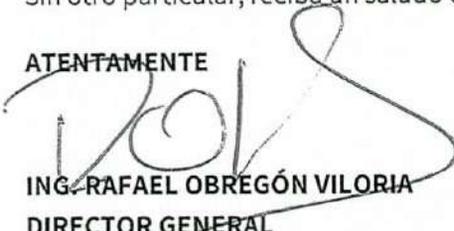
En seguimiento a su oficio número **CDMX/SOBSE/SI/DGST/DICNROP/019/2022**, de fecha 05 de enero del 2024, en el que menciona que a través del similar número CDMX/SOBSE/SI/DGST/DICNROP/0802/2022 del 04 de julio de 2022, se hizo de conocimiento que el Comité Central de Obras de la Ciudad de México en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de junio del año 2022, tomó el acuerdo 33-06-2022 que a la letra dice:

... "Acuerdo 33-06-2022: Con fundamento en el Artículo 1º, fracción 1, cuarto párrafo, tercera línea, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; Artículo 8-D, fracción 1, incisos c), Artículo 8-D, fracción 111, inciso d) y h), y Artículo 8-H, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y en cumplimiento al apartado IV, numerales 1.7, 1.9, 1.10 y 3.4, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Formato denominado Inversión Pública por Unidad Responsable y su Instructivo de Llenado, con el objetivo de que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Unidades Administrativas de la Secretaría de Obras y Servicios, que por sus atribuciones ejecutan obra pública en la Administración Pública de la Ciudad de México, reporten mensualmente al Comité Central, las obras públicas a ejecutar en cada una de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México." sic

Al respecto y en lo que refiere al acuerdo 33-06-2022, me permito hacer de su conocimiento que con corte al mes de junio del 2024 la Secretaría del Medio Ambiente no cuenta con contratos de Obra Pública o Servicios Relacionados con las Mismas activos, por lo tanto, no existe reporte alguno.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE


ING. RAFAEL OBREGÓN VILORIA
DIRECTOR GENERAL



C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. - Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx
Arq. José Manuel Montiel Gutiérrez. - Director de Supervisión de Obras. Presente. dirobras.sedema@gmail.com

Elaboró: MSU
Arq. Mónica Sámano Ugalde
SAD 24-000022

Revisó: JMMG
Arq. José Manuel Montiel Gutiérrez

352

Av. Constituyentes S/N 1ra. Sección del Bosque de Chapultepec, Colonia San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11850, Ciudad de México.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

T. 52711720



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA: SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
PERIODO QUE SE INFORMA: 01 al 30 de junio 2024

NO. CONSECUTIVO	CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO O MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN INICIO TERMINO	MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	OBSERVACIONES
Con corte al 30 de junio del 2024, la SEDEMA no cuenta con contratos de Obra Pública Activos.								

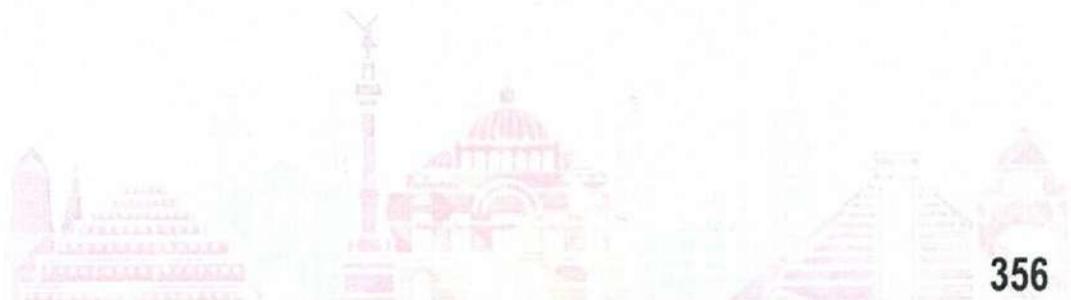
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



NO CUENTA CON RECURSOS PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE



Ciudad de México, 10 de julio de 2024

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGD-05526/DGD/2024
ASUNTO: INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE DEL SACMEX

ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ RINCÓN
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS
Y REGISTROS DE OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En relación a su oficio CDMX/SOBSE/SI/DGST/DICNROP/0808/2022, recibido el 07 de julio de 2022, en el cual menciona los Acuerdos 34-06-2022 y el 33-06-2022 que se refiere a la aprobación del Formato "Inversión Pública por Unidad Responsable" y su instructivo de llenado que corresponde a la Evolución del Gasto de Inversión, para ser presentado en las Sesiones Ordinarias de los Comités y Subcomités de Obras de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Unidades Administrativas de la Secretaría de Obras y Servicios, que por sus atribuciones ejecutan Obra Pública en la Administración Pública de la Ciudad de México.

Por lo anterior, me permito enviar adjunto al presente oficio y de manera impresa en 19 (diecinueve) páginas, del Formato "Inversión Pública por Unidad Responsable", debidamente requisitado y que corresponde al mes de junio de 2024 de este Órgano Desconcentrado de Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
ING. MIGUEL CARMONA SUÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE DRENAJE



Copias:
Ing. Arq. Roberto Martínez Jiménez. - Director de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Drenaje. - SACMEX
Arq. Patricia Sánchez Hernández. - Subdirectora de Contratos e Informes de Obra Pública y Servicios de Drenaje. - SACMEX
En Atención al DGD No. 1108/2022
Referencia: VOLANTE CG/3721/2022
RJMJ/PSH/maza

357

INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SISTEMAS DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS:

PERIODO QUE SE INFORMA:

CONTRATOS 2023

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTOS CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0001-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	INGENIERÍA INTEGRAL DÍPROY, S.A. DE C.V.	Supervisión Técnica y Administrativa para los Trabajos de Emergencia para a estabilización de muro de contención en Barranca San Juan de Dios, Colonia San Pedro Mártir, Alcaldía Tlalpan	19-oct-22	27-dic-22	480,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0002-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	CONSTRUCCIÓN CIVIL Y ARQUITECTURA DE MÉXICO CCA DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Trabajos de Emergencia para la estabilización de muro de contención en Barranca a San Juan de Dios, Colonia San Pedro Mártir, Alcaldía Tlalpan	19-oct-22	27-dic-22	4,844,857.11	100.00%	Obra terminada
0003-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	SUPERVISORA Y CONSTRUCTORA HOSO, S.A. DE C.V.	Supervisión Técnica y Administrativa para la Construcción por Emergencia de un Colector de Alivio en la Calle Cañaverales y Periférico Colonia Granjas Coapa, Alcaldía Tlalpan	20-ene-22	31-dic-22	290,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0004-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	CONSTRUCTORA VIRGO, S.A. DE C.V.	Construcción por Emergencia de un Colector de Alivio en la Calle Cañaverales y Periférico Colonia Granjas Coapa, Alcaldía Tlalpan	20-ene-22	18-dic-22	2,756,871.45	100.00%	Obra terminada
0005-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	IVEKAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa la Mina.	22-mar-23	04-jul-23	437,850.00	100.00%	Supervisión terminada
0006-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	RYE CONSULTORES Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa Las Flores.	22-mar-23	04-jul-23	437,143.33	100.00%	Supervisión terminada
0007-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	JMB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Conducción del río Tlalhepantla.	22-mar-23	04-jul-23	654,850.00	100.00%	Supervisión terminada
0008-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	ALEJANDRO SÁNCHEZ LÓPEZ	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa la Mina.	23-mar-23	20-jun-23	6,034,878.44	100.00%	Obra terminada
0009-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	PNF SERVICIOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa las Flores.	23-mar-23	20-jun-23	5,142,865.05	100.00%	Obra terminada
0010-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	IPCA, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Conducción del Río Tlalhepantla.	23-mar-23	20-jun-23	8,754,793.28	100.00%	Obra terminada
0011-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	INGENIERÍA INTEGRAL DÍPROY S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Conducción del Río Ameca.	23-mar-23	15-jul-23	536,256.05	100.00%	Supervisión terminada
0012-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	GRUPO MECIVEL S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Conducción del Río San Javier.	23-mar-23	05-jul-23	416,850.00	100.00%	Supervisión terminada
0013-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	SUPERVISORA Y CONSTRUCTORA HOSO, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Laguna Mayor.	23-mar-23	15-jul-23	726,056.78	100.00%	Supervisión terminada
0014-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	SUPERVISORA CAMOSA, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa Anzaldó.	23-mar-23	26-jul-23	999,999.98	100.00%	Supervisión terminada
0015-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	TALLER CENTRAL DE INGENIERÍA TCI, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Conducción del Río Ameca.	24-mar-23	01-jul-23	6,308,882.89	100.00%	Obra terminada
0016-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA CIVIL CASAN, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Conducción del Río San Javier.	24-mar-23	21-jun-23	5,111,184.77	100.00%	Obra terminada
0017-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO SIMP, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Laguna Mayor.	24-mar-23	01-jul-23	8,541,844.45	100.00%	Obra terminada

INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO FORTIFICANTE A SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

TUMLADO EJECUTORA DE OBRA:

PERIODO QUE SE INFORMA:

CONTRATOS 2023

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADSCRIPCIÓN	EMPRESA CONTRATADA/REGISTRO VIGIRTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0018-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	CDCL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON INNOVACIONES CONSTRUCTIVAS, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa Anzaldú.	24-mar-23	12-jul-23	11,846,635.47	100.00%	Obra terminada
0019-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	CIPRO PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA CIVIL, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa San Joaquín Calle Boulevard el Pipila Colonia Manuel Ávila Camacho entre las Avenidas Conscipito y Av. Industria Militar Municipio de Naucalpan, Edo. De México.	22-mar-23	15-ago-23	1,249,913.32	100.00%	Supervisión terminada
0020-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	DIVERSIFICACIÓN DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Regulación del Vaso San Lucas Xochimilco, Alcaldía Xochimilco.	22-mar-23	30-jun-23	595,719.49	100.00%	Supervisión terminada
0021-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZACIÓN REALIOMA, S. DE RL. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa Tascalabco Av. San Bernabé S/N Y Calle la Presa Colonia Lúder, Alcaldía Álvaro Obregón.	27-mar-23	05-ago-23	845,411.03	100.00%	Supervisión terminada
0022-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	GRUPO XAMAY DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa San Joaquín calle Boulevard el Pipila Colonia Manuel Ávila Camacho entre las Avenidas Conscipito y Av. Industria Militar Municipio de Naucalpan Edo. De México.	27-mar-23	07-ago-23	20,235,802.21	100.00%	Obra terminada
0023-30-LN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	ZEMPAOLTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Regulación del Vaso San Lucas Xochimilco, Alcaldía Xochimilco.	27-mar-23	24-jun-23	14,206,267.32	100.00%	Obra terminada
0024-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	GRUPO BRITAY, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GRUPO CONSTRUCTOR EVEROMI, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa Tascalabco Av. San Bernabé S/N Y Calle la Presa Colonia San Jerónimo Lúder Alcaldía Álvaro Obregón.	27-mar-23	21-jul-23	8,865,569.53	100.00%	Obra terminada
0025-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	DIRL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Laguna San Lorenzo en Miguel Hidalgo, Alcaldía Tláhuac.	22-mar-23	17-jul-23	748,201.10	100.00%	Supervisión terminada
0026-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	KEIM INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	Desazolve de la Presa Tecamachalco. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa Tecamachalco en Calle Avenida Puente de Tecamachalco, Colonia Reforma Social, Municipio Naucalpan, Edo. De México.	22-mar-23	05-jul-23	784,897.52	100.00%	Supervisión terminada
0027-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	RVE CONSULTORES Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Rectificación del Gran Canal de Desagüe de la P.B. 18+500 al km 20+200. Supervisión Técnica y Administrativa para la Rectificación del Gran Canal del Desagüe de la P.B. 18+500 al km 20+200.	27-mar-23	04-jul-23	1,040,446.14	100.00%	Supervisión terminada
0028-20-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	BUFETE DE INGENIERÍA BAUEN, S.A. DE C.V.	Rectificación del Gran Canal de Desagüe de la P.B. 18+500 al km 20+200	29-mar-23	26-jun-23	15,156,141.32	100.00%	Obra terminada
0029-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	JMB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Conducción del Río Hondo en Vaso de Cristo-Refrería, Alcaldía Acatpanotzaco.	30-mar-23	20-jul-23	989,732.64	100.00%	Supervisión terminada

INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PERTENECIENTE A SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

CONTRATOS 2023

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0030-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	TUCÁN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Conducción del Río Hondo en Vaso de Cristofóforo Colón, Alcaldía Azcapotzalco.	30-mar-23	20-jul-23	11,643,922.25	100.00%	Obra terminada
0031-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	BUFETE DE INGENIERÍA BAUEN, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa "C" de Becerra en Calle Avenida Chicago y Av. Jalapa, Colonia Lomas de Becerra Alcaldía Álvaro Obregón.	30-mar-23	27-jun-23	9,545,495.55	100.00%	Obra terminada
0032-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	ACUATERRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa "A" de Becerra en Calle Camino de Minas entre las Colonias Barrio Norte y Nicanor Arvide, Alcaldía Álvaro Obregón.	30-mar-23	27-jun-23	4,633,135.38	100.00%	Obra terminada
0033-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA CIVIL CASAN, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa Tequilasco.	31-mar-23	13-jul-23	9,174,465.00	100.00%	Obra terminada
0034-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	VIDERE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa Tarango.	31-mar-23	13-jul-23	13,441,818.13	100.00%	Obra terminada
0035-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	PROYECTOS, AUTOMATIZACIÓN Y DESARROLLO DE INGENIERÍAS, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa "C" de Becerra en Calle Av. Chicago y Av. Jalapa, Colonia Lomas de Becerra, Alcaldía Álvaro Obregón.	30-mar-23	12-jul-23	811,364.31	100.00%	Supervisión terminada
0036-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	MONET INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión técnica y administrativa para la recuperación de la capacidad de regulación de la presa "A" de Becerra en calle Camino de Minas entre las colonias Barrio Norte y Nicanor Arvide, Alcaldía Álvaro Obregón	30-mar-23	12-jul-23	393,811.08	100.00%	Supervisión terminada
0037-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO PARA OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa Tequilasco.	29-mar-23	26-jul-23	779,824.52	100.00%	Supervisión terminada
0038-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	IPCA, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para la Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa Tarango.	29-mar-23	26-jul-23	1,000,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0039-20-IR-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	IR	ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Presa Tecamachalco en Calle Avenida Puente de Tecamachalco Colonia Reforma Social, Municipio Nautcalpan Edo. De México	31-mar-23	28-jun-23	10,885,285.48	100.00%	Obra terminada
0040-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	TULA CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Supervisión Técnica y Administrativa para el Arremangue II.	01-abr-23	31-dic-23	1,276,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0041-20-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	ALEJANDRO SANCHEZ LOPEZ	Acciones de Desazolve de la CDMX. Arremangue II.	10-abr-23	31-dic-23	23,766,209.42	100.00%	Obra terminada
0042-20-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	SAN MIGUEL INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Acciones de Desazolve de la CDMX. Recuperación de la Capacidad de Regulación de la Laguna San Lorenzo en Miguel Hidalgo, Alcaldía Tlalhuac.	25-abr-23	08-jul-23	9,159,430.33	100.00%	Obra terminada
0043-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	DIAPSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	Obras y Servicios en Caso de Emergencia Relacionados con el Objeto del Fideicomiso No. 1928. Supervisión Técnica y Administrativa para el Arremangue.	16-nov-22	31-dic-22	249,762.84	100.00%	Supervisión terminada

INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PERTENECIENTE A SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

PERIODO QUE SE INFORMA:

DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024


CONTRATOS 2023

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADSCRIPCIÓN	EMPRESA CONTRATADA/REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/JURISDICCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0044-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERÍA CIVIL CASAN, S.A. DE C.V.	Obras y Servicios en Caso de Emergencias Relacionados con el Objeto del Fideicomiso No. 1928, Atremanaque.	19-nov-22	31-dic-22	2,050,000.00	100.00%	Obra terminada
0045-30-AD-F-DGDR-DMME-1-23-1928	Federal	AD	CSPI, S.A. DE C.V.	Rehabilitación electromecánica de la planta de bombeo no. 2 del Sistema Gran Canal Supervisión de la Rehabilitación Electromecánica y civil de la planta de bombeo no. 2 del sistema Gran Canal, ubicada en la Alcaldía Venustiano Carranza.	09-jun-23	24-oct-23	1,011,517.91	100.00%	Supervisión terminada
0046-30-AD-F-DGDR-DMME-1-23-1928	Federal	AD	ARTURO SÁNCHEZ ESCOBAR	Rehabilitación de la infraestructura hidráulica en diversas Alcaldías de la Ciudad de México Supervisión para la rehabilitación al sistema de monitoreo de encharamientos bajo puentes vehiculares.	01-jun-23	28-oct-23	1,039,380.00	100.00%	Supervisión terminada
0047-30-AD-F-DGDR-DMME-1-23-1928	Federal	AD	KEN SHI CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Obras y Servicios en caso de emergencias relacionados con el objeto del fideicomiso no. 1928 Supervisión de la rehabilitación electromecánica y civil de la planta de bombeo Índice Laguna, ubicada en la Alcaldía Iztapalapa.	01-jun-23	29-ago-23	499,506.41	100.00%	Supervisión terminada
0048-20-AD-F-DGDR-DMME-1-23-1928	Federal	AD	COMERCIALIZADORA KABU, S.A. DE C.V.	Rehabilitación electromecánica de la planta de bombeo no. 2 del Sistema Gran Canal rehabilitación electromecánica y civil de la planta de bombeo no. 2 del sistema Gran Canal, ubicada en la Alcaldía Venustiano Carranza.	05-jun-23	02-sep-23	43,107,027.82	100.00%	Obra terminada
0049-20-AD-F-DGDR-DMME-1-23-1928	Federal	AD	PROYECTO, EVALUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN INTELIGENTE, S.A. DE C.V.	Rehabilitación de la infraestructura hidráulica en diversas Alcaldías de la Ciudad de México Rehabilitación al sistema de monitoreo de encharamientos bajo puentes vehiculares.	05-jun-23	17-oct-23	14,595,412.00	100.00%	Obra terminada
0050-20-AD-F-DGDR-DMME-1-23-1928	Federal	AD	BEVA INGENIERIA, SERVICIO ELECTROMECÁNICO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Obras y servicios en caso de emergencias relacionados con el objeto del fideicomiso no. 1928 rehabilitación electromecánica y civil de la planta de bombeo Índice Laguna, ubicada en la Alcaldía Iztapalapa.	05-jun-23	18-ago-23	5,967,954.49	100.00%	Obra terminada
0051-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	RYE CONSULTORES Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Supervisiones de Obras, Estudios y Proyecto, Supervisión Técnica y Administrativa con el Objeto del Fideicomiso No. 1928, Prolongación Colector la Gilaña y Conexión al Colector Amado Nervo.	09-jun-23	08-dic-23	1,111,517.91	100.00%	Supervisión terminada
0052-30-AD-F-DGDR-DMME-1-23-1928	Federal	AD	BRANDON ROSILLO DURON	Supervisiones de Obras Estudios y Proyectos Supervisión para los trabajos de bacheo y reempacamiento de los trabajos de reparación de la infraestructura de drenaje	13-jun-23	31-dic-23	795,333.96	100.00%	Supervisión terminada
0053-20-AD-F-DGDR-DMME-1-23-1928	Federal	AD	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ROMA, S.A. DE C.V.	Rehabilitación de la infraestructura hidráulica en diversas Alcaldías de la CDMX trabajos de bacheo y reempacamiento de los trabajos de reparación de la infraestructura de drenaje	15-jun-23	29-dic-23	4,917,576.37	100.00%	Obra terminada
0054-20-UN-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	LN	BUFETE DE INGENIERIA BAUDEN, S.A. DE C.V.	Obras y Servicios en Caso de Emergencias Relacionados con el Objeto del Fideicomiso No. 1928, Prolongación Colector la Gilaña y Conexión al Colector Amado Nervo.	16-jun-23	30-nov-23	15,900,210.78	100.00%	Obra terminada
0055-30-AD-L-DGDR-DIMME-1-23	Local	AD	FECOSA, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	Supervisión para implementar medición de caudales en ríos	01-ago-23	29-oct-23	448,725.33	100.00%	Supervisión terminada
0056-30-AD-F-DGDR-DMME-1-23-1928	Federal	AD	OVM CORPORATIVO VERSÁTIL, S.C.	Supervisiones de Obras Estudios y Proyectos Supervisión de la rehabilitación e implementación de sensores de nivel para diferentes estructuras del drenaje profundo	01-ago-23	28-dic-23	1,264,281.54	100.00%	Supervisión terminada
0057-30-AD-F-DGDR-DMME-1-23-1928	Federal	AD	UNIÓN EMPRESARIAL V Y A, S.A. DE C.V.	Supervisiones de Obras Estudios y Proyectos Supervisión para la implementación de nuevas estaciones de sistemas de medición satelitales del sistema de drenaje	01-ago-23	13-dic-23	875,249.34	100.00%	Supervisión terminada
0058-20-AD-L-DGDR-DMME-1-23	Local	AD	INGENIERIA, GEOFÍSICA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Implementar Medición De Caudales En Ríos	08-ago-23	21-oct-23	4,801,466.06	100.00%	Obra terminada
0059-20-AD-F-DGDR-DMME-1-23-1928	Federal	AD	VIRTUAL WAVE CONTROL, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias-Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Rehabilitación E Implementación De Sensores De Nivel Para Diferentes Estructuras-De Drenaje Profundo	08-ago-23	20-dic-23	19,997,114.87	100.00%	Obra terminada
0060-20-AD-F-DGDR-DMME-1-23	Federal	AD	INGENIERIA, GEOFÍSICA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Implementación De Nuevas Estaciones De Sistemas De Medición Satelitales Del Sistema De Drenaje	08-ago-23	05-dic-23	14,938,484.04	100.00%	Obra terminada

INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:

DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE PERTINENTE EN EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

PERIODO QUE SE INFORMA:

DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024



CONTRATOS 2023

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADSCRIBICIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTOS CONTRATADOS	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0061-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	IVEMAR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos. Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De Resumidero En Sierra De Santa Catarina Yecahuitotl Para Captación De Agua Sanitaria	08-ago-23	30-nov-23	800,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0062-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	YOLOTL INGENIEROS, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para El Saneamiento De Los Canales La Lupita Y Camino De Pozos, Desde La Descarga De La P.B. La Lupita A Las Lagunas, Xico	08-ago-23	29-dic-23	1,080,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0063-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	GRUPO JOCISA, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras Estudios Y Proyectos Supervisión Para La Rehabilitación De Obra Civil Y Electromecánica En Pasos A Desnivel	08-ago-23	31-dic-23	797,500.00	100.00%	Supervisión terminada
0064-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	SUI INGENIEROS, S.C.	Supervisión De Obras Estudios Y Proyectos Supervisión A La Rehabilitación De Diferentes Lumbreras Del Emisor Central Y Vasos De Las Presas De Aguas Residuales	08-ago-23	20-dic-23	808,349.76	100.00%	Supervisión terminada
0065-30-LN-F-DGDR-DCMD-1-23	Federal	LN	VIDERE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	Saneamiento De Los Canales La Lupita Y Camino De Pozos, Desde La Descarga De La P.B. La Lupita A Las Lagunas De Xico.	15-ago-23	23-dic-23	12,509,030.72	100.00%	Obra terminada
0066-30-LN-F-DGDR-DCMD-1-23	Federal	LN	SAIDPRO, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De Obra Civil Y Electromecánica En Pasos A Desnivel	15-ago-23	31-dic-23	10,707,668.27	100.00%	Obra terminada
0067-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	INGENIERIA INTEGRAL OLIVAL, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras Estudios Y Proyectos Supervisión A La Rehabilitación De Líneas, Acometidas Y Los Sistemas Eléctricos De Respaldo, Fuerza Y Control De Sistema De Drenaje	09-ago-23	21-dic-23	1,264,251.50	100.00%	Supervisión terminada
0068-30-AD-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	AD	PRINCO PROYECTOS, INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Supervisión De Todas Las Obras Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De Colector Para Solucionar Encharcamientos En El Perimetro De La Alameda Oriente	10-ago-23	02-dic-23	716,368.32	100.00%	Supervisión terminada
0069-30-AD-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	AD	GRUPO HIDRÁULICO SUCCES, S.A. DE C.V.	Supervisión De Todas Las Obras Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De Colector Para Evitar Encharcamientos En El Perimetro De La Cámara De Diputados En La Alcaldía Venustiano Carranza	10-ago-23	27-dic-23	1,009,048.69	100.00%	Supervisión terminada
0070-30-AD-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	AD	ANMA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Supervisión De Todas Las Obras Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De Líneas De Drenaje Y Cárcamo De Bombeo En La Unidad Habitacional Aztlán	10-ago-23	31-dic-23	1,108,449.79	100.00%	Supervisión terminada
0071-20-LN-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	LN	IPCA, S.A. DE C.V.	Construcción De Colector Para Solucionar Encharcamientos En El Perimetro De La Alameda Oriente	17-ago-23	24-nov-23	8,973,643.36	100.00%	Obra terminada
0072-20-LN-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	LN	CONSTRUCTORA Y ESTUDIOS DEL SUBSUELO, S.A. DE C.V.	Construcción De Colector Para Evitar Encharcamientos En El Perimetro De La Cámara De Diputados En La Alcaldía Venustiano Carranza	17-ago-23	19-dic-23	12,856,816.36	100.00%	Obra terminada
0073-20-LN-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	LN	CONSTRUCTORA RUSVA, S.A. DE C.V.	Construcción De Líneas De Drenaje Y Cárcamo De Bombeo En La Unidad Habitacional Aztlán	17-ago-23	31-dic-23	23,194,044.94	100.00%	Obra terminada
0074-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	SUPERVISORA CAMOSA, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Sustrucción De La Red Primaria Y Secundaria En La Unidad Habitacional Campamento 2 De Octubre	11-ago-23	31-dic-23	1,200,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0075-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	JAPIE, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. DE R. L. DE C.V.	Supervisión De Obras Estudios Y Proyectos Supervisión Para La Rehabilitación Del Sistema De Rastreo De La Par Centro De La Estrella	15-ago-23	27-dic-23	1,248,868.92	100.00%	Supervisión terminada
0076-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	VIG SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras Estudios Y Proyectos Supervisión Para La Rehabilitación De Las Plantas De Tratamiento San Juan De Aragón, Río Magdalena Y El Rosario, Pertenecientes Al Sistema De Aguas De La Ciudad De México	15-ago-23	27-dic-23	927,298.33	100.00%	Supervisión terminada
0077-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	INGENIERIA Y PROYECTOS COSMOPLAN, S. DE R. L. DE C.V.	Supervisión De Obras Estudios Y Proyectos Supervisión Para La Rehabilitación De Las Plantas De Tratamiento El Llano, San Lorenzo Y La Lupta	15-ago-23	31-dic-23	838,400.01	100.00%	Supervisión terminada
0078-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	SUPERVISORA Y CONSTRUCTORA HOSO, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras Estudios Y Proyectos Supervisión Para La Rehabilitación De La Par San Pedro Atocpan	16-ago-23	28-dic-23	499,957.92	100.00%	Supervisión terminada

INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS:

DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE PERTENECIENTE A SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO QUE SE INFORMA:

DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

CONTRATOS 2023

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONIO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0079-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	IRC LEGO, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De 500 M De Colector De 0.76 M De Diámetro Sobre Justo Sierra Entre Francisco Javier Mina Y Ermita Itzapalapa, Y Sobre Esta Avenida Entre Justo Sierra A Emiliano Zapata.	17-ago-23	29-nov-23	590,921.79	100.00%	Supervisión terminada
0080-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	DRIL INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Ampliación De La Descarga De La Planta De Bombeo Piedregal De San Francisco Y Sustitución Del Colector Romero De Terrenos.	16-ago-23	31-dic-23	1,199,996.31	100.00%	Supervisión terminada
0081-30-AD-L-DGDR-DMME-1-23	Local	AD	MACOSU, S.A. DE C.V.	Supervisión A La Rehabilitación De Pozos De Absorción Y Resumidores De Aguas Sanitarias En Las Alcañalías De Tlalpan Y Álvaro Obregón	16-ago-23	31-dic-23	1,149,565.24	100.00%	Supervisión terminada
0082-20-IN-F-DGDR-DCMD-1-23	Federal	LN	TUCAN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	Sustitución De La Red Primaria Y Secundaria En La Unidad Habitacional Campanero 2, De Octubre	22-ago-23	28-dic-23	17,979,659.79	100.00%	Obra terminada
0083-20-IN-F-DGDR-DMME-1-23	Federal	LN	GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERIA Y CONSULTORES DE EMPRESAS EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS, S.A. DE C.V.	Rehabilitación Electromecánica A Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales Del Sistema De Drenaje Rehabilitación Del Sistema De Rastreo De La Piar Cerro De La Estrella	22-ago-23	19-dic-23	21,011,478.95	100.00%	Obra terminada
0084-20-IN-F-DGDR-DMME-1-23	Federal	LN	YELLOW EQUIPMENT RENTAL STORE, S.A. DE C.V.	Rehabilitación Electromecánica A Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales Del Sistema De Drenaje Rehabilitación De Las Plantas De Tratamiento San Juan De Aragón, Pilo Magdalena Y El Rosario, Pertenecientes Al Sistema De Aguas De La Ciudad De México	22-ago-23	19-dic-23	13,020,276.53	100.00%	Obra terminada
0085-20-IN-F-DGDR-DMME-1-23	Federal	LN	FORZA ECOSISTEMAS, S.A. DE C.V.	Rehabilitación Electromecánica A Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales Del Sistema De Drenaje Rehabilitación De Las Plantas De Tratamiento El Llano, San Lorenzo Y La Lupita	22-ago-23	29-dic-23	13,050,102.06	100.00%	Obra terminada
0086-30-AD-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	AD	LAGU Y COLARIZ INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	Supervisión De Todas Las Obras Supervisión Técnica Y Administrativa Para El Cárcamo De Bombeo 4A Y 5A Cerrada Churubusco Con Línea A Presión, Que Recibirá Las Aguas De La 4A Y 5A Cerradas De Churubusco	17-ago-23	31-dic-23	1,274,966.30	100.00%	Supervisión terminada
0087-30-AD-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	AD	AMB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Supervisión De Todas Las Obras Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación De Canal Paralelo A La Carretera Cuernavaca De La Piar Parres A Zona De Infiltración, Pueblo De Parros	17-ago-23	29-sep-23	167,780.68	100.00%	Supervisión con anticipada
0088-30-IR-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	IR	TRANSFORMACION Y DESARROLLO PARA OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Supervisión De Todas Las Obras Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De Líneas A Presión De La Planta De Bombeo La Lupita, Con Descarga A Los Canales La Lupita Y Ameca	16-ago-23	31-dic-23	4,994,394.49	100.00%	Supervisión terminada
0089-20-IN-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	LN	CONSTRUCCIONES SAREVICH, S.A. DE C.V.	Construcción De Líneas A Presión De La Planta De Bombeo La Lupita, Con Descarga A Los Canales La Lupita Y Ameca	23-ago-23	31-dic-23	121,825,059.12	100.00%	Obra terminada
0090-20-IN-L-DGDR-DMME-1-23	Local	LN	CONSTRUCTORA BALBEX, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De Pozos De Absorción Y Resumidores De Aguas Sanitarias En Las Alcañalías De Tlalpan Y Álvaro Obregón	23-ago-23	31-dic-23	27,897,562.51	100.00%	Obra terminada
0091-30-AD-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	AD	SUPERVISIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO SAIL, S.A. DE C.V.	Supervisión De Todas Las Obras Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De Red De Drenaje Y Cárcamo De Bombeo Para Solucionar Encharcamiento En Calle Guillermo Prieto Y Melchor Ocampo	21-ago-23	31-dic-23	1,191,297.47	0.00%	Supervisión con anticipada
0092-30-AD-L-DGDR-DMME-1-23	Local	AD	GRUPO INDEC, S.A. DE C.V.	Supervisión Para La Rehabilitación De Obra Civil Y Electromecánica De Las Plantas De Bombeo Tlloc, Zaragoza Y Laguna Mayor, Ubicadas En Las Alcañalías Miguel Hidalgo, Itzacalco E Itzapalapa	22-ago-23	31-dic-23	1,248,862.77	100.00%	Supervisión terminada
0093-30-AD-L-DGDR-DMME-1-23	Local	AD	IMUX SERVICIOS DE INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Supervisión Para La Rehabilitación De Obra Civil Y Electromecánica De La Planta De Bombeo Central De Abastos Il, Ubicada En La Alcañalía Itzapalapa	22-ago-23	31-dic-23	1,246,479.31	100.00%	Supervisión terminada
0094-30-AD-F-DGDR-DMME-1-23-1928	Federal	AD	DISTRIBUIDORA DE INSUMOS PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras Estudios Y Proyectos Supervisión Para La Rehabilitación Del Sistema De Rectificación De Lodos Y Difusores De Aire De La Piar Cerro De La Estrella.	18-ago-23	- 30-dic-23	1,273,440.45	100.00%	Supervisión terminada

INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS

PERIODO QUE SE INFORMA:

DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE PERTENECIENTE A SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

CONTRATOS 2023

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0095-30-AD-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	AD	GRUPO MECIVEL, S.A. DE C.V.	Supervisión De Todas Las Obras Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Sustitución De La Red De Drenaje En Cerro Azazulco Y Cerro Tuera	21-ago-23	02-dic-23	594,992.94	100.00%	Supervisión terminada
0096-30-AD-L-DGDR-DMME-1-23	Local	AD	ARTURO SÁNCHEZ ESCOBAR	Supervisión Para La Rehabilitación De Campamentos Operativos	21-ago-23	31-dic-23	1,398,090.00	100.00%	Supervisión terminada
0097-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	KEMI INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	Supervisiones De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción Del Rebombio Y Equipamiento Electromecánico En El Cauce De Canal De Chalco Y Calle Piraña	14-ago-23	31-dic-23	1,275,762.18	100.00%	Supervisión terminada
0098-20-LN-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	LN	ALEJANDRO SÁNCHEZ LÓPEZ	Rehabilitación De La Red Secundaria De Las Calles De La Colonia Rinconada Coapa En El Cuadrante Compreendido Entre Las Calles Cañaverales, Sauzales Y Lateral Periférico, Así Como Interconexión De La Red De La Colonia Rinconada Coapa Hacia El Colector Villacoapa	24-ago-23	31-dic-23	32,962,565.29	100.00%	Obra terminada
0099-20-LN-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	LN	GRUPO BRITAY, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De Canal Paralelo A La Carretera Cuernavaca De La Par Farera A Zona De Infiltración, Pueblo De Parres	24-ago-23	22-sep-23	1,944,324.22	100.00%	Obra con terminación anticipada
0101-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	SARMIENTO Y ASOCIADOS INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Supervisiones De Obras, Estudios Y Proyectos. Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De Círculo De Bombeo Y Colector Laurel En La Colonia Agua Caliente	21-ago-23	31-dic-23	1,300,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0103-20-LN-L-DGDR-DMME-1-23	Local	LN	CCCL, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De Obra Civil Y Electromecánica A Plantas De Bombeo Del Sistema De Drenaje Rehabilitación De Obra Civil Y Electromecánica De Las Plantas De Bombeo Tizoc, Zaragoza Y Laguna Mayor, Ubicadas En Las Alcaldías Miguel Hidalgo, Itzamalco E Iztapalapa	29-ago-23	26-dic-23	21,515,085.50	100.00%	Obra terminada
0104-20-LN-L-DGDR-DMME-1-23	Local	LN	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA AVE FENIX, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De Obra Civil Y Electromecánica A Plantas De Bombeo Del Sistema De Drenaje Rehabilitación De Obra Civil Y Electromecánica De La Planta De Bombeo Central De Abastos II, Ubicada En La Alcaldía Iztapalapa	29-ago-23	26-dic-23	23,546,940.31	100.00%	Obra terminada
0105-30-AD-L-DGDR-DMME-1-23	Local	AD	EMICA SYSTEMS, S.A. DE C.V.	Supervisión Para La Rehabilitación De Obra Civil Y Electromecánica De Las Plantas De Bombeo San Bernardino, San Gregorio Y Santa Cruz, Ubicadas En La Alcaldía Xochimilco	22-ago-23	31-dic-23	754,154.11	100.00%	Supervisión terminada
0106-30-AD-L-DGDR-DMME-1-23	Local	AD	OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS OSE, S.A. DE C.V.	Supervisión Para La Rehabilitación De Obra Civil Y Electromecánica De Las Plantas De Bombeo Acukco Y Cim Aragón, Ubicadas En Las Alcaldías Iztapalapa Y Venustiano Carranza	22-ago-23	31-dic-23	885,050.00	100.00%	Supervisión terminada
0107-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	TUJA CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928. Supervisión Técnica Y Administrativa Para El Arremangue I	01-ene-23	31-mar-23	190,080.37	100.00%	Supervisión terminada
0108-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	ALEJANDRO SÁNCHEZ LÓPEZ	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928. Arremangue I	01-ene-23	31-mar-23	2,380,926.44	100.00%	Obra terminada
0109-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23	Federal	LN	CONSTRUFIDER, S.A. DE C.V.	Construcción De Línea A Presión De 20" Para Llevar Agua Residual De La Planta De Bombeo La Lupita A La Par El Llano.	23-ago-23	31-dic-23	39,501,299.93	100.00%	Obra terminada
0110-20-LN-F-DGDR-DMME-1-23	Federal	LN	VIDIBE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	Rehabilitación Electromecánica A Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales Del Sistema De Drenaje Rehabilitación De La Par. San Pedro Atocpan	25-ago-23	22-dic-23	6,498,550.57	100.00%	Obra terminada
0111-20-LN-L-DGDR-DCMD-1-23	Federal	LN	GRUPO XAMAY DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	Construcción De 500 M De Colector De 0.76 M De Diámetro Sobre Justo Sierra Entre Francisco Javier Mina Y Ermita Iztapalapa Y Sobre Esta Avenidas Entre Justo Sierra A Emiliano Zapata.	24-ago-23	21-nov-23	7,763,902.03	100.00%	Obra terminada
0112-20-LN-L-DGDR-DCMD-1-23	Federal	LN	PNF SERVICIOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	Ampliación De La Descarga De La Planta De Bombeo Pedregal De San Francisco Y Sustitución Del Colector Romero De Tzerreros.	23-ago-23	30-dic-23	17,970,17.93	100.00%	Obra terminada

CONTRATOS 2023

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADORA/REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EFECTACIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0113-30-IR-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	IR	PROYECTOS CONCRETOS Y CONSTRUCCIONES ALMEQUJO, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De Línea A Presión De 20" Para Llevar Agua Residual De La Planta De Bombeo La Lupita A La Pta El Llano.	22-ago-23	31-dic-23	2,093,617.28	100.00%	Supervisión terminada
0114-20-LN-L-DGDR-OMME-1-23	Local	LN	YELLOW EQUIPMENT RENTAL STORE, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De Obra Civil Y Electromecánica A Plantas De Bombeo Del Sistema De Drenaje Rehabilitación De Obra Civil Y Electromecánica De Las Plantas De Bombeo San Bernardino, San Gregorio Y Santa Cruz, Ubicadas En La Alcaldía Xochimilco.	29-ago-23	26-dic-23	15,227,892.24	100.00%	Obra terminada
0115-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	SUPERVISORA CAMOISA, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para Los Trabajos Para La Rehabilitación Del Colector Luis Cabrera.	06-mar-23	31-jul-23	2,100,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0116-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	CONSTRUCTORA VIRGO, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De La Infraestructura Hidráulica En Diversas Alcaldías De La Cdmx Trabajos Para La Rehabilitación Del Colector Luis Cabrera	06-mar-23	31-jul-23	30,000,000.00	100.00%	Obra terminada
0117-30-AE-F-DGDR-DMME-1-23-1928	Federal	AE	CONSTRUCCIONES, ARQUITECTURA Y SERVICIOS UBARA, S. DE RL. DE C.V.	Supervisión De Obras Estudios Y Proyectos Supervisión Para La Rehabilitación Civil, Electromecánica Y Sistema De Regillos En Diversas Instalaciones De Drenaje: P.B. San Lorenzo, Laguna Deportiva San José Y Paso A Desnivel Vehicular Papal	15-may-23	28-jul-23	897,374.28	100.00%	Supervisión terminada
0118-20-AE-F-DGDR-DMME-1-23-1928	Federal	AE	ELECTROMECAÁNICA BOKI, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Rehabilitación Civil, Electromecánica Y Sistema De Regillos En Diversas Instalaciones De Drenaje: P.B. San Lorenzo, Laguna Deportiva San Lorenzo, Carcamo Deportivo San José Y Paso A Desnivel Vehicular Papal	15-may-23	28-jul-23	18,000,000.00	100.00%	Obra terminada
0119-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	SABIMIENTO Y ASOCIADOS INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Institución (Adquisición Y Colocación) De Brocas De Pozo De Vista, Coladeras De Banqueta, Regillos Estructurales Y Regillos De Piso A Base De Hierro Fundido Y En Mal Estado, En Diferentes Alcaldías De La Ciudad De México	19-dic-22	30-abr-23	600,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0120-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	CONSTRUCTORA RUSVA S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Institución (Adquisición Y Colocación) De Brocas De Pozo De Vista, Coladeras De Banqueta, Regillos Estructurales Y Regillos De Piso A Base De Hierro Fundido Y En Mal Estado, En Diferentes Alcaldías De La Ciudad De México	19-dic-22	30-abr-23	7,500,000.00	100.00%	Obra terminada
0121-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	INGENIERÍA INTEGRAL DIPROY S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para Los Trabajos De Emergencia Para La Sustitución De Tabletillas Y Regillas En Diferentes Vialidades De La Ciudad De México	28-nov-22	15-jun-23	660,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0122-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTOS RICHTAM, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Trabajos De Emergencia Para La Sustitución De Tabletillas Y Regillas En Diferentes Vialidades De La Ciudad De México	28-nov-22	31-may-23	9,340,000.00	100.00%	Obra terminada
0123-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	INGENIERIA INTEGRAL DIPROY S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para El Reforzamiento Del Bordo De La Ciénega Y Construcción De Descargas De Las Plantas De Bombeo Elvira Vargas Y Candelaria Perez	20-ene-23	15-jul-23	1,200,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0124-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	CONSTRUCCION CIVIL Y ARQUITECTURA DE MEXICO CCA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Reforzamiento Del Bordo De La Ciénega Y Construcción De Descargas De Las Plantas De Bombeo Elvira Vargas Y Candelaria Perez	20-ene-23	30-jun-23	18,000,000.00	100.00%	Obra terminada

INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO PERTINENTE A SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

CONTRATOS 2023

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADSCRIPCIÓN	EMPRESA CONTRATADA/REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0125-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	GRUPO MECIVEL, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928. Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Reparación De Cajón Del Viaducto Miguel Alemán En Su Plantilla Y Juntas De Muros En La Intersección Con La Calzada Tlalpan	09-mar-23	09-abr-23	149,899.90	100.00%	Supervisión terminada
0126-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	GRUPO CONSTRUCTOR, COMERCIALIZADORA Y MAQUINARIA SEA, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Reparación De Cajón Del Viaducto Miguel Alemán En Su Plantilla Y Juntas De Muros En La Intersección Con La Calzada Tlalpan	09-mar-23	09-abr-23	1,549,657.88	100.00%	Obra terminada
0127-30-IR-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	IR	JOPARSE SUPERVISIÓN Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De Atarjea Y Colector Con Descarga A La Ptar, Construcción De Resumideros En El Pueblo De Parres	25-ago-23	31-dic-23	2,316,241.10	100.00%	Supervisión terminada
0128-30-IR-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	IR	CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZACIÓN REALLOMA, S. DE R.L. DE C.V.	Supervisión De Todas Las Obras Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación De La Red Secundaria De Las Calles De La Colonia Rinconada Coapa En El Cuadrante Comprendido Entre Las Calles Caribaverales, Susuales Y Lateral Periférico, Así Como Interconexión De La Red De La Colonia Rinconada Coapa Hasta El Colector Villacoapa	25-ago-23	31-dic-23	2,151,777.96	100.00%	Supervisión terminada
0129-30-IR-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	IR	PROYECTOS E INGENIERIA ADP, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De Rebombao Y Equipamiento Electromecánico En El Cauce De Canal Chalco Esquina Emiliano Zapata (Lumbrera 7)	26-ago-23	31-dic-23	4,347,696.48	100.00%	Supervisión terminada
0131-20-LN-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	LN	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES GRISLE, S.A. DE C.V.	Sustitución De La Red De Drenaje En Cerro De Acazual Y Cerro Tuera	28-ago-23	25-nov-23	6,804,278.51	100.00%	Obra terminada
0132-20-LN-F-DGDR-DMME-1-23	Federal	LN	CDCI, S.A. DE C.V.	Rehabilitación Electromecánica A Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales Del Sistema De Drenaje Rehabilitación Del Sistema De Recirculación De Lodos Y Difusores De Aire De La Ptar Cerro De La Estrella	29-ago-23	26-dic-23	32,531,853.45	100.00%	Obra terminada
0133-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23	Federal	LN	GRUPO BRITAV, S.A. DE C.V.	Construcción De Atarjea Y Colector Con Descarga A La Ptar, Construcción De Resumideros En El Pueblo De Parres	29-ago-23	27-dic-23	40,535,698.61	100.00%	Obra terminada
0134-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23	Federal	LN	VÁLVULAS Y COMPUERTAS URAGA, S.A. DE C.V.	Construcción Del Rebombao Y Equipamiento Electromecánico En El Cauce De Canal De Chalco Y Calle Piraña	28-ago-23	31-dic-23	23,976,650.11	100.00%	Obra terminada
0135-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23	Federal	LN	BOIBAS VERTICALES BNI, S.A. DE C.V.	Construcción De Rebombao Y Equipamiento Electromecánico En El Cauce De Canal Chalco Esquina Emiliano Zapata (Lumbrera 7)	28-ago-23	31-dic-23	85,694,849.51	100.00%	Obra terminada
0136-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	SARMIENTO Y ASOCIADOS INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Recuperación De La Capacidad De Almacenamiento De Presa Micozac	01-mar-23	30-jun-23	900,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0137-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	COMERCIALIZADORA EFMVAHEJO, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Recuperación De La Capacidad De Almacenamiento De Presa Micozac	01-mar-23	15-jun-23	14,751,761.52	100.00%	Obra terminada
0138-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	SARMIENTO Y ASOCIADOS INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación De Atarjea En Calles Diego Rivera Y Calle 4 De Colonia Agrícola Oriental Pantitlán	02-mar-23	15-jun-23	350,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0139-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	RAMA SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Rehabilitación De Atarjea En Calles Diego Rivera Y Calle 4 De Colonia Agrícola Oriental Pantitlán	02-mar-23	31-may-23	4,200,000.00	100.00%	Obra terminada
0140-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	RTE CONSULTORES Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De Colector De Alivio Para Desfogar La Presa San Lucas Y Cobecación De Tapón En Colector División Del Norte	09-nov-22	15-mar-23	280,000.00	100.00%	Supervisión terminada

INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE PERTENECIENTE A SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE PUERTO RICO

UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS

PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

CONTRATOS 2023

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADICIONACIÓN	EMPRESA CONTRATADA Y REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UNIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0141-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	RAMA SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE CV	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Construcción De Colector De Alivio Para Berlogar La Priesa San Lucas Y Colocación De Tapón En Colector División Del Norte	09-nov-22	28-feb-23	2,500,000.00	100.00%	Obra terminada
0142-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	INGENIERIA INTEGRAL DIPROY, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Reconstrucción De Colector De 1.52 M De Diámetro Por Socavón En Calle Priesa Reventada	14-nov-22	15-may-23	590,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0143-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23	Federal	AE	CONSTRUCTORA VIRGO, S.A. DE C.V.	Reconstrucción De Colector De 1.52 M. De Diámetro Por Socavón En Calle Priesa Reventada	14-nov-22	15-may-23	7,424,075.88	100.00%	Obra terminada
0144-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	DRL INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para Los Trabajos De Emergencia Para La Reconstrucción De Rejillas En Diferentes Vialidades De La Ciudad De México	28-nov-22	25-jun-23	660,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0145-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS JAMA, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Trabajos De Emergencia Para La Reconstrucción De Rejillas En Diferentes Vialidades De La Ciudad De México	28-nov-22	10-jun-23	6,918,478.09	100.00%	Obra terminada
0146-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	DIVERSIFICACIÓN DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para Los Trabajos Para El Retiro De Tapón En El Túnel De Interconexión Tacubaya - Tecamachalco De Diámetro 3.05.	31-ene-23	30-jun-23	1,486,090.16	100.00%	Supervisión terminada
0147-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTOS ICHITAN, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Trabajos Para El Retiro De Tapón En El Túnel De Interconexión Tacubaya - Tecamachalco De Diámetro 3.05.	30-ene-23	30-jun-23	30,000,000.00	100.00%	Obra terminada
0148-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	DGA ENVIRONMENT, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Sustitución Del Colector La Naranja, De Diámetro 0.91 Línea De Drenaje Sanitario, Ubicada En La Calzada De La Naranja	19-jun-23	29-jul-23	250,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0149-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	CONSTRUCCIONES SAREVICH, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De La Infraestructura Hidráulica En Diversas Alcaldías De La Cdms Sustitución Del Colector La Naranja, De Diámetro 0.91 Línea De Drenaje Sanitario, Ubicada En La Calzada De La Naranja	19-jun-23	19-jul-23	2,900,000.00	100.00%	Obra terminada
0150-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	CERES, INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para Los Trabajos De Emergencia Para La Reparación Del Colector Existente Con Descarga En La Lumbrera 13 Del Interceptor Oriente	22-nov-22	29-abr-23	409,945.59	100.00%	Supervisión terminada
0151-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	VADARROBA, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De La Infraestructura Hidráulica En Diversas Alcaldías De La Cdms Trabajos De Emergencia Para La Reparación Del Colector Existente Con Descarga En La Lumbrera 13 Del Interceptor Oriente	22-nov-22	29-abr-23	5,121,319.89	100.00%	Obra terminada
0152-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23	Federal	LN	MOBIAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Construcción De Resumidero En Sierra De Santa Catarina Yecahuitzón Para Captación De Agua Sanitaria	01-sep-23	09-dic-23	9,839,256.31	100.00%	Obra terminada
0153-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23	Federal	LN	RESAMA ENGINE, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De Líneas, Acomodadas Y Los Sistemas Eléctricos De Respaldo; Fuerza Y Control De Sistema De Drenaje	01-sep-23	29-dic-23	23,620,243.79	100.00%	Obra terminada
0154-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-23	Local	LN	GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERIA CIVIL CASAN, S.A. DE C.V.	Sustitución De La Red De Drenaje Primaria Y Secundaria En La Colonia Carlos Zapata Vela	01-sep-23	29-dic-23	33,284,485.22	100.00%	Obra terminada
0155-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	INGENIERIA Y SISTEMA DE PLANEACIÓN, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Sustitución De Red De Drenaje En Las Calles Perimetrales A La Unidad Habitacional Ciudad Bienestar Alcaldía Miguel Hidalgo	22-may-23	26-ago-23	598,467.41	100.00%	Supervisión terminada
0156-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	AGUA TIERRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De La Infraestructura Hidráulica En Diversas Alcaldías De La Cdms Sustitución De Red De Drenaje En Las Calles Perimetrales A La Unidad Habitacional Ciudad Bienestar Alcaldía Miguel Hidalgo	22-may-23	26-ago-23	7,496,175.48	100.00%	Obra terminada

INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIRENAR PERTENECIENTE A SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS:

PERIODO QUE SE INFORMA:

CONTRATOS 2023

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADORA/REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0157-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	SUPERVISORA Y CONSTRUCTORA HOSO S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos. Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Sustitución De Colector Emilio Madero De 1.22 M De Diámetro. Que Tiene Tramos Colapados, Colonia Santa Martha Acatitla Sur, Alcaldía Iztapalapa	25-jun-23	30-ago-23	250,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0158-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	GRUPO CONSTRUCTOR, COMERCIALIZADOR Y MAQUINARIA SEA, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De La Infraestructura Hidráulica En Diversas Alcaldías De La Cdmx. Sustitución De Colector Emilio Madero De 1.22 M De Diámetro, Que Tiene Tramos Colapados, Colonia Santa Martha Acatitla Sur, Alcaldía Iztapalapa	25-jun-23	30-ago-23	3,499,832.16	100.00%	Obra terminada
0159-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	OGA ENVIRONMENT, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Reparación De Fugas En Tubería De Agua Tratada De 72" De Diámetro. En La Alcaldía Tlahuac Y Municipio Chalco	13-jul-23	15-ago-23	343,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0160-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	CONSTRUCTORA RUSVA, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Reparación De Fugas En Tubería De Agua Tratada De 72" De Diámetro. En La Alcaldía Tlahuac Y Municipio De Chalco	13-jul-23	15-ago-23	4,900,000.00	100.00%	Obra terminada
0161-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	CIPRO PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA CIVIL, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Sustitución De Colector En Calle 20 De Noviembre, Colonia Santa María Atahuaucan Alcaldía Iztapalapa	19-may-23	30-sep-23	1,100,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0162-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	MORAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Sustitución De Colector En Calle 20 De Noviembre, Colonia Santa María Atahuaucan Alcaldía Iztapalapa	19-may-23	25-ago-23	20,000,000.00	100.00%	Obra terminada
0163-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	I.C.H. SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos. Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De Caja De Interconexión Colector Circunvalación A Colector Guelatao	01-sep-23	31-dic-23	1,200,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0164-20-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	SAIDPRO, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De La Infraestructura Hidráulica En Diversas Alcaldías De La Cdmx Construcción De Caja De Interconexión Colector Circunvalación A Colector Guelatao	01-sep-23	31-dic-23	40,000,000.00	100.00%	Obra terminada
0165-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	CIPRO PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA CIVIL, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos. Supervisión Técnica Y Administrativa Para Los Trabajos Para La Construcción De Cárcamo De Bombeo Y Línea De Descarga Del Humedal Cerro De La Estrella A La Planta Potabilizadora Experimental Ubicada Dentro De La Par Cerro De La Estrella.	10/03/23	25-ago-23	1,500,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0166-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23	Federal	AE	INGENIERIA EN PROCESOS DE TRATAMIENTOS DE AGUA, S.A. DE C.V.	Trabajos Para La Construcción De Cárcamo De Bombeo Y Línea De Descarga Del Humedal Cerro De La Estrella A La Planta Potabilizadora Experimental Ubicada Dentro De La Par Cerro De La Estrella	10-mar-23	25-ago-23	24,995,726.11	100.00%	Obra terminada
0167-30-AD-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	AD	CIPRO PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA CIVIL, S.A. DE C.V.	Supervisión De Todas Las Obras Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Sustitución De La Red De Drenaje Primaria Y Secundaria En La Colonia Carlos Zapata Vela	01-sep-23	31-dic-23	1,300,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0168-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	SARMIENTO Y ASOCIADOS INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Red Primaria Y Secundaria En La Colonia Conchita Zapotitlán.	01-sep-23	31-dic-23	2,500,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0169-20-AD-F-DGDR-DCMD-1-23	Federal	AD	GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERIA CIVIL CASAN, S.A. DE C.V.	Red Primaria Y Secundaria En La Colonia Conchita Zapotitlán	01-sep-23	31-dic-23	49,984,209.66	100.00%	Obra terminada
0170-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	SUI INGENIEROS, S.C.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos. Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación De Resumideros Y Canales Adyacentes En El Pueblo De Parres El Guardo, Alcaldía Tlalpán	28-jul-23	04-sep-23	500,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0171-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	TUCÁN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De La Infraestructura Hidráulica En Diversas Alcaldías De La Cdmx Rehabilitación De Resumideros Y Canales Adyacentes En El Pueblo De Parres El Guardo, Alcaldía Tlalpán	28-jul-23	04-sep-23	2,320,000.00	100.00%	Obra terminada

CONTRATOS 2023

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTRO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0172-30-IR-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	IR	PROYECTOS CONCRETOS Y CONSTRUCCIONES ALMEQUO, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De Planta De Bombeo La Lupita De 3 M ³ /S De Capacidad De Desalajo De Aguas Combinadas Al Canal La Lupita Y Canal America, Con Colector De Llegada A La Planta, En El Pueblo De San Juan Itayopan	08-sep-23	31-dic-23	4,520,676.37	100.00%	Supervisión terminada
0173-20-IR-F-DGDR-DCMD-1-23	Federal	IR	CONSTRUCTORA RUSVA, S.A. DE C.V.	Construcción De Planta De Bombeo La Lupita De 3 M ³ /S De Capacidad De Desalajo De Aguas Combinadas Al Canal La Lupita Y Canal America, Con Colector De Llegada A La Planta, En Pueblo De San Juan Itayopan	08-sep-23	31-dic-23	109,437,676.44	100.00%	Obra terminada
0174-20-AD-L-DGDR-DMME-1-23	Local	AD	VINE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Rehabilitación De Obra Civil Y Electromecánica A Plantas De Bombeo Del Sistema De Drenaje Rehabilitación De Obra Civil Y Electromecánica De Las Plantas De Bombeo Aculco Y Cim Aragón, Ubicadas En Las Alcaldías Itapalapa Y Venustiano Carranza	11-sep-23	31-dic-23	26,936,276.11	100.00%	Obra terminada
0175-20-AD-L-DGDR-DMME-1-23	Local	AD	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES GRYSLE, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De Campeonatos Operativos	11-sep-23	31-dic-23	9,949,054.94	100.00%	Obra terminada
0176-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	RYE, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Restitución De La Red De Drenaje En La Colonia Unidad Habitacional Villa Centroamericana, Alcaldía Tlahuac, Zona "A"	09-sep-23	09-nov-23	499,999.99	100.00%	Supervisión terminada
0177-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	INESPROC, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Sustitución De Colector De 91 Cm De Diámetro Por Formación De Socavón En Río San Joaquín, Esquina Rino, 1 De Casa De La Moneda, Colonia Lomas De Soeilo, Alcaldía Miguel Hidalgo	09-sep-23	15-oct-23	700,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0178-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZACIÓN IEALOMA, S. DE RL. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación De Colector De 1.83 M De Diámetro Por Socavón Ubicado Al Interior Del Departamento Getrudis Sánchez, Colonia Getrudis Sánchez 2Da. Sección Alcaldía Gustavo A. Madero.	09-sep-23	19-oct-23	699,402.50	100.00%	Supervisión terminada
0179-20-AD-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	AD	GRUPO CONSTRUCTOR E INGENIERIA CIVIL CASIN, S.A. DE C.V.	Cárcamo De Bombeo 4A Y 5A Carrada Churubusco Con Línea A Presión, Que Recibirá Las Aguas De La 4A Y 5A Carradas De Churubusco	11-sep-23	31-dic-23	13,043,944.60	100.00%	Obra terminada
0180-20-AD-F-DGDR-DCMD-1-23	Federal	AD	PRIMAR TECNOLOGIA EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	Construcción De Cárcamo De Bombeo Y Colector Laurel En La Colonia Agua Caliente	19-sep-23	31-dic-23	29,951,906.24	100.00%	Obra terminada
0181-20-IR-F-DGDR-DMMI-1-23	Federal	IR	TAMEZTEC, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De Diferentes Lumbreras Del Emisor Central Y Vasos De Las Presas De Aguas Residuales	25-sep-23	23-dic-23	14,465,024.46	100.00%	Obra terminada
0182-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	DIRPSA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Sustitución De Colector De 1.83 M De Diámetro Por Formación De Socavón En Calle Camino Sur, Entre Calles Camino Campestre Y Camino Campestre "A", Colonia Campestre Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero.	25-jul-23	08-sep-23	250,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0183-10-AD-F-DGFSH-DPDT-1-23-1928	Federal	AD	PROYECTOS HIDRAULICOS TITULA, S.A. DE C.V.	Proyectos Y Estudios Para Mejorar La Infraestructura De Drenaje, Proyecto Ejecutivo De Rectificación Del Colector En Villa Milpita, Alcaldía Milpa Alta Y Colector En Calzada De Las Águilas, Colonia Lomas De Axolmatla, Alcaldía Álvaro Obregón	27-sep-23	10-dic-23	967,088.81	100.00%	Proyecto terminado
0184-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AD	TULA CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación De Colector De 1.22 M De Diámetro, Y Construcción De Muro De Contención En Calzada Las Águilas Entre Los Predios 1828 Y 1820, Colonia Cedros, Alcaldía Álvaro Obregón	27-oct-23	31-dic-23	746,930.48	100.00%	Supervisión terminada
0185-20-AD-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	AD	DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y OBRAS CIVIL, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De Colector De 1.22 M De Diámetro Y Construcción De Muro De Contención En Calzada Las Águilas Entre Los Predios 1828 Y 1820, Colonia Cedros, Alcaldía Álvaro Obregón	30-oct-23	31-dic-23	9,959,073.04	100.00%	Obra terminada

CONTRATOS 2023

NUMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACION	EMPRESA CONTRATADA/REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCION DEL CONTRATO / UBICACION DE LA OBRA PUBLICA	PERIODO DE EJECUCION		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0186-30-AD-F-DGDR-DCMD-2-23-1928	Federal	AD	RC LEGO, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Obra De Mitigación De Asentamientos Humanos Irregulares En La Colonia Xochahuacán "Colongo" En La Alcaldía Xochimilco.	01-nov-23	15-mar-24	5,950,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0187-20-AD-L-DGDR-DCMD-2-23	Local	AD	GRUPO JACOBYC, S.A. DE C.V.	Obra De Mitigación De Asentamientos Humanos Irregulares En La Colonia Xochahuacán "Caltongo" En La Alcaldía Xochimilco.	01-nov-23	29-feb-24	70,000,000.00	100.00%	Obra terminada
0188-10-IR-F-DGPH-DPDT-2-23-1928	Federal	IR	FIO INGENIEROS, S.A. DE C.V.	Proyectos Y Estudios Para Mejorar La Infraestructura De Drenaje: Proyecto Ejecutivo De Rehabilitación Del Sistema De Drenaje Para Resolver Problemas De Encharcamientos O Inundaciones De La Localidad De Parres Y Carretera Federal A Guerravaca Y Rectificación Del Canal Pluvial, Alcaldía Tlalpan Así Como El Proyecto Ejecutivo Para Solucionar Encharcamientos En Calle Justo Sierra Alcaldía Iztapalapa	09-nov-23	05-feb-24	2,847,838.37	100.00%	Proyecto terminado
0189-30-AD-F-DGDR-DCMD-2-23-1928	Federal	AD	INGENIERIA INTEGRAL DIPROY S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para El Socavón Camino De La Unión, Colonia Providencia, Alcaldía Gustavo A. Madero 1ra Etapa	07-nov-23	19-abr-24	1,200,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0190-20-AD-L-DGDR-DCMD-2-23	Local	AD	GRUPO TRES R TERMOTÉCNICA, S.A. DE C.V.	Socavón Camino De La Unión, Colonia Providencia, Alcaldía Gustavo A. Madero 1ra Etapa.	07-nov-23	05-abr-24	18,000,000.00	100.00%	Obra terminada
0191-30-AD-F-DGDR-DCMD-2-23-1928	Federal	AD	RVE CONSULTORES Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación De Tubería De Concreto De 2.13M De Diámetro Por El Método Sin Zanja Mediante La Aplicación De Un Recubrimiento De Geopolímero Por Aspersión, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	13-nov-23	15-feb-24	824,997.16	100.00%	Supervisión terminada
0192-20-AD-L-DGDR-DCMD-2-23	Local	AD	LATINOAMERICANA AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De Tubería De Concreto De 2.13M De Diámetro Por El Método Sin Zanja Mediante La Aplicación De Un Recubrimiento De Geopolímero Por Aspersión, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc	15-nov-23	31-ene-24	11,000,000.00	100.00%	Obra terminada
0193-10-IR-F-DGPH-DPDT-2-23-1928	Federal	IR	CORPORATIVO TEKOTIK, S.A. DE C.V.	Proyectos Y Estudios Para Mejorar La Infraestructura De Drenaje: Proyecto Ejecutivo Para La Construcción De Bombeo Y Línea A Presión Para El Saneamiento Del Embarcadero Tlamelaca	09-nov-23	27-ene-24	1,484,115.55	100.00%	Proyecto terminado
0194-10-IR-F-DGPH-DPDT-2-23-1928	Federal	IR	KEN SHI CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Proyectos Y Estudios Para Mejorar La Infraestructura De Drenaje: Proyecto Ejecutivo Para El Suministro De Agua Residual Tratada Al Río San Buenaventura, Tramo Glorieta De Vaqueritos Av. Miquiguarda Alcaldía Xochimilco Y Proyecto Ejecutivo De Red De Agua Residual Tratada Con Descarga A La Ciénega Grande	10-nov-23	08-ene-24	1,999,896.68	100.00%	Proyecto terminado
0195-30-AD-F-DGDR-DCMD-2-23-1928	Federal	AD	TRIPROY, S.A. DE C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De Drenaje En Calle Cda. Colinas De Tarango Y Paseo De Los Olivos, Colonia Lomas De Tarango, Alcaldía Álvaro Obregón	10-nov-23	15-ene-24	1,200,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0196-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	GRUPO TRES R TERMOTÉCNICA, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Sustitución De Colector De 91 Cm De Diámetro Por Formación De Socavón En Río San Joaquín, Esquina Bto. 1 De Casa De La Moneda, Colonia Lomas De Soledad, Alcaldía Miguel Hidalgo	09-sep-23	15-oct-23	3,905,668.07	100.00%	Obra terminada
0197-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-23-1928	Federal	AE	GRUPO TRES R TERMOTÉCNICA, S.A. DE C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Sustitución De Colector De 1.83 M De Diámetro Por Formación De Socavón En Calle Camino Sur, Entre Calles Camino Campestre Y Camino Campestre "A", Colonia Campestre Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero	25-jul-23	22-sep-23	3,499,998.83	100.00%	Obra terminada
0198-20-AE-L-DGDR-DCMD-1-23	Local	AE	CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTOS RICHTAN, S.A. DE C.V.	Rehabilitación De Colector De 1.83 M De Diámetro Por Socavón Ubicado Al Interior Del Deportivo Gertrudis Sánchez, Colonia Gertrudis Sánchez 2da. Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero (Obra De Emergencia)	09-sep-23	19-oct-23	20,000,000.00	100.00%	Obra terminada

INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE PERTINENTE A SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:

PERIODO QUE SE INFORMA:

DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

CONTRATOS 2023

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA/REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0199-20-AD-F-DGDR-DCMD-1-23	Federal	AD	MORIH CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	Construcción De Drenaje En Calle Cda. Colinas De Tarango Y Paseo De Los Olivos, Colonia Lomas De Tarango, Alcaldía Álvaro Obregón.	10-nov-23	31-dic-23	25,000,000.00	100.00%	Obra terminada
0200-10-AD-F-DGFSH-DPDT-2-23-1928	Federal	AD	PLANIFICACIÓN, SISTEMAS Y CONTROL, S.A. DE C.V.	Proyectos Y Estudios Para Mejorar La Infraestructura De Drenaje Proyecto Ejecutivo Para El Saneamiento Del Canal Luis Delgado Y Proyecto Ejecutivo De Una Planta De Bombeo En La Colonia La Conchita, Alcaldía Tlalhuac.	15-dic-23	12-abr-24	2,451,747.78	100.00%	Proyecto terminado
0201-10-AD-F-DGFSH-DPDT-2-23-1928	Federal	AD	SAIDPRO, S.A. DE C.V.	Proyectos Y Estudios Para Mejorar La Infraestructura De Drenaje Proyecto Ejecutivo Para La Rehabilitación De Plantas De Tratamiento De Agua Residual Para El Cumplimiento De La Norma Oficial Mexicana Nom-001	15-dic-23	11-jun-24	9,775,121.67	98.90%	Proyecto en proceso
0202-10-AD-F-DGFSH-DPDT-2-23-1928	Federal	AD	TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO PARA OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Proyectos Y Estudios Para Mejorar La Infraestructura De Drenaje Estudios Y Proyectos De Drenaje, Tratamiento Y Reuso. Proyecto Ejecutivo De Drenaje Y Rehabilitación De Talud En Camino De Acceso A La Barranca Atzoyapan De La Calle Prolongación Lazaro Cardenas De Pueblo De San Mateo Italtenango.	15-dic-23	12-abr-24	2,493,804.82	100.00%	Proyecto terminado
0203-10-AD-F-DGFSH-DPDT-2-23-1928	Federal	AD	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN 3G, S.A. DE C.V.	Supervisiones De Obras, Estudios Y Proyectos Realización De Levantamientos Topograficos Para Las Diferentes Obras Y/O Proyectos En La Ciudad De México	15-dic-23	12-abr-24	7,446,554.47	100.00%	Proyecto terminado
0204-10-AD-F-DGFSH-DPDT-2-23-1928	Federal	AD	INGENIERÍA INTEGRAL DIPROD S.A. DE C.V.	Proyectos Y Estudios Para Mejorar La Infraestructura De Drenaje Estudios Y Proyectos De Drenaje, Tratamiento Y Reuso. Realización De Proyectos Estructurales Para Las Diferentes Obras Y/O Proyectos En La Ciudad De México	15-dic-23	12-abr-24	2,876,052.00	100.00%	Proyecto terminado



INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO FORTIFICANTE A SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS

PERIODO QUE SE INFORMA:



CONTRATOS 2024

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADORA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0001-30-AD-L-DGDR-DCMD-1-24	Local	AD	Yotli Ingenieros, S.A. De C.V.	Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Construcción De Alarines En La Colonia Xochitlan	03-ene-24	16-jun-24	3,730,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0002-20-AD-L-DGDR-DCMD-1-24	Local	AD	Acorus Ingeniería, S.A. De C.V.	Construcción De Alarines En La Colonia Xochitlan	03-ene-24	31-may-24	62,270,000.00	100.00%	Obra terminada
0003-30-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Bredon Rosillo Duron	Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación Rebornio Anulco	03-ene-24	08-jul-24	418,338.63	92.05%	Supervisión en proceso
0004-20-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Iniciu Construcciones Ingenieria De Stelmus, S.A. De C.V.	Rehabilitación Rebornio Anulco	03-ene-24	01-jul-24	8,478,610.58	98.05%	Obra en proceso
0005-30-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	VM Soluciones, S.A. De C.V.	Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación Electromecánica Y Civil A Pinar Parnes	03-ene-24	08-jul-24	877,747.33	94.07%	Supervisión en proceso
0006-20-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Corporación Holo Industrial, S.A. De C.V.	Rehabilitación Electromecánica Y Civil A Pinar Parnes	03-ene-24	01-jul-24	10,004,396.12	99.60%	Obra en proceso
0007-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Samiento Y Asociados Ingeniería, S.A. De C.V.	Supervisiones De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Recuperación De La Capacidad De Conducción Y Retención Del Atarico Boerra	12-abr-24	05-jun-24	450,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0008-20-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Desarrollo Y Edificaciones IGLO, S.A. De C.V.	Acciones De Desazolve De La Cónix Recuperación De La Capacidad De Conducción Y Retención Del Atarico De Boerra	17-abr-24	31-may-24	1,999,889.30	100.00%	Obra terminada
0009-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	JMG Construcciones Y Servicios, S.A. De C.V.	Supervisiones De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación De Canal Paralelo A La Camerera Cuernavaca De La Piar Parnes A Zona De Infiltración, Pueblo De Topilejo	12-abr-24	25-jun-24	448,865.52	30.00%	Supervisión en proceso, en trámite convenio de plazo por término de suspensión
0010-20-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Grupo Bitray, S.A. De C.V.	Acciones De Desazolve De La Cónix Rehabilitación De Canal Paralelo A La Camerera Cuernavaca De La Piar Parnes A Zona De Infiltración, Pueblo De Topilejo	17-abr-24	15-jun-24	1,996,037.28	30.00%	Obra en proceso, en trámite convenio de plazo por término de suspensión
0011-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Kem Ingenieros Civiles, S.A. De C.V.	Supervisiones De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Recuperación De La Capacidad De Regulación De La Presa Anadolb	17-abr-24	29-jun-24	1,129,803.37	87.00%	Supervisión en proceso
0012-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Supervisión Y Proyectos Boaz, S.A. De C.V.	Supervisiones De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Recuperación De La Capacidad De Regulación De La Presa Tequilisco	17-abr-24	25-jun-24	449,999.99	89.00%	Supervisión en proceso
0013-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Yotli Ingenieros, S.A. De C.V.	Supervisiones De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Recuperación De La Capacidad De Regulación De La Laguna El Salado	18-abr-24	25-jun-24	560,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0014-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Supervisora Camosa S.A. De C.V.	Supervisiones De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Recuperación De La Capacidad De Regulación De La Laguna Mayor De Itzapalapa	18-abr-24	25-jun-24	640,000.00	76.00%	Supervisión en proceso
0015-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Supervision Y Constructora Hoso S.A. De C.V.	Supervisiones De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Recuperación De La Capacidad De Conducción Del Canal Ríofiel Castillo Entre Canal Riachuelo Serpentino Y Reforma Rárgara	18-abr-24	20-jun-24	450,000.00	87.00%	Supervisión en proceso
0016-20-LN-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	LN	Grupo Xamay De Desarrollo, S.A. De C.V.	Acciones De Desazolve De La Cónix, Recuperación De La Capacidad De Regulación De La Laguna El Salado	23-abr-24	15-jun-24	6,250,472.27	100.00%	Obra terminada
0017-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Riga Y Colares Ingeniería Y Construcción, S.A. De C.V.	Supervisiones De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación De La Infraestructura Hidráulica De La Piar Cerro De La Estrella	19-abr-24	15-jul-24	450,000.00	82.00%	Supervisión en proceso
0018-20-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Transformación Y Desarrollo Para Obras Civiles, S.A. De C.V.	Rehabilitación De La Infraestructura Hidráulica En Diversas Alcalides De La Cónix, Rehabilitación De La Infraestructura Hidráulica De La Piar Cerro De La Estrella	24-abr-24	19-jul-24	5,000,000.00	80.00%	Obra en proceso
0019-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Construcciones Y Comercialización Resplama S De RL De CV,	Supervisiones De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Recuperación De La Capacidad De Conducción Del Río Honda	24-abr-24	07-jul-24	587,010.99	73.52%	Supervisión en proceso
0020-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Ingeniería Integral Diproy S.A. De C.V.	Supervisiones De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Recuperación De La Capacidad De Regulación De La Pream "C" De Boerra En Calle Avenida Chicago Y Av. Jitapá, Colonia Lomas De Boerra Alcatría Avirato Obregon	24-abr-24	07-jul-24	1,046,817.57	90.00%	Supervisión en proceso

INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE CREDITOS FINANCIEROS A SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS:

PERIODO QUE SE INFORMA:

DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

CONTRATOS 2024

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADSCRIPCIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VICENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / VISACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MANTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0001-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Trépy, S.A. De C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos, Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Recuperación De La Capacidad De Regulación De Presa Micozac	21-abr-24	11-jul-24	1,100,000.00	75.00%	Supervisión en proceso
0002-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Constructora E Inmobiliaria Gp25, S.A. De C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Recuperación De La Capacidad De Regulación De La Presa San Joaquín Calle Boulevard El Pinar, Colonia Manuel Añón, Camacho Entre Las Avenidas Condesa Y Av. Industrial Milmar Municipio De Naucapán Edo. De México	25-abr-24	09-jul-24	1,653,440.34	90.00%	Supervisión en proceso
0003-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Grupa Ingeniería Supervisión Y Desarrollo, S.A. De C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Recuperación De La Capacidad De Regulación Del Canal De Chulco En 3.5 Km	24-abr-24	07-jul-24	449,853.52	74.00%	Supervisión en proceso
0004-30-IR-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	IR	Grupo Constructor E Ingeniería Civil Casan, S.A. De C.V.	Acciones De Desazolve De La Cdmx Recuperación De La Capacidad De Regulación De La Presa C De Bocerra En Calle Avenida Chicago Y Av. Jalapa, Colonia Lomas De Bocerra Alcaldía Álvaro Obregón	29-abr-24	27-jun-24	13,778,852.03	100.00%	Obra terminada
0005-30-IR-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	IR	Alejandro Sánchez López	Acciones De Desazolve De La Cdmx Recuperación De La Capacidad De Regulación De La Presa San Joaquín Calle Boulevard El Pinar Colonia Manuel Añón Camacho Entre Las Avenidas Condesa Y Av. Industrial Milmar Municipio De Naucapán Edo. De México	30-abr-24	28-jun-24	13,844,366.53	100.00%	Obra terminada
0006-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AE	Impresos, S.A. De C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Reparación De Fuga En Tubería De Agua Tratada De 72" De Diámetro En Av. Javier Rójo Gómez, Colonia San Pedro, Alcaldía Iztapalapa	05-dic-23	15-feb-24	560,000.00	100.00%	Supervisión terminada
0007-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AE	Grupo De Servicio A La Ingeniería Administración Y Costes, S.A. De C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1923 Reparación De Fuga En Tubería De Agua Tratada De 72" De Diámetro En Av. Javier Rójo Gómez, Colonia San Pedro, Alcaldía Iztapalapa	05-dic-23	31-mar-24	5,212,860.44	100.00%	Obra terminada
0008-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Proyectos E Ingeniería ADP, S.A. De C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para El Arriamiento	07-may-24	31-dic-24	1,130,000.00	25.87%	Supervisión en proceso
0009-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Acosar Ingeniería, S.A. De C.V.	Acciones De Desazolve De La Cdmx, Ameyucan	07-may-24	31-dic-24	16,972,594.61	21.00%	Obra en proceso
0010-30-AD-L-DGDR-DMVE-1-24	Local	AD	Obras Y Servicios Especializados OSE, S.A. De C.V.	Rehabilitación Eléctromecánica Y Civil A Pisos Cero De La Estrella Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación Del Sistema De Recolección De Lodos Y Dismosores De Ace De La Plar Como De La Estrella	07-may-24	21-oct-24	977,784.10	33.00%	Supervisión en proceso
0011-30-AD-L-DGDR-DMVE-1-24	Local	AD	Misa Servicios De Ingeniería Y Proyectos, S.A. De C.V.	Rehabilitación Eléctromecánica Y Civil A Pisos Cero De La Estrella Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación Del Sistema De Aliseón De La Plar Como De La Estrella	07-may-24	21-oct-24	1,033,175.87	23.65%	Supervisión en proceso
0012-30-AD-L-DGDR-DMVE-1-24	Local	AD	Construcciones, Arquitectura Y Servicios Urbanos, S. De R.L. De C.V.	Rehabilitación Eléctromecánica Y Civil A Pisos Cero De La Estrella Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación Del Sistema De Rastreo De La Plar Como De La Estrella	07-may-24	21-oct-24	1,036,035.57	9.17%	Supervisión en proceso
0013-30-AD-L-DGDR-DMVE-1-24	Local	AD	Arturo Sánchez Escobar	Rehabilitación Eléctromecánica Y Civil A Pisos Cero De La Estrella Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación Del Sistema Eléctrico Y Aeras De Proceso De La Plar Como De La Estrella	08-may-24	22-oct-24	1,037,040.00	42.00%	Supervisión en proceso
0014-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Proyectos, Automatización Y Desarrollo De Ingeniería, S.A. De C.V.	Acciones De Desazolve De La Cdmx Recuperación De La Capacidad De Regulación De La Legua Mayor De Iztapalapa	09-may-24	07-jul-24	7,997,137.81	78.00%	Obra en proceso
0015-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Arquitectura Innovadora Diseños Arquitectos, S.A. De C.V.	Acciones De Desazolve De La Cdmx Recuperación De La Capacidad De Regulación Del Canal Radical Castillo Entre Canal Ruchatío Saguntino Y Reforma Avanzada	09-may-24	07-jul-24	4,954,130.37	73.00%	Obra en proceso
0016-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Grupo Jiosky, S.A. De C.V.	Acciones De Desazolve De La Cdmx Recuperación De La Capacidad De Regulación De La Presa Micozac	09-may-24	12-jul-24	16,000,000.00	75.00%	Obra en proceso
0017-30-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Jf Ingeniería Eléctrica S.A. De C.V.	Acciones De Desazolve De La Cdmx Recuperación De La Capacidad De Regulación Del Río Hondo	09-may-24	07-jul-24	7,954,004.85	75.07%	Obra en proceso



CONTRATOS 2024

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADSCRIBICIÓN	EMPRESA CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO/ UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0038-20-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Operadora Fouque Islas, S.A. De C.V.	Acciones De Desazolve De La Cdmx. Recuperación De La Capacidad De Contención Del Canal De Chelco En 3.5 Km	09-may-24	07-jul-24	4,973,032.51	74.14%	Obra en proceso
0039-20-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Constructo, S.A. De C.V.	Acciones De Desazolve De La Cdmx. Recuperación De La Capacidad De Contención De La Presa Anzules	09-may-24	07-jul-24	16,908,926.99	89.69%	Obra en proceso
0040-20-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AD	Grupo De Servicio A La Ingeniería Administración Y Costos, S.A. De C.V.	Acciones De Desazolve De La Cdmx. Recuperación De La Capacidad De Contención De La Presa Tegalzaco	09-may-24	07-jul-24	5,999,064.67	95.00%	Obra en proceso
0041-30-AD-F-DGDR-DMME-1-24-1928	Federal	AD	Diversificación De Ingeniería Y Construcción, S.A. De C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos. Supervisión A La Rehabilitación Electromecánica Y Civil De La Planta De Bombeo Antral Aguas Negras	09-may-24	20-ago-24	397,244.33	55.19%	Supervisión en proceso
0042-30-AD-F-DGDR-DMME-1-24-1928	Federal	AD	INESPROC, S.A. De C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos. Supervisión A La Rehabilitación Electromecánica Y Civil De La Planta De Bombeo San Lorenzo	10-may-24	20-sep-24	669,466.36	39.25%	Supervisión en proceso
0043-30-AD-F-DGDR-DMME-1-24-1928	Federal	AD	Supervisora Y Constructora Hoso, S.A. De C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos. Supervisión A La Rehabilitación Electromecánica Y Civil De La Planta De Bombeo San Lorenzo	10-may-24	20-sep-24	660,091.38	36.44%	Supervisión en proceso
0044-30-AD-F-DGDR-DMME-1-24-1928	Federal	AD	Grupo ICSISA, S.A. De C.V.	Supervisión A La Rehabilitación Electromecánica Y Civil A La Par El Utrero	10-may-24	24-oct-24	797,500.00	28.50%	Supervisión en proceso
0045-20-LN-L-DGDR-DMME-1-24	Local	LN	CDCL, S.A. De C.V.	Rehabilitación Electromecánica Y Civil A Plus Cerro De La Estrella Rehabilitación Del Sistema De Recirculación De Lodos Y Difusores De Aire De La Par Cerro De La Estrella	13-may-24	13-oct-24	18,617,321.45	8.50%	Obra en proceso
0046-20-LN-L-DGDR-DMME-1-24	Local	LN	Yellow Equipment Rental Store, S.A. De C.V.	Rehabilitación Electromecánica Y Civil A Plus Cerro De La Estrella Rehabilitación Del Sistema De Aireación De La Par Cerro De La Estrella	13-may-24	13-oct-24	22,313,372.00	12.66%	Obra en proceso
0047-20-LN-L-DGDR-DMME-1-24	Local	LN	Forza Ecosistemas, S.A. De C.V.	Rehabilitación Electromecánica Y Civil A Plus Cerro De La Estrella Rehabilitación Del Sistema Eléctrico Y Areas De Proceso De La Par Cerro De La Estrella	14-may-24	14-oct-24	21,149,710.68	38.00%	Obra en proceso
0048-20-LN-F-DGDR-DMME-1-24-1928	Federal	LN	Tanzatic, S.A. De C.V.	Rehabilitación De La Infraestructura Hidráulica En Diversas Alcaldías De La Cdmx. Rehabilitación Electromecánica Y Civil De La Planta De Bombeo Antral Aguas Negras	13-may-24	10-ago-24	3,346,552.48	63.93%	Obra en proceso
0049-20-LN-F-DGDR-DMME-1-24-1928	Federal	LN	Ingeniería & Proyectos Cosmopolis, S. De R.L. De C.V.	Rehabilitación De La Infraestructura Hidráulica En Diversas Alcaldías De La Cdmx. Rehabilitación Electromecánica Y Civil De La Planta De Bombeo Ruchucuelo Serpentino	13-may-24	09-sep-24	8,936,485.35	29.60%	Obra en proceso
0050-20-LN-F-DGDR-DMME-1-24-1928	Federal	LN	Ingeniería & Proyectos Cosmopolis, S. De R.L. De C.V.	Rehabilitación De La Infraestructura Hidráulica En Diversas Alcaldías De La Cdmx. Rehabilitación Electromecánica Y Civil De La Planta De Bombeo San Lorenzo	14-may-24	10-sep-24	4,403,607.54	54.30%	Obra en proceso
0051-20-LN-F-DGDR-DMME-1-24-1928	Federal	LN	Yellow Equipment Rental Store, S.A. De C.V.	Rehabilitación De La Infraestructura Hidráulica En Diversas Alcaldías De La Cdmx. Rehabilitación Electromecánica Y Civil A La Par El Utrero	14-may-24	14-oct-24	9,125,860.24	25.78%	Obra en proceso
0052-30-AE-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AE	Movet Ingeniería Y Proyectos, S.A. De C.V.	Supervisión De Obras, Estudios Y Proyectos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación De Colector Por Emergencia En La Av. San Rafael Atlisco, Colonia Ojo De Agua, Alcaldía Tlalhuac	27-nov-23	20-ene-24	346,681.30	100.00%	Supervisión terminada
0053-20-AE-F-DGDR-DCMD-1-24-1928	Federal	AE	Aqualta Construcciones, S.A. De C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencia Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Rehabilitación De Colector Por Emergencia En La Av. San Rafael Atlisco, Colonia Ojo De Agua, Alcaldía Tlalhuac	27-nov-23	20-ene-24	6,761,582.17	100.00%	Obra terminada
0054-30-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Univ Empresarial Y A, S.A. De C.V.	Rehabilitación De Campeonatos Operativos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación De Campeonatos Operativos Perifoneos A Operación De Drenaje	21-may-24	31-oct-24	1,033,757.94	6.81%	Supervisión en proceso
0055-30-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Adriana Juvenilia Padilla Dueñas	Rehabilitación De Campeonatos Operativos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación De Campeonatos Operativos Perifoneos A Tratamiento Y Riego	21-may-24	31-oct-24	1,037,546.55	10.88%	Supervisión en proceso
0056-30-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Ferrosa Construcción Y Supervisión, S.A. De C.V.	Rehabilitación De Campeonatos Operativos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación De Campeonatos Operativos Perifoneos A Detección De Fallas	21-may-24	30-nov-24	1,037,547.55	6.85%	Supervisión en proceso



INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE PERTENECIENTE AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS:

PERIODO QUE SE INFORMA:



NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADSCRIPCIÓN	IMAGEN CONTRATADA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0057-30-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Proyectos E Ingeniería ADF, S.A. De C.V.	Rehabilitación De Campeonatos Operativos Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación De Campeonatos Operativos Pertenecientes A Rehabilitación De Drenaje	21-may-24	30-nov-24	1,036,173.65	25.95%	Supervisión en proceso
0058-20-LNL-DGDR-DMME-1-24	Local	LN	Censosa, S.A. De C.V.	Rehabilitación De Campeonatos Operativos Rehabilitación De Campeonatos Operativos Pertenecientes A Rehabilitación De Drenaje	24-may-24	19-nov-24	8,758,662.65	20.34%	Obra en proceso
0059-10-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Consultoría Integral ATL S.A. De C.V.	Estudios Y Proyectos De Drenaje, Tratamiento Y Reuso Realización De Estudios De Mecánica De Suelos Para Las Diferentes Obras Y/O Proyectos En Alcaldías De La Ciudad De México.	23-may-24	19-oct-24	4,468,772.45	23.85%	Proyecto en proceso
0059-10-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Continuación De Ingeniería Y Arquitectura Montalvo, S.A. De C.V.	Estudios Y Proyectos De Drenaje, Tratamiento Y Reuso Proyecto Ejecución Del Sistema De Drenaje En La Colonia La Alpuzera, Alcaldía Iztapalapa	23-may-24	19-oct-24	1,483,775.77	24.21%	Proyecto en proceso
0061-10-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Proyecto Evaluación Y Construcción Intégrate, S.A. De C.V.	Estudios Y Proyectos De Drenaje, Tratamiento Y Reuso Proyecto Ejecución Para El Saneamiento De Las Barrancas Que Confluyen A La Calle Sagrada Cerrada De La Era En El Pueblo De San Bartolo Ameyalco, Alcaldía Álvaro Obregón	23-may-24	19-oct-24	1,954,225.86	35.69%	Proyecto en proceso
0062-10-AD-F-DGDR-DMME-1-24-1828	Federal	AD	Idifra, S.A. De C.V.	Proyectos Y Estudios Para Mejorar La Infraestructura De Drenaje Estudios Y Proyectos De Drenaje, Tratamiento Y Reuso Ejecución Y Diseño De La Red De Drenaje Del Poblado De San Lorenzo Neopolis	04-jun-24	01-oct-24	11,736,050.86	10.69%	Proyecto en proceso
0063-10-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Enaso Supaviación, S.A. de C.V.	Estudios Y Proyectos De Drenaje, Tratamiento Y Reuso Realización De Proyectos Ejecutivos De Apoyos Hidráulicos Para Las Diferentes Obras Y/O Proyectos En Alcaldías De La Ciudad De México.	10-jun-24	06-nov-24	4,460,828.19	25.15%	Proyecto en proceso
0064-10-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Transformación Y Desarrollo para Obras Civiles, S.A. de C.V.	Proyecto Ejecutivo Para Solucionar Enchamientos En Los Barrios Santa Bárbara, San Ignacio, La Aurora Y San Lucas Del Centro De Iztapalapa Con Descargar A Los Colucanes Principales Existentes, Alcaldía Iztapalapa	10-jun-24	07-oct-24	3,000,000.00	5.28%	Proyecto en proceso
0065-10-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	SU Ingenieros, S.C.	Proyecto Ejecutivo De Sustitución O Rehabilitación De Red De Drenaje En La Colonia Campeste Anájon, Alcaldía Gustavo A. Madero	10-jun-24	07-oct-24	1,988,661.51	4.37%	Proyecto en proceso
0065-10-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Sephan, S.A. de C.V.	Estudios Y Proyectos De Drenaje, Tratamiento Y Reuso Proyecto Ejecutivo De Sustitución O Rehabilitación De Red De Drenaje En La Colonia San Juan De Aragón SA, 6A Y 7A, Alcaldía Gustavo A. Madero	10-jun-24	07-oct-24	3,000,000.00	12.59%	Proyecto en proceso
0067-10-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Ingeniería Y Gestión Técnica, S.C.	Estudios Y Proyectos De Drenaje, Tratamiento Y Reuso Estudio Y Proyecto Para Planta De Bombeo En El Círculo De Zaragoza A La Alzura De La Estación Del Metro Santa Martha Acuña, Alcaldía Iztapalapa	10-jun-24	05-nov-24	4,980,323.64	10.13%	Proyecto en proceso
0068-10-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Ingeniería y Construcción 3G, S.A. de C.V.	Estudios Y Proyectos De Drenaje, Tratamiento Y Reuso Realización De Levantamientos Topográficos Para Las Diferentes Obras Y/O Proyectos En Alcaldías De La Ciudad De México.	10-jun-24	05-nov-24	7,469,893.99	20.05%	Proyecto en proceso
0069-10-LNL-DGDR-DMME-1-24	Local	LN	Jaquez Nécor Ingenieria, S.C.	Estudios Y Proyectos De Drenaje, Tratamiento Y Reuso Realización De Proyectos Ejecutivos Estructurales Hidráulicos Para Las Diferentes Obras Y/O Proyectos En Alcaldías De La Ciudad De México.	13-jun-24	09-dic-24	2,836,455.87	6.34%	Proyecto en proceso
0070-20-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Balón De Ingeniería Basam, S.A. de C.V.	Rehabilitación De Campeonatos Operativos Pertenecientes A Operación De Drenaje	13-jun-24	09-nov-24	6,014,621.25	1.89%	Obra en proceso
0071-20-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Aerco Ingeniería, S.A. de C.V.	Rehabilitación De Campeonatos Operativos Pertenecientes A Operación De Drenaje	13-jun-24	02-nov-24	6,931,950.37	5.64%	Obra en proceso
0072-20-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	Bala Ingeniería Servicio Electromecánico Y Construcción, S.A. de C.V.	Rehabilitación De Campeonatos Operativos Rehabilitación De Campeonatos Operativos Pertenecientes A Detección De Fallas	13-jun-24	09-dic-24	6,978,341.58	1.85%	Obra en proceso
0073-30-AD-L-DGDR-DMME-1-24	Local	AD	JAPRO, Construcciones Y Servicios, S. de R. L. de C.V.	Supervisión Técnica Y Administrativa Para La Rehabilitación Electromecánica Y Civil A Plots El Muño 90	24-jun-24	01-oct-24	1,005,143.23	7.20%	Supervisión en proceso

INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN GENERAL DE DRENAJE PERTINENTE A SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS:

PERIODO QUE SE INFORMA:

DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024



CONTRATOS 2024

NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADORA/ REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINO			
0014-20-AD-F-DGDR-DCMD-1-24-1828	Federal	AD	Consorcio Gladi, S.A. de C.V.	Obras Y Servicios En Caso De Emergencias Relacionados Con El Objeto Del Fideicomiso No. 1928 Mitigación De Hundimiento En Perifoneo De Pozo Artesiano, En La Unidad Habitacional Xochimilhuac, Alcaldía Azcapotzalco	24-jun-24	23-jul-24	610,000.00	3.85%	Obra en proceso
0015-20-IR-L-DGDR-DMME-1-24	Local	IR	Mévil AICO, S.A. de C.V.	Rehabilitación Electromecánica Y Civil A Plazas El Museo	26-jun-24	25-sep-24	15,918,443.29	0.90%	Obra en proceso
0016-20-IR-L-DGDR-DMME-1-24	Local	IR	Ingeniería & Proyectos Cosmopolitan, S. de RL de C.V.	Rehabilitación Electromecánica Y Civil A Plazas Cerro De La Estrella Rehabilitación Del Sistema De Rastreo De La Plaz Cerro De La Estrella	26-jun-24	26-nov-24	51,873,245.59	0.10%	Obra en proceso



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE



Ciudad de México, 16 de julio de 2024

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAP-12513/DGAP/2024

ASUNTO: Formato Inversión Pública por Unidad Responsable

ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ RINCÓN
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTRO DE OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En atención al oficio **CDMX/SOBSE/SI/DGST/DICNROP/0808/2022**, de fecha 4 de julio del año 2022, donde hace de conocimiento que el Comité Central de Obras de la Ciudad de México, en la sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de junio del año 2022, tomo el siguiente:

- Acuerdo 33-06-2022: Con fundamento en el Artículo 1º, fracción I, cuarto párrafo, tercera línea, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; Artículo 8-D, fracción I, inciso c), Artículo 8-D, fracción II, inciso d) y h), y Artículo 8-H, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y en cumplimiento del apartado IV, numerales 1.7, 1.9 1.10 y 3.4, del Manual de Integración y funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Formato denominado Inversión Pública por Unidad Responsable y su Instructivo de llenado, con el objetivo de que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Unidades Administrativas de la Secretaría de Obras y Servicios, que por sus atribuciones ejecutan obra pública en la Administración Pública de la Ciudad de México, reporten mensualmente al Comité Central, las obras públicas a ejecutar en cada una de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México.

Por lo anterior, remito a usted el Formato de Inversión Pública por Unidad Responsable en forma impresa y en archivo excel con corte al 30 de junio del año en curso, de obras públicas en ejecución, así como la actualización del avance físico, para dar cumplimiento al acuerdo en cita y para los trámites administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

M. I. VÍCTOR JAVIER BOURGUETT ORTIZ
DIRECTOR GENERAL DE AGUA POTABLE

Lic. Carlos Quiroz Pérez
Subdirector de Precios Unitarios
de Obra Pública y Servicios de Agua

Revisó
Lic. Mario Raúl Quintal Serrano
Director de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de

Agua

377

C.c.e.p.
Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes. Coordinador General del SACMEX.
MRQS/CQP/mava

No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de la adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Monto contratado	Avance Físico%	Observaciones
1	0001-30-AD-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CSCPI, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN DE POZOS JARDIN SAN JACINTO, ALTAVISTA, MARINA NACIONAL 1, JARDINES DEL PEDREGAL 1 Y PERIODISTA.	02 DE ENERO DE 2024	15 DE MAYO DE 2024	\$594,999.98	77.34%	TRABAJOS CON SUSPENSIÓN TEMPORAL
2	0005-30-AD-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	DESARROLLO, TECNOLOGIA Y PLANEACIÓN, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE CAMPAMENTOS DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO. SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN DE CAMPAMENTOS UBICADOS EN ZONA ORIENTE EN DIFERENTES INSTALACIONES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	02 DE ENERO DE 2024	13 DE JUNIO DE 2024	\$599,588.04	70.00%	CONVENIO MODIFICATORIO EN VALIDACIÓN
3	0007-30-AD-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INGENIERIA Y SISTEMA DE PLANEACION, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE CAMPAMENTO DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO. SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN DE CAMPAMENTOS UBICADOS EN ZONA PONIENTE EN DIFERENTES INSTALACIONES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	02 DE ENERO DE 2024	13 DE JUNIO DE 2024	\$599,588.04	65.00%	CONVENIO MODIFICATORIO EN VALIDACIÓN
4	0010-30-AD-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GRUPO EN INGENIERIA Y SUPERVISION CYM, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE CAMPAMENTOS DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO. SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN DE CAMPAMENTOS UBICADOS EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE MEXICO. PERTENECIENTES AL SISTEMA DE LA CIUDAD DE MEXICO.	02 DE ENERO DE 2024	09 DE JUNIO DE 2024	\$599,850.00	88.00%	CONVENIO MODIFICATORIO EN VALIDACIÓN
5	0011-20-LN-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	"MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DUCTOS", S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE POZOS JARDIN SAN JACINTO, ALTAVISTA, MARINA NACIONAL 1, JARDINES DEL PEDREGAL 1 Y PERIODISTA.	02 DE ENERO DE 2024	01 DE MAYO DE 2024	\$9,080,010.47	65.20%	TRABAJOS CON SUSPENSIÓN TEMPORAL
6	0015-20-LN-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	TEMEZTEC, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE CAMPAMENTOS DEL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO. REHABILITACIÓN DE CAMPAMENTOS UBICADOS EN ZONA ORIENTE DE DIFERENTES INSTALACIONES DEL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.	02 DE ENERO DE 2024	30 DE MAYO DE 2024	\$8,951,170.79	75.00%	CONVENIO MODIFICATORIO EN VALIDACIÓN
7	0017-20-AE-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	LINASA PROYECTOS E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE CAMPAMENTOS DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO. REHABILITACIÓN DE CAMPAMENTOS UBICADOS EN ZONA PONIENTE EN DIFERENTES INSTALACIONES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO.	02 DE ENERO DE 2024	30 DE MAYO DE 2024	\$9,205,965.90	70.00%	CONVENIO MODIFICATORIO EN VALIDACIÓN

No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Monto contratado	Avance Físico%	Observaciones
8	0020-20-AE-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE CAMPAMENTOS DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. REHABILITACIÓN DE CAMPAMENTOS UBICADOS EN ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERTENECIENTE AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	02 DE ENERO DE 2024	30 DE MAYO DE 2024	\$9,338,396.14	80.95%	CONVENIO MODIFICATORIO EN VALIDACIÓN
9	0025-10-AD-L-DGAP-DPAP-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INGENIEROS GEOTECNICOS Y ESTRUCTURISTAS, S.A. DE C.V.	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS PARA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DISEÑO PARA ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS (sic)	15 DE ENERO DE 2024	12 DE JULIO DE 2024	\$983,730.17	55.94%	EN PROCESO
10	0027-10-AE-L-DGAP-DPAP-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TIN CONSULTORES, S.C.	PROYECTO EJECUTIVO DE ADECUACIÓN DE DISEÑOS ELECTROMECÁNICOS DE PLANTAS DE BOMBEO	01 DE ABRIL DE 2024	29 DE JULIO DE 2024	\$2,498,526.54	56.94%	EN PROCESO
11	0028-10-AE-L-DGAP-DPAP-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GRUPO JMMECA 10, S.A. DE C.V.	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN DIVERSAS ZONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	01 DE ABRIL DE 2024	27 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$2,966,060.28	33.05%	EN PROCESO
12	0029-10-AE-L-DGAP-DPAP-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	JOPARSE SUPERVISIÓN Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	PROYECTOS EJECUTIVOS PARA REFORZAMIENTO DE OBRAS HIDRÁULICAS EN PREDIOS INVI	01 DE ABRIL DE 2024	27 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$2,448,073.09	33.97%	EN PROCESO
13	0032-10-IR-F-DGAP-DGPPSH-1-24 1928	FEDERAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA	PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE INGENIERÍA, S.C.	"PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS PARÁMETROS DE CALIDAD DEL AGUA AGREDITADOS EN EL LABORATORIO CENTRAL DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL SACMEX PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NMX-EC-17025-IMNC-2018, PARA EL PERÍODO 2023-2024".	15 DE ABRIL DE 24	13 DE OCTUBRE DE 2024	\$5,917,963.96	38.63%	PROYECTO EN PROCESO

No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de la adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Monto contratado	Avance Físico%	Observaciones
14	0033-20-AE-F-DGAP-DMET-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA AVE FÉNIX, S.A. DE C.V.	OBRAS Y SERVICIOS EN CASOS DE EMERGENCIAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL FIDEICOMISO NO. 1928. REHABILITACIÓN DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE LA PLANTA DE BOMBEO J.A. ALZATE, POZO DE AGUA POTABLE CLUB DE GOLF 4. P. DE B. E AGUA POTABLE EL YAKI Y RELLENO FLUIDO DE UN SOCAVÓN EN LA PLANTA POTABILIZADORA TECOMILT 18, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	02 DE JUNIO DEL 2023	15 DE JULIO DE 2023	\$570,592.03	90.95%	CONVENIO MODIFICATORIO EN VALIDACIÓN
15	0034-30-AD-F-DGAP-DICO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	HIDROTECNICA E INFRAESTRUCTURA URBANA AVANZADA, S.A. DE C.V.	REPOSICIÓN DE POZOS EN EL ACUEDUCTO CHICONAUTLA. OBRAS PARA LA CONEXIÓN DEL POZO SAN CRISTÓBAL ECATEPEC 1 AL RAMAL GRAN CANAL CHICONAUTLA.	02 DE MAYO DE 2024	05 DE JUNIO DE 2024	\$132,000.00	100.00%	CONCLUIDO
16	0040-20-LN-F-DGAP-DMET-1-24-1928	FEDERAL	LICITACIÓN PÚBLICA	FORZA ECOSISTEMA, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN AL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE JOSÉ ANTONIO ALZATE, LOCALIZADA EN EL SISTEMA LERMA, ESTADO DE MÉXICO, PERTENECIENTE AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	13 DE MAYO DE 2024	09 DE OCTUBRE DE 2024	\$28,096,478.27	48.00%	EN PROCESO
17	0041-30-IR-F-DGAP-DMET-1-24-1928	FEDERAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA Y GIS S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA LA REHABILITACIÓN AL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE JOSÉ ANTONIO ALZATE, LOCALIZADA EN EL SISTEMA LERMA, ESTADO DE MÉXICO, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD.	13 DE MAYO DE 2024	24 DE OCTUBRE DE 2024	\$2,454,442.14	28.00%	EN PROCESO
18	0042-20-LN-L-DGAP-DMET-1-24-1928	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA AVE FÉNIX, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO HUAYATLA 2 SEGUNDA ETAPA	13 DE MAYO DE 2024	11 DE JULIO DE 2024	\$4,270,475.94	23.00%	EN PROCESO
19	0043-30-DF-DGAP-DICO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INNOVACIÓN ARQUITECTÓNICA GÉNESIS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA LIBRANZA DE LINEAS DE ENERGÍA EN EL POZO VENTA OJO DE AGUA VO-3, DEL RAMAL TEPEPAN NORTE, SISTEMA CHICONAUTLA.	02 DE MAYO DE 2024	05 DE JUNIO DE 2024	\$70,000.00	100.00%	OBRA TERMINADA, EN PROCESO DE CIERRE ADMINISTRATIVO
20	0046-30-AD-F-DGAP-DMET-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	YELLOW EQUIPMENT RENTAL STORE, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN DE OBRAS, ESTUDIO PROYECTO, SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO HUAYATLA2, SEGUNDA ETAPA	08 DE MAYO DE 2024	14 DE OCTUBRE DE 2024	\$270,000.00	28.00%	EN PROCESO

No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de la adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Monto contratado	Avance Físico%	Observaciones
21	0047-30-AD-F-DGAP-DHGO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	DESARROLLO, TECNOLOGIA Y PLANEACIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPRVISION TECNICO ADMINISTRATIVA PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACION A LA MEDICION Y TELEMETRIA: DE LAS LINEAS DE LLEGADA I Y II DE LA PLANTA DE BOMBEO ALZATE, E IGNACIO RAMIREZ, DEL SIETEMA, LERMA DE BASTACIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MEXICO.	12 E JUNIO DE 2024	24 DE AGOSTO DE 2024	\$1699,830.97	6.00%	EN PROCESO
22	0048-20-AD-L-DGAP-DICO-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	SEGIVAN S.A. DE C.V.	ADECUACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SECTOR TC 08 EN LA COLONIA SAN NICOLÁS, ALCALDÍA TLALPAN.	24 DE MAYO DE 2024	22 DE JULIO DE 2024	\$672,861.05	78.00%	EN PROCESO
23	0049-20-LN-L-DGAP-DICO-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	GRUPO RELCA, S.A. DE C.V.	REPOSICIÓN CON EQUIPAMIENTO DEL POZO BARRIO DEL NIÑO JESÚS, UBICADO EN LA ALCALDÍA COYOACÁN.	27 DE MAYO DE 2024	23 DE OCTUBRE DE 2024	\$14,097,102.74	4.00%	EN PROCESO
24	0050-20-LN-L-DGAP-DICO-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	PROMAES, S.A. DE C.V.	REPOSICIÓN CON EQUIPAMIENTO DEL POZO IZTAPALAPA 2, UBICADO EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA.	27 DE MAYO DE 2024	23 DE OCTUBRE DE 2024	\$14,974,946.98	2.00%	EN PROCESO
25	0053-30-AD-F-DGAP-DICO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	DRL INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE 8" DE DIÁMETRO DEL POZO IZTAPALAPA 2 A LA RED DE DISTRIBUCIÓN, ALCALDÍA IZTAPALAPA.	12 DE JUNIO DE 2024	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$484,957.57	5.00%	EN PROCESO
26	0053-30-AD-F-DGAP-DICO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INGENIERÍA Y SISTEMAS DE PLANEACIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA REHABILITACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN LA UNIDAD HABITACIONAL STUNAM, ALCALDÍA COYOACAN.	29 DE MAYO DE 2024	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$229,629.93	12.00%	EN PROCESO
27	0054-30-AD-F-DGAP-DHGO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO HEGO S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA PARA LA REHABILITACIÓN AL SISTEMA AUTOMATIZADO VERTEBRAL, MIGUEL HIDALGO Y PADIERNA, EN LAS ALCALDÍAS TLALPAN Y MAGDALENA CONTRERAS	27 DE MAYO DE 2024	07 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$1,020,000.00	6.00%	EN PROCESO

No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de la adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Monto contratado	Avance Físico%	Observaciones
28	0055-30-AD-F-DGAP-DMET-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y CIVIL, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO CGM-8, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	03 DE JUNIO DE 2024	15 DE OCTUBRE DE 2024	\$900,000.00	9.00%	EN PROCESO
29	0056-30-AD-F-DGAP-DMET-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GHIA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN DE CUARTO DE BOMBAS DE LA UNIDAD HABITACIONAL PRESIDENTE MADERO, ALCALDÍA AZCAPOZCO, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	29 DE MAYO DE 2024	07 DE OCTUBRE DE 2024	\$80,000.00	11.00%	EN PROCESO
30	0058-30-AD-F-DGAP-DMET-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CONSTRUCCIONES RIUROMAL, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO NUEVO TECOMITL, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	30 DE MAYO DE 2024	11 DE OCTUBRE DE 2024	\$354,323.07	17.80%	EN PROCESO
31	0059-30-AD-F-DGAP-DICO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	HIDROTECNICA E INFRAESTRUCTURA URBANA AVANZADA, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y CONDUCCIÓN EN COLONIA CTM CULHUACÁN, ALCALDÍA COYOACÁN.	29 DE MAYO DE 2024	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$229,527.41	10.00%	EN PROCESO
32	0061-20-LN-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	GRUPO RESSCO, REINGENIERÍA EN SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE BOMBEO NUEVO TECOMITL, PERTENECIENTE AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	4 DE JUNIO DE 2024	01 DE OCTUBRE DE 2024	\$5,726,530.68	17.50%	EN PROCESO
33	0062-20-LN-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	GRUPO RESSCO, REINGENIERÍA EN SERVICIOS, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO CGM-8, PERTENECIENTE AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	4 DE JUNIO DE 2024	01 DE OCTUBRE DE 2024	\$13,404,679.89	5.00%	EN PROCESO
34	0063-20-LN-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	ZUÑIGA INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE CUARTO DE BOMBAS DE LA UNIDAD HABITACIONAL PRESIDENTE MADERO, ALCALDÍA, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	4 DE JUNIO DE 2024	01 DE OCTUBRE DE 2024	\$1,274,577.98	6.00%	EN PROCESO

No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de la adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Monto contratado	Avance Físico%	Observaciones
35	0064-20-LN-L-DGAP-DHGO-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	VIRTUAL WAVE CONTROL, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN AL SISTEMA AUTOMATIZADO VERTEBRA, MIGUEL HIDALGO Y PADIERNA, EN LAS ALCALDÍAS TLALPÁN Y MAGDALENA CONTRERAS.	03 DE JUNIO DE 2024	31 DE AGOSTO DE 2024	\$16,934,486.22	24.00%	EN PROCESO
36	0065-30-IR-F-DGAP-DICO-1-24-1928	FEDERAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA	COMERCIALIZACIÓN REALJOMA, S. DE R.L. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA REPOSICIÓN CON EQUIPAMIENTO DEL POZO BARRIO DEL NIÑO DE JESUS, UBICADO EN LA ALCALDÍA COYOACÁN.	03 DE JUNIO DE 2024	29 DE NOVIEMBRE DE 2024	\$1,018,641.10	8.00%	EN PROCESO
37	0066-20-IR-L-DGAP-DICO-1-24	LOCAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA	BUFETE DE INGENIERÍA BAUEN, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN LA UNIDAD HABITACIONAL STUNAM, ALCALDÍA COYOACÁN.	05 DE JUNIO DE 2024	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$3,177,467.75	15.00%	EN PROCESO
38	0067-20-IR-L-DGAP-DICO-1-24	LOCAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA	CONSTRUCTORA AVE FÉNIX, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y CONDUCCIÓN EN COLONIA CTM CUHUACÁN, ALCALDÍA COYOACÁN.	05 DE JUNIO DE 2024	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$2,257,885.08	20.00%	EN PROCESO
39	0068-30-AD-F-DGAP-DICO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CIPRO, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA CIVIL, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA REPOSICIÓN CON EQUIPAMIENTO DEL POZO IZTAPALAPA 2, UBICADO EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA.	04 DE JUNIO DE 2024	30 DE NOVIEMBRE DE 2024	\$1,100,000.04	8.00%	EN PROCESO
40	0069-20-IR-L-DGAP-DHGO-1-24	LOCAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA	CYBERCOM TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A LA MEDICIÓN Y TELEMETRÍA A POZOS DEL SISTEMA CHICONAUTLA ETAPA II.	14 DE JUNIO DE 2024	14 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$4,963,588.87	14.95%	EN PROCESO
41	0070-30-AD-F-DGAP-DHGO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INGENIERÍA INTEGRAL OLIVAL, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A LA MEDICIÓN Y TELEMETRÍA A POZOS DEL SISTEMA CHICONAUTLA ETAPA II	07 DE JUNIO DE 2024	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$374,954.47	6.00%	EN PROCESO

No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de la adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Monto contratado	Avance Físico%	Observaciones
42	0071-30-AD-F-DGAP-DMET-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZACIÓN REALJOMA S. DE R.L DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PORTAL 29.	11 DE JUNIO DE 2024	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$414,997.73	3.00%	EN PROCESO
43	0072-30-AD-F-DGAP-DMET-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	JAPIO, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S. DE R.L DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN VÁLVULAS, CAJAS DE VÁLVULAS Y ACTUADORES DE DIFERENTES DIÁMETROS EN LA RED PRIMARIA, SECUNDARIA Y EN DIFERENTES INSTALACIONES EN LAS ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, IZTAPALAPA, GUSTAVO A. MADERO, MAGDALENA CONTRERAS PERTINECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	10 DE JUNIO DE 2024	08 DE OCTUBRE DE 2024	\$350,000.00	6.50%	EN PROCESO
44	0073-30-AD-F-DGAP-DHGO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OWM CORPORATIVO VERSATIL S.C.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA PARA AUTORIZACIÓN DE POZOS PARA RARO Y ARRANQUE, REHABILITACIÓN DE ESTACIONES DE LA RED PRIMARIA Y DE ZONAS HIDROMÉTRICAS EN LAS ALCALDÍAS AZCAPOTZALCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	10 DE JUNIO DE 2024	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$1,011,612.64	6.00%	EN PROCESO
45	0074-30-AD-F-DGAP-DHGO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	UNIÓN EMPRESARIAL V Y A, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y PUESTA EN MARCHA PARA LOS SECTORES DE LA ALCALDÍA BENITO JUAREZ.	12 DE JUNIO DE 2024	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$458,484.09	6.00%	EN PROCESO
46	0075-30-AD-F-DGAP-DHGO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GRUPO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA HEGO, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA PARA TRABAJOS DE REHABILITACIÓN A LA MEDICIÓN Y TEMERÍA POZOS Y TANQUES DE LAS ALCALDÍAS COYOACÁN Y MAGDALENA CONTRERAS.	07 DE JUNIO DE 2024	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$540,000.00	6.00%	EN PROCESO
47	0076-30-AD-F-DGAP-DHGO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	YOLOTL INGENIEROS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA PARA AUTOMATIZACIÓN DE POZOS PARA RARO Y ARRANQUE CON MEDICIÓN DE GASTO, PRESIÓN Y PARAMETROS ELÉCTRICOS EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA.	10 DE JUNIO DE 2024	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$832,829.63	6.00%	EN PROCESO

No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de la adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Monto contratado	Avance Físico%	Observaciones
48	0079-30-AD-F-DGAP-DMET-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CH INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS, SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN EL RAMAL JOCOITITLÁN, DEL SISTEMA LERMA PERTENECIENTES AL SISTEMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	11 DE JUNIO DE 2024	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$659,999.98	3.00%	EN PROCESO
49	0080-20-LN-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	GENERACIÓN DE ENERGÍA Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PLANTA PORTAL 29	18 DE JUNIO DE 2024	15 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$5,578,373.58	1.00%	EN PROCESO
50	0081-20-LN-L-DGAP-DHGO-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	CYBERCOM TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	AUTOMATIZACIÓN DE POZOS PARA PARO Y ARRANQUE CON MEDICIÓN DE GASTO, PRESIÓN Y PARÁMETROS ELÉCTRICOS EN LA ZONA LERMA	17 DE JUNIO DE 2024	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$9,191,592.83	8.03%	EN PROCESO
51	0082-20-LN-L-DGAP-DHGO-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	INGENIERÍA COMPUTACIONAL PARA EL SER HUMANO, S.A. DE C.V.	AUTOMATIZACIÓN DE POZOS PARA PARO Y ARRANQUE CON MEDICIÓN DE GASTO, PRESIÓN Y PARÁMETROS ELÉCTRICOS EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA.	17 DE JUNIO DE 2024	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$10,213,108.38	1.37%	EN PROCESO
52	0083-20-LN-L-DGAP-DHGO-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	X SOFT 3D, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN AL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE TÑQUES Y REBOMBEO EN LA ZONA DE SANTA CATARINA DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA.	17 DE JUNIO DE 2024	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$12,437,995.74	17.17%	EN PROCESO
53	0084-20-LN-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	ELECTRICITY FOR THE WORLD MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS Y PROTECCIONES PARA SOBRECARGAS EN POZOS DEL SISTEMA LERMA, ZONA SUR PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	17 DE JUNIO DE 2024	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$9,829,301.64	1.00%	EN PROCESO
54	0085-20-LN-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	ARIVAZ INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS, CAJAS DE VÁLVULAS Y ACTUADORES DE DIFERENTES DIÁMETROS EN LA RED PRIMARIA, SECUNDARIA Y EN DIFERENTES INSTALACIONES EN LAS ALCALDÍAS ALVARO OBREGÓN, IZTAPALAPA, GUSTAVO A. MADERO, MAGDALENA CONTRERAS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	17 DE JUNIO DE 2024	01 DE OCTUBRE DE 2024	\$4,945,322.00	1.50%	EN PROCESO

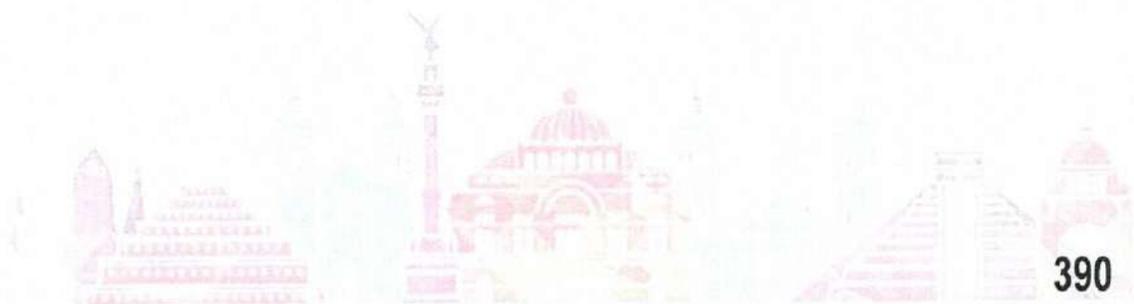
No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de la adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Monto contratado	Avance Físico%	Observaciones
55	0088-20-LN-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	INMOBILIARIA XIMAC, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE BOMBEO SAN LORENZO, UBICADO EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, PERTENECIENTE AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	17 DE JUNIO DE 2024	14 DE OCTUBRE DE 2024	\$7,275,693.94	3.00%	EN PROCESO
56	0087-20-LN-L-DGAP-DICO-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	BUFETE DE INGENIERÍA BAUEN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE POZOS PEÑONES A PLANTA POTABILIZADORA LA MONTADA Y DE LA MONTADA A PREDIO BOMBEROS Y NUEVA Y MEDIO, ALCALDÍA IZTAPALAPA.	17 DE JUNIO DE 2024	13 DE DICIEMBRE DE 2024	\$20,725,790.18	5.00%	EN PROCESO
57	0088-20-LN-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y CONSULTOR DE EMPRESAS EN CONTRUCCIONES ELECTROMECAICAS, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN EL RAMAL VIVERO DEL SISTEMA LERMA PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	18 DE JUNIO DE 2024	15 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$10,007,320.48	1.00%	EN PROCESO
58	0089-20-LN-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	CDCI, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN EL RAMAL JOCOTITLAN, DEL SISTEMA LERMA PERTENECIENTE AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	18 DE JUNIO DE 2024	15 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$8,827,320.76	1.00%	EN PROCESO
59	0090-20-LN-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y CONSULTOR DE EMPRESAS EN CONTRUCCIONES ELECTROMECAICAS, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN LOS RAMALES: IGNACIO RAMÍREZ, IXTLAHUACA PONIENTE, EL CONVENTO, SAN DIEGO ALCALÁ, TEMOXYA Y OYAMEL DEL SISTEMA LERMA PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	18 DE JUNIO DE 2024	15 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$7,447,200.12	1.00%	EN PROCESO
60	0091-20-LN-L-DGAP-DMET-1-24	LOCAL	LICITACIÓN PÚBLICA	TANRAC, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE CHICONAUTLA 1, 2DA. ETAPA.	17 DE JUNIO DE 2024	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$5,325,601.03	1.00%	EN PROCESO
61	0092-30-IR-F-DGAP-DICO-1-24-1928	FEDERAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA	DIVERSIFICACIÓN DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS, SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE POZOS PEÑONES A PLANTA POTABILIZADORA LA MONTADA Y DE LA MONTADA A PREDIO BOMBEROS Y NUEVE Y MEDIO, ALCALDÍA IZTAPALAPA.	20 DE JUNIO DE 2024	31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$1,457,162.55	3.00%	EN PROCESO

No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de la adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Monto contratado	Avance Físico%	Observaciones
62	0093-30-AD-F-DGAP-DMET-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INGENIERIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS COMERCIALES IESCOM, S. DE R.L DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE CHICONAUTLA 1, 2DA. ETAPA.	13 DE JUNIO DE 2024	28 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$406,000.00	3.00%	EN PROCESO
63	0094-30-AD-F-DGAP-DMET-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN DE LINEAS ELÉCTRICAS EN EL RAMAL VIVERO DEL SISTEMA LERMA PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	11 DE JUNIO DE 2024	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$744,000.00	3.00%	EN PROCESO
64	0095-30-AD-F-DGAP-DICO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MONET INGENIERIA Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ADECUACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SECTOR TC-09 EN LA COLONIA SAN NICOLÁS, ALCALDÍA TLALPAN	24 DE MAYO DE 2024	27 DE JULIO DE 2024	\$49,992.04	70.00%	EN PROCESO
65	0096-30-AD-F-DGAP-DMET-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	DESARROLLO, TECNOLOGIA Y PLANEACIÓN, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS Y PROTECCIONES PARA SOBRECARGAS EN POZOZ DEL SISTEMA LERMA, ZONA SUR PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO	13 DE JUNIO DE 2024	28 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$700,000.00	3.00%	EN PROCESO
66	0097-30-AD-F-DGAP-DMET-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	SERVICIOS DE OPRACIÓN INGENIERIA E HIDRAULICA 3R, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTO. SUPERVISIÓN A LAS REHABILITACIÓN DE LINEAS ELÉCTRICAS EN LOS RAMALES: IGNACIO RAMIREZ, IXTLAHUACA PONIENTE, EL CONVENTO, SAN DIEGO ALCALÁ, TEMOAYA Y OYAMEL DEL SISTEMA LERMA PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO.	11 DE JUNIO DE 2024	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$554,147.17	3.00%	EN PROCESO
67	0098-20-AD-F-DGAP-DICO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ELECTROMECÁNICA RSIKI, S.A. DE C.V.	REPOSICIÓN DE POZOS EN EL ACUEDUCTO CHICONAUTLA. OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA LIBRZA DE LAS LINEAS E ENERGÍA ELÉCTRICAS EN EL POZO VENTA OJO DE AGUA VO-3, DEL RAMAL TEPEXPAN NORTE, SISTEMA CHICONAUTLA.	02 DE MAYO DE 2024	31 DE MAYO DE 2024	\$928,000.00	100.00%	CONCLUIDO
68	0099-30-AD-F-DGAP-DMET-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	CIPRO, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA CIVIL, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN A LA REHABILITACIÓN DE PLANTA DE BOMBEO SAN LORENZO, UBICADO EN LA ALCALDIA IZTAPALAPA, PERTENECIENTE AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO.	12 DE JUNIO DE 2024	19 DE OCTUBRE DE 2024	\$558,860.80	8.00%	EN PROCESO

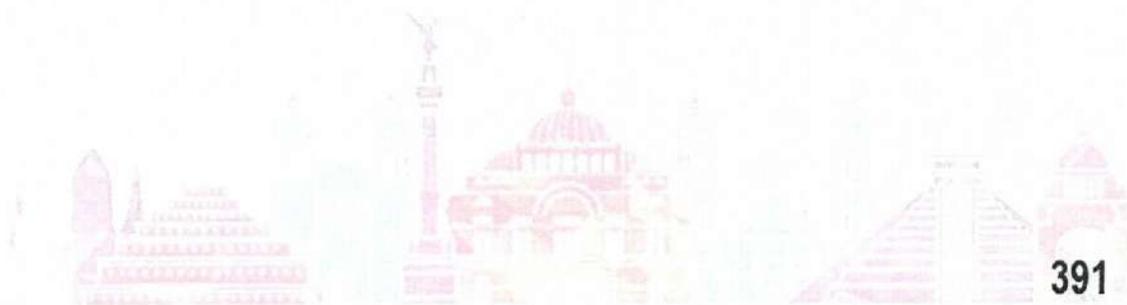
No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de la adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Monto contratado	Avance Físico%	Observaciones
69	0101-30-AD-F-DGAP-DHGO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	FILADELFIA PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISION TECNICO ADMINISTRATIVA PARA REHABILITACION AL SISTEMA DE AUTOMATIZACION DE TANQUES Y REBOMBOS EN LA ZONA DE SANTA CATARINA DE LA ALCALDIA IZTAPALAPA.	01 DE JUNIO DE 2024	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$986,610.79	6.00%	EN PROCESO
70	0103-30-AD-F-DGAP-DHGO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	FILADELFIA PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	SUPERVISION TECNICO ADMINISTRATIVA PARA AUTOMATIZACION DE POZOS PARA RARO Y ARRANQUE CON MEDICION E GASTO, PRESION Y PARAMETROS ELECTRICOS EN LA ZONA DE LERMA.	10 DE JUNIO DE 2024	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$739,863.46	6.00%	EN PROCESO
71	0105-30-AD-F-DGAP-DICO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	C.H. INGENIERIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS ESTUDIOS Y PROYECTOS SUPERVISION TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA TECNIFICACION DE CANALES O REGADERAS PARA RIEGO DE ACUEDUCTO LERMA NORTE EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 6.5 KM., EN LOS MUNICIPIOS DE ALMOLOYA DE JUAREZ E IXTLAHUACA, ESTADO DE MEXICO.	24 DE JUNIO DE 2024	31 DE JULIO DE 2024	\$209,462.46	5.00%	EN PROCESO
72	0107-20-AE-L-DGAP-DHGO-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	INMOBILIARIA XIMAC, S.A. DE C.V.	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y PUESTAS EN MARCHA PARA LOS SECTORES DE LA ALCALDIA BENITO JUAREZ	26 DE JUNIO DE 2024	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$5,758,395.66	2.50%	EN PROCESO
73	0108-20-AE-L-DGAP-DHGO-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	GOANGUA MEX. SA. DE C.V.	AUTOMATIZACION DE POZOS PARA PARO Y ARRANQUE, RAHABILITACION DE ESTACIONES DE LA RED PRIMARIA Y DE ZONAS HIDROMETRICAS EN LAS ALCALDIAS AZCAPOTZALCO DE LA CIUDAD DE MEXICO.	26 DE JUNIO DE 2024	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$12,640,977.84	1.00%	EN PROCESO
74	0109-20-AE-L-DGAP-DHGO-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	INGENIERIA COMPUTACIONAL PAR EL SER HUMANO, S.A. DE C.V.	TRABAJOS DE REHABILITACION A LA MEDICION Y TELEMETRIA A POZOS Y TANQUES DE LAS ALCALDIAS COYOACÁN Y MAGDALENA CONTRERAS.	26 DE JUNIO DE 2024	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$7,054,984.79	0.20%	EN PROCESO
75	0110-20-AE-L-DGAP-DHGO-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	SISTEMAS DE TELEMETRIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	TRABAJOS DE REHABILITACION A LA MEDICION Y TELEMETRIA: DE LAS LINEAS DE LLEGADA I Y II DE LA PLANTA DE BOMBEO ALZATE, E IGNACIO RAMIREZ, DEL SISTEMA LERMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MEXICO.	26 DE JUNIO DE 2024	24 DE AGOSTO DE 2024	\$3,282,925.72	0.26%	EN PROCESO

No.	No. de Contrato	Fuente de Financiamiento	Modalidad de la adjudicación	Empresa contratada con registro vigente	Descripción de contrato y ubicación de la Obra Pública	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Monto contratado	Avance Físico%	Observaciones
76	0111-20-AE-L-DGAP-DICO-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	CORPORACIÓN CONSTRUCTORA AVE FÉNIX S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 8" DE DIÁMETRO DEL POZO BARRIO DEL NIÑO JESÚS A LA RED DE DISTRIBUCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN.	26 DE JUNIO DE 2024	24 DE AGOSTO DE 2024	\$1,204,307.64	2.00%	EN PROCESO
77	0112-20-AE-L-DGAP-DICO-1-24	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	SABINFOSISTEM S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 8" DE DIÁMETRO DEL POZO IZTAPALAPA 2 A LA RED DE DISTRIBUCIÓN, ALCALDÍA IZTAPALAPA.	26 DE JUNIO DE 2024	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$5,077,116.87	3.00%	EN PROCESO
78	0113-20-AE-F-DGAP-DICO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	REX IRRIGACIÓN NOROESTE S.A. DE C.V.	TECNIFICACIÓN DE CANALES OREGADERAS PARA RIEGO DE ACUEDUCTO LERMA NORTE EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 6.5 KM. EN LOS MUNICIPIOS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ E IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO.	28 DE JUNIO DE 2024	27 DE JULIO DE 2024	\$3,444,022.16	2.06%	EN PROCESO
79	0114-30-AD-F-DGAP-DICO-1-24-1928	FEDERAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MONET INGENIERIA Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	SUPERVISIONES DE OBRAS. ESTUDIOS Y PROYECTOS. SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PAR LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 8" DE DIÁMETRO DEL POZO BARRIO DEL NIÑO DE JESÚS A LA RED DE DISTRIBUCIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN.	24 DE JUNIO DE 2024	01 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$80,967.93	3.00%	EN PROCESO

INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



NO ENVÍO EL REPORTE



FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO



Ciudad de México a 19 de julio de 2024
FCH/DG/CDI/414/2024

ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ RINCÓN
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS
Y REGISTROS DE OBRA PÚBLICA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL
DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Por este medio, y de acuerdo al **formato de Inversión Pública por Unidad Responsable**, el cual tiene por objetivo informar a las 16 Alcaldías en que se divide la Ciudad de México, las obras que tienen encomendadas las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Unidades Administrativas de la Secretaría de Obras y Servicios que por sus atribuciones ejecutan obra pública.

Al respecto se anexa formato actualizado del 01 de enero al 30 de junio de 2024, de las obras que este Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México lleva a cabo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Arq. Javier Olmos Monroy
Coordinador de Desarrollo Inmobiliario



C.c.e.p. M.E.H. Loredana Montes López. Directora General. FCHCMDX
Alejandro Avila Cruz. JUD de Supervisión. FCHCDMX

JOM/iamh

393



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

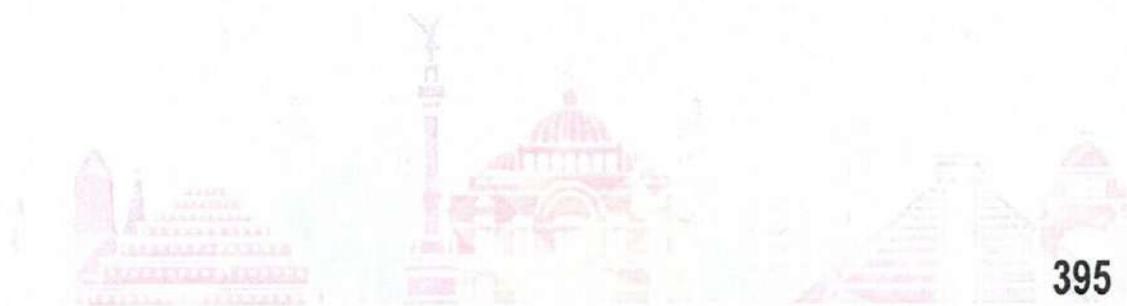
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE OBRAS

INVERSIÓN PÚBLICA POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD EJECUTORA DE OBRA:
FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PERIODO QUE SE INFORMA:
01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA / REGISTRO VIGENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO / UBICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	AVANCE FÍSICO %	OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO			
1	FCH/COM/AD/001/2024	LOCAL	ADJUDICACIÓN DIRECTA	Grupo Inmobiliario Fases S.A. de C.V.	Construcción del Centro Artesanal y Cultural Indígena ubicado en Dr. José María Luis Mora número 5	26/01/2024	31/08/2024	\$5,771,188.36	5%	

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO



Clave: 70200

REF.: GOM/24-1526

Ciudad de México, a 18 de julio de 2024

Asunto: Comité de Obras Públicas S.T.C.

Referencia: Inversión Pública 2024

ING. HÉCTOR HERNÁNDEZ RINCÓN

DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS DE
OBRA PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE.

En atención a su oficio CDMX/SOBSE/SI/DGST/DICNROP/028/2024 de fecha 05 de enero de 2024 y al acuerdo **33-06-2022** del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, a través del cual se estableció reportar mensualmente el **"FORMATO DE INVERSIÓN PÚBLICA"** únicamente para conocimiento de ese Comité.

Al respecto, en cumplimiento a lo solicitado, me permito adjuntar el formato de inversión pública con **corte al 30 de junio de 2024** del presente, con la información correspondiente a esta Gerencia a mi cargo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MANUEL FERNANDO GALINDO ALTAMIRANO
GERENTE DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

C.c.p. Ing. Nahum Lear Barroso.- Subdirector General De Mantenimiento

SARE/ANJE



Impresos en Pisos Moneda Nacional Indígena al 1M

Número consecutivo	NÚMERO DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	EMPRESA CONTRATADA	REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	UBICACIÓN DE LA OBRA	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTOS CONTRATADO	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES
								INICIO	TERMINO			
1	SDGM-GOM-LP-2-31/23	Recursos Locales	Licitación Pública	SE SPACIO ARQUITECTOS, S.A. de C.V. / COMERCIALIZADORA CONSTRUCTORA YRIHEM, S.A. de C.V.	GCDMX-SOS-5246 / GCDMX-SOS-5241	Proyecto Integral de obras civiles y electroinstalaciones para la rehabilitación del Taller de Reparación General en los Talleres La Paz del S.T.C.	Talleres La Paz del Sistema de Transporte Colectivo	01-nov-2023	31-dic-2024	\$107,264,713.19	20.91%	Contrato multiannual Ejercicio 2023: \$140,000,000
2	SDGM-GOM-LP-2-01/24	Recursos Locales	Licitación Pública	COMSA INFRAESTRUCTURAS, S.A. de C.V.	GCDMX-SOS-9750	Rectificación de perfil y trazo en el tramo elevado y rehabilitación de vías en la zona de mantobanos de la Terminal Pantitlán Línea 9	Tramo elevado de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo	18-ene-2024	31-ago-2024	\$79,849,853.72	33.07%	Convenio adicional No. 1
3	SDGM-GOM-LP-2-02/24	Recursos Locales	Licitación Pública	ESPECIALISTAS EN ACABADOS PROFESIONALES, S.A. de C.V.	GCDMX-SOS-6932	Nivelación y alineación de vías en el tramo elevado y levantamiento y nivelación de 50 pafios de la Estación Morelos a Deportivo Occidente de Línea 9	Tramo elevado de la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo	18-ene-2024	18-jun-2024	\$27,990,564.17	100.00%	
4	SDGM-GOM-LP-2-03/24	Recursos Locales	Licitación Pública	ESPECIALISTAS EN ACABADOS PROFESIONALES, S.A. de C.V.	GCDMX-SOS-6932	Trabajo y canalización de filtraciones en estaciones e instalaciones de la Red de Sistema de Transporte Colectivo	Red del Sistema de Transporte Colectivo	14-may-2024	14-sep-2024	\$7,987,839.28	39.15%	
5	SDGM-GOM-IR-1-04/24	Recursos Locales	Invitación Restringida	CONSORCIO IUYET, S.A. de C.V.	GCDMX-SOS-1234	Estudios de monitoreo e instrumentación sistemática y seguimiento de comportamiento de la infraestructura de la Línea 4, (Tramo Elevado desde la Transición Martín Carrera- Talismán hasta la cola Santa Anita)	Traza actual del tramo elevado de la Línea 4	14-may-2024	10-sep-2024	\$6,997,833.82	39.37%	
6	SDGM-GOM-IR-1-05/24	Recursos Locales	Invitación Restringida	INGENIERÍA, SERVICIOS Y SISTEMAS APLICADOS, S.A. de C.V.	GCDMX-SOS-0917	Estudios de monitoreo e instrumentación sistemática y seguimiento de comportamiento de la infraestructura de la Línea 9, (Tramo Elevado desde la cola Pantitlán hasta la Transición Valdearroyo-Méjicana)	Traza actual del tramo elevado de la Línea 9	15-may-2024	11-sep-2024	\$5,894,006.57	40.56%	
7	SDGM-GOM-IR-1-06/24	Recursos Locales	Invitación Restringida	ADMINISTRADORA DE INGENIERÍA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	GCDMX-SOS-4543	Estudios de monitoreo e instrumentación sistemática y seguimiento de comportamiento de la infraestructura de la Línea "A", (cajón del Metro en el tramo Guadalupe-Los Reyes)	Traza actual de la Línea "A"	15-may-2024	11-sep-2024	\$5,973,358.40	38.21%	
8	SDGM-GOM-IR-1-07/24	Recursos Locales	Invitación Restringida	INGENIERÍA, SERVICIOS Y SISTEMAS APLICADOS, S.A. de C.V.	GCDMX-SOS-0917	Estudios de monitoreo e instrumentación sistemática y seguimiento de comportamiento de la infraestructura de la Línea "B", (Vadado elevado desde la Transición Deportivo Occidente hasta la Transición San Lázaro - Morelos)	Traza actual del tramo elevado de la Línea "B"	17-may-2024	14-sep-2024	\$6,934,098.94	32.20%	
9	SDGM-GOM-LP-1-08/24	Recursos Locales	Licitación Pública	CANDE INGENIEROS, S.A. de C.V.	GCDMX-SOS-11906	Estudios de monitoreo e instrumentación sistemática y seguimiento de comportamiento de la infraestructura de la Línea 12, (Vadado elevado desde la Transición Deportivo Occidente hasta la Transición Deportivo Occidente)	Traza actual del tramo elevado de la Línea 12	31-may-2024	15-sep-2024	\$22,295,274.81	22.70%	
10	SDGM-GOM-LP-2-03/24	Recursos Locales	Licitación Pública	MOPRECH (Mantenimiento, Organización Especializada y Capacitación Hospitalaria), S.A. de C.V.	GCDMX-SOS-0804	Mantenimiento de cálcamos y drenajes de las Líneas de la Red de Sistema de Transporte Colectivo	Estaciones e instalaciones de toda la Red, edificios, talleres, red de drenaje exterior, en la que descargan las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo	24-jun-2024	24-nov-2024	\$7,979,026.78	4.80%	

**b) Secretaría de Obras y Servicios
(Evolución al 30 de junio del 2024)**





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 17 de julio de 2024
CDMX/SOBSE/DGAF/17-07-2024/18

ING. HUGO FLORES SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio CDMX/SOBSE/SI/DGST/DICNROP/054/2024, y con el fin de integrar la carpeta de trabajo de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, al respecto; me permito enviar la Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública, Capítulo 6000 "Inversión Pública" de acuerdo a lo siguiente:

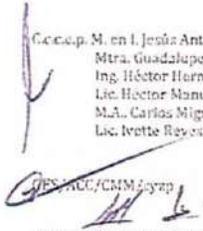
- a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2024, Capítulo 6000 "Inversión Pública" de la Secretaría de Obras y Servicios, con cifras al 30 de junio de 2024.
- b) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2024, Capítulo 6000 "Inversión Pública" por Unidad Administrativa (con cifras al 30 de junio de 2024): Dirección General de Servicios Técnicos, Dirección General de Construcción de Obras Públicas, Dirección General de Obras para el Transporte, Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.a.p. M. en I. Jesús Antonio Esteva Medina. - Secretario de Obras y Servicios. - secretariadecobrasyservicios@cdmx.gob.mx
Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez. - Directora de Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios. - gestradas@cdmx.gob.mx
Ing. Héctor Hernández Rincón. - Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública. - hhernandezr@cdmx.gob.mx
Lic. Hector Manuel Manchaca Cruz. - Subdirector de Normas y Registros. - hmanchaca@cdmx.gob.mx
M.A. Carlos Miguel Rincón Mendonza. - Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Secretaría de Obras y Servicios. - crinconm@cdmx.gob.mx
Lic. Ivette Reyes León. - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios. - pic_sobse@cdmx.gob.mx


ATENCION DE TURNO SPCP 0097

399



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2024, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 30 DE JUNIO DE 2024 (Miles de Pesos)

FI	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMISO TOTAL 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	COMPROMISO PENDIENTE POR EJERCER 7	EJERCIDO Vs. MODIFICADO 8 = 6 / 2	EJERCIDO Vs. PROGRAMADO 9 = 6 / 5
			TOTAL		4,755,836.76	16,014,850.06	14,264,524.80	89.1%	6,387,534.21	6,165,045.35	8,099,489.45	38.5%	94.5%
2	1	1	Desarrollo Social		425,824.95	497,712.97	494,807.55	99.4%	182,546.60	182,546.60	312,260.95	36.7%	100.0%
			Protección Ambiental		125,824.95	125,824.95	125,022.28	99.4%	48,006.22	48,006.22	77,016.06	38.2%	100.0%
			Ordenación de Desechos		125,824.95	125,824.95	125,022.28	99.4%	48,006.22	48,006.22	77,016.06	38.2%	100.0%
		084	Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos	Indice	125,824.95	125,824.95	125,022.28	99.4%	48,006.22	48,006.22	77,016.06	38.2%	100.0%
2	4	024	Vivienda y Servicios a la Comunidad		300,000.00	371,888.02	369,785.27	99.4%	134,540.38	134,540.38	235,244.88	36.2%	100.0%
			Alumbrado Público		300,000.00	371,888.02	369,785.27	99.4%	134,540.38	134,540.38	235,244.88	36.2%	100.0%
			Construcción y supervisión de infraestructura pública	Indice	300,000.00	371,888.02	369,785.27	99.4%	134,540.38	134,540.38	235,244.88	36.2%	100.0%
3	4	3	Desarrollo Económico		4,330,011.81	15,516,937.09	13,769,717.25	88.7%	6,204,887.60	5,982,518.75	7,787,198.51	38.6%	96.4%
			Minería, Manufacturas y Construcción		3,191,011.81	3,487,647.07	2,513,274.04	72.1%	1,319,721.82	1,319,721.82	1,193,552.22	37.8%	100.0%
			Construcción		3,191,011.81	3,487,647.07	2,513,274.04	72.1%	1,319,721.82	1,319,721.82	1,193,552.22	37.8%	100.0%
		024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Indice	3,191,011.81	3,487,647.07	2,513,274.04	72.1%	1,319,721.82	1,319,721.82	1,193,552.22	37.8%	100.0%
5	6	245	Transporte		1,139,000.00	12,029,290.02	11,256,443.21	93.6%	4,885,265.78	4,662,796.93	6,593,446.29	38.8%	95.4%
			Otros Relacionados con Transporte		1,139,000.00	12,029,290.02	11,256,443.21	93.6%	4,885,265.78	4,662,796.93	6,593,446.29	38.8%	95.4%
			Ampliación de infraestructura para el transporte público	Indice	1,139,000.00	12,029,290.02	11,256,443.21	93.6%	4,885,265.78	4,662,796.93	6,593,446.29	38.8%	95.4%

P. Acosta

400



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2024, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 30 DE JUNIO DE 2024 (Miles de Pesos)
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS

R	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2024 (Miles de Pesos)								
						ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMISO TOTAL 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	COMPROMISO PENDIENTE POR EJECER 7	EJERCIDO V. MODIFICADO 8 = 6 / 2	EJERCIDO V. PROGRAMADO 9 = 6 / 5
				TOTAL		0.00	2,650.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
3	4	3	024	Desarrollo Económico Minería, Manufacturas y Construcción Construcción Construcción y supervisión de infraestructura pública	Índice	0.00	2,650.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%

Se. AH

A



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2024, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 30 DE JUNIO DE 2024 (Miles de Pesos)

FI	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2024 (Miles de Pesos)									
					ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMISO TOTAL 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	COMPROMISO PENDIENTE POR EJERCER 7	EJERCIDO V. MODIFICADO 8 = 6 / 2	EJERCIDO V. PROGRAMADO 9 = 6 / 5	
3	4	3	TOTAL		2,183,992.43	2,665,985.44	2,114,657.37	79.3%	1,084,459.04	1,084,459.04	1,030,198.33	40.7%	100.0%	
			Desarrollo Económico		2,183,992.43	2,665,985.44	2,114,657.37	79.3%	1,084,459.04	1,084,459.04	1,030,198.33	40.7%	100.0%	
			Minería, Manufacturas y Construcción		1,743,999.30	2,137,499.30	1,743,627.68	81.6%	895,552.87	895,552.87	848,074.81	41.9%	100.0%	
			Construcción		1,743,992.43	2,137,499.30	1,743,627.68	81.6%	895,552.87	895,552.87	848,074.81	41.9%	100.0%	
		024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Indice	1,743,992.43	2,137,499.30	1,743,627.68	81.6%	895,552.87	895,552.87	848,074.81	41.9%	100.0%	
5	6		Transporte		420,000.00	528,486.14	371,029.69	70.2%	188,906.16	188,906.16	182,123.53	35.7%	100.0%	
			Cifras Relacionadas con Transporte		420,000.00	528,486.14	371,029.69	70.2%	188,906.16	188,906.16	182,123.53	35.7%	100.0%	
		245	Ampliación de infraestructura para el transporte público	Indice	420,000.00	528,486.14	371,029.69	70.2%	188,906.16	188,906.16	182,123.53	35.7%	100.0%	

C. April

A

402

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2024, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 30 DE JUNIO DE 2024 (Miles de Pesos)
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

FI	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2024 (Miles de Pesos)									
					ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMISO TOTAL 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	COMPROMISO PENDIENTE POR EJECER 7	EJERCIDO Vs. MODIFICADO 8 = 6 / 2	EJERCIDO Vs. PROGRAMADO 9 = 6 / 5	
3	4	3	TOTAL		1,327,019.39	1,337,497.77	769,646.36	57.5%	424,168.95	424,168.95	345,477.42	31.7%	100.0%	
			Desarrollo Económico		1,327,019.39	1,337,497.77	769,646.36	57.5%	424,168.95	424,168.95	345,477.42	31.7%	100.0%	
			Minería, Manufacturas y Construcción		1,327,019.39	1,337,497.77	769,646.36	57.5%	424,168.95	424,168.95	345,477.42	31.7%	100.0%	
			Construcción		1,327,019.39	1,337,497.77	769,646.36	57.5%	424,168.95	424,168.95	345,477.42	31.7%	100.0%	
		024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Índice	1,327,019.39	1,337,497.77	769,646.36	57.5%	424,168.95	424,168.95	345,477.42	31.7%	100.0%	

C. M.

2



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2024, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
 CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 30 DE JUNIO DE 2024 (Miles de Pesos)
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA EL TRANSPORTE

FI	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMISO TOTAL 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	COMPROMISO PENDIENTE POR EJERCER 7	EJERCIDO VA. MODIFICADO 8 = 6 / 2	EJERCIDO VA. PROGRAMADO 9 = 6 / 5
			TOTAL		719,000.00	11,510,803.87	10,885,413.52	94.6%	4,696,359.62	4,473,890.76	6,411,522.76	38.9%	95.3%
3	4	3	Desarrollo Económico Minería, Manufacturas y Construcción Construcción		719,000.00	11,510,803.87	10,885,413.52	94.6%	4,696,359.62	4,473,890.76	6,411,522.76	38.9%	95.3%
		024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Indice	0.00	10,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			Desarrollo Social Transporte		0.00	10,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
5	6	6	Otros Relacionados con Transporte		719,000.00	11,500,803.87	10,885,413.52	94.6%	4,696,359.62	4,473,890.76	6,411,522.76	38.9%	95.3%
		245	Ampliación de infraestructura para el transporte público	Indice	719,000.00	11,500,803.87	10,885,413.52	94.6%	4,696,359.62	4,473,890.76	6,411,522.76	38.9%	95.3%

C. J.